



Administracion, Comercio, Artes, Ciencias, Industria, Literatura, etc.—Este periódico, que se publica en Madrid los dias 13 y 28 de cada mes, hace dos numerosas ediciones, una para España, Filipinas y el extranjero, y otra para nuestras Antillas, Santo Domingo, San Thomas, Jamaica y demás posesiones extranjeras, América Central, Méjico, Norte-América y América del Sur. Consta cada número de 16 á 20 páginas.—Cuesta en España 24 rs. trimestre, 96 año adelantado con derecho á prima.—En el extranjero 40 francos al año, suscribiéndose directamente; si no, 60.—En Ultramar 12 pesos fuertes con derecho á prima.
La correspondencia se dirigirá á D. EDUARDO ASQUERINO.

Se suscribe en Madrid: Librerías de Durán, Carrera de San Gerónimo; Lopez, Cármen; Moya y Plaza, Carretas.—**Provincias:** en las principales librerías, ó por medio de libranzas de la Tesorería central, Giro Mútuo, etc., ó sellos de Correos, en carta certificada.—**Extranjero.** Lisboa, librería de Campos, rua nova de Almada, 68; París, librería Española de M. C. d'Enne Schmit, rue Favart, núm. 2; Londres, Sres. Chidley y Cortazar, 17, Store Street.—**Anuncios en España:** 2 rs. línea.—**Comunicados:** 20 rs. en adelante por cada línea.—**Redaccion y Administracion,** Madrid, calle de Florida-Blanca, núm. 3.—Los anuncios se justifican en letra de 6 puntos y sobre cinco columnas. Los reclamos y remitidos en letra de 8 puntos y tres columnas.
Para los anuncios extranjeros, reclamos y comunicados, se entenderán exclusivamente en Paris, con los señores LABORDE Y COMPAÑIA, rue de Bondi, 42.

DIRECTOR Y FUNDADOR, D. EDUARDO ASQUERINO.—**COLABORADORES ESPAÑOLES:** Sres. Amador de los Ríos, Alarcon, Albistur, ALCALÁ GALIANO, Arias Miranda, Arce, ARIBAU, Sra. Avellaneda, Sres. Asquerino, Auñon (Marqués de), Alvarez (Miguel de los Santos), Ayala, Alonso (J. B.), Araquistain, Bachiller y Morales, Balaguer, BARALT, Becquer, Benavides, Bueno, Borao, Bona, Breton de los Herreros, Botrego, CALVO ASENSIO, Calvo Martín, Campomar, Camus, Canalejas, Cañete, Castelar, Castro y Blanc, Cánovas del Castillo, Castro y Serrano, Conde de Pozos Dulces, Colmeiro, Corradi, Correa, Constanzo, Cueto, Sra. Coronado, Sres. Cárdenas, Casaval, Dacarrete, DURÁN, D. Benjumea, Eguilaz, Elias, ESCALANTE, Escosura, ESTEBANEZ CALDERON, Estrella, Fernandez Cuesta, Ferrer del Río, Fernandez y G., Figuerola, FLORES, Forteza, Sra. García Balmaseda, Sres. García Gutierrez, Gayangos, Gener, Gonzalez Bravo, Graells, Güell y Renté, Harzenbusch, Janer, JIMENEZ SERRANO, LAFUENTE, Llorente, Lopez Garcia, Laita, Larrañaga, Lasala, Lobo, Lorenzana, Luna, Lecumberri, Madoz, Madrazo, Montesino, Mañé y Flaquer, Matos, MORA, Molins (Marqués de), MUÑOZ DEL MONTE, Medina (Tristan), Ochoa, Olavarría, Olózaga, Olozabal, Palacio, PASTOR DIAZ, Pasaron y Lastra, Perez Calvo, Pezuela (Marqués de la), Pi Margall, Poej, Reinoso, Retes, Ribot y Fontseré, Ríos y Rosas, Retortillo, RIVAS (Duque de), Rivera, Rivero, Romero Ortiz, Rodríguez y Muñoz, Rosa y Gonzalez, Ros de Olano, Rossell, Ruiz Aguilera, Rodriguez (Gabriel), Sagarmingua, Sanchez Fuentes, Selgas, Simonet, Sanz, Segovia, Salvador de Salvador, Salmeron, Serrano Alcázar, Trueba, Varea, VEGA, Valera, Viedma, Vera (Francisco Gonzalez).—**PORTUGUESES.**—Sres. Biester, Broderode, Buihao, Pato, Castilho, César, Machado, Herculano, Latino Coelho, Lobato Pirés, Magalhas, Cotinho, Mendes Leal Junior, Oliveira, Marreca, Palmeira, Rebello da Silva, Rodrigues Sampayo, Silva Tulio, Serpa Imental, Visconde de Gouvea.—**AMERICANOS.**—Alberdi Alemparte, Balerezo, Barros, Arana, Bello, Caicedo, CORPACHO, Fombona, Gana, Gonzalez, Lasterria, Lorette, Matta, Varela, Vicuña Mackenna.

SUMARIO.

Revista general, por D. M. M. Flamant.—D. Manuel José Quintana, por D. A. F. del Rio.—El puerto del Grao de Valencia, por D. Eusebio Asquerino.—Manin, por D. P. Argüelles.—El Lunes, por P.—Suelto.—La crisis monetaria en Italia, por Snabe.—Reformas judiciales, por D. Rafael M. de Labra.—El culto de la ciencia.—Revista de naciones, por D. Antonio Perez.—La Amenaza eterna, por D. M. M. Flamant.—Caminos, canales y puertos.—Academia de ciencias morales y políticas, por D. Laureano Figuerola.—Sobre el concepto que hoy se forma de España, por D. Juan Valera.—Un presentimiento (poesia), por D. G. Calvo Asensio.—Suelto.—Teatros, por D. Federico Balart.—Anuncios.

LA AMÉRICA.
 MADRID 28 DE MARZO DE 1868.

REVISTA GENERAL.

El folleto napoleónico titulado *Los Plebiscitos*.—Los motines de Tolosa.—La situación general de Italia.—Indicios guerreros.—El conflicto austro-romano.—Los viajes del príncipe Napoleón.—La cuestión de Irlanda en el Parlamento británico.—La situación de Turquía.—La guerra en la Abisinia.—El presidente Jhonson y su proceso.

Uno de los hechos mas notables entre los que llenan el espacio de tiempo transcurrido desde nuestra última Revista, es la publicación del folleto debido á la pluma del emperador de los franceses, bajo el título de *Los Plebiscitos*. Mucho se había hablado de este opúsculo, y de muy opuestos comentarios había sido objeto, pues tan fecunda es la inventiva de los noticieros de profesion y de sus naturales auxiliares los comentaristas de noticias de alguna importancia, que no faltaron zahoríes políticos que adivinasen y solemnemente predijesen que el escrito en cuestion seria nada menos que el programa destinado á anunciar al mundo la próxima adopción de una política francamente liberal, por parte de Napoleon III.

Ni tales predicciones, ni tales esperanzas se han visto realizadas. El coronado autor de *Los Plebiscitos* no se propuso el alto y trascendental objeto que harto gratuitamente se le ha atribuido; así, pues, su último escrito no ha tenido en definitiva otro designio que un designio que podemos llamar de familia, esto es, recordar á la Francia los títulos de LA DINASTÍA NAPOLEÓNICA á su gratitud, títulos pomposamente colocados, como para santificarlos en cierto modo, á

la sombra del antiguo proverbio: *Vox populi, vox Dei*.

Esto dicho, fácilmente se inferirá hasta qué punto el imperial folleto dista de haber correspondido á los deslumbradores anuncios que de él se apresuraron á hacer hombres incorregiblemente optimistas.

No discutiremos, porque esto fuera ociosa tarea, sobre las ultteriores miras de su augusto autor; mas, por lo que respecta al presente, diremos que basta, para motivarlo, la necesidad en que aquel se halla de recordar al pueblo francés, á la par de los títulos del primer imperio napoleónico, los que, en su concepto, puede exhibir tambien con orgullo el segundo: todo lo cual se explica fácilmente, si se atiende á que no han escaseado, de algun tiempo acá, los reveses diplomáticos para las Tullerías, y si se tiene en consideración que, disuelta dentro de un breve plazo la Asamblea legislativa, según ya se anuncia, el emperador habrá de apelar una vez mas al fallo de la Francia electoral.

Con motivo de los proyectos de ley votados no há muchos dias en las Cámaras francesas, relativamente á la reorganización del ejército y movilización de la Guardia nacional, han estallado en Tolosa conflictos bastantes graves de orden material, que, aunque débil, han encontrado eco en algunas otras ciudades. Estos desórdenes, á los que hay que agregar los de que acaba de ser teatro Burdeos, si bien de carácter pasajero, han presentado, sin embargo, cierto carácter alarmante, pues los grupos amotinados enarbolaban la bandera roja.

De la trascendencia de algunos de los hechos á que nos referimos, hará formar cabal idea la siguiente proclama del general Goyon:

«Habitantes de Tolosa: Me encuentro entre vosotros. He sabido con dolor que desde hace dos dias el orden se ha alterado profundamente en vuestra ciudad. Jóvenes seducidos no han temido mezclarse con la escoria de la sociedad y con presidiarios para entregarse á culpables manifestaciones. El orden, la seguridad pública, el respeto de las personas son cosas que es preciso sostener: que las gentes honradas y tranquilas tengan confianza en mí. No es la primera vez que me encuentro frente al desorden, y sabré sofocarlo.»

La cuestión italo-romana no adelanta un solo paso hácia su solución. Parece, no obstante, que ha cedido un tanto la tirantez amenazadora que desde la batalla de Mentana se advertía entre las córtes de Florencia y Roma; y este hecho, aunque no anuncia, ni mucho menos, que la cordialidad se haya restablecido entre ellas, ni siquiera que se halle próxima á restablecerse, es un indicio relativamente tranquilizador; lo cual, dada la peligrosa crisis que actualmente atraviesa Europa, es una ventaja de no insignificante precio.

Por lo demás, las tentativas insurreccionales en sentido legitimista, que, según mil veces se ha anunciado, debían estallar en el antiguo reino de las Dos-Sicilias, no han pasado hasta el dia del orden de los proyectos á la esfera de los hechos. De ello deben felicitarse, en nuestro concepto, tirios y troyanos, puesto que si la presencia en las antiguas provincias napolitanas de bandas armadas, pudiera crear, y los crearia en efecto, conflictos mas ó menos graves al gobierno de Víctor Manuel, por seguro puede tenerse que otros no menos graves crearia tambien al gobierno de los cardenales, al que, con razón ó sin ella, se exigiría la responsabilidad de las consecuencias, y se le dirigirían tal vez duras reclamaciones por los trastornos que en la Italia meridional ocasionase la presentación de partidas que en son de guerra cometiesen empresas de muy problemáticos resultados.

Así, por fortuna, parece lo han comprendido los gobiernos florentino y romano, al prestarse al restablecimiento del convenio anteriormente firmado por ambos, y en cuya virtud las tropas italianas y las pontificias podían salvar, para la mas eficaz represión del bandolerismo, las respectivas fronteras, y llegar con este objeto hasta ciertos puntos en el mismo convenio indicados.

Por lo que respecta á la situación general de Europa, ó sea á las eventualidades de paz ó guerra, no ha ocurrido alteración notable bajo este aspecto. El fondo del cuadro se mantiene invariable: lo único que cambia son sus accidentes, ó, en otros términos: al lado de las protestas pacíficas de que los mas poderosos gobiernos de esta parte del mundo se muestran pródigos, figuran los grandes armamentos, de que ninguno se muestra avaro; y hé aquí por qué la confianza no renace á pesar de las protestas, pues todos creen hallar una significación mas caracterizada y expresiva en los armamentos.

No descenderemos, porque este trabajo absorbería por sí solo mucho mas espacio del destinado á esta Revista, á la enumeración de los extraordinarios aprestos bélicos que por donde quiera se llevan diariamente á cabo; nos limitaremos, por lo tanto, á citar un solo hecho, entre los numerosos de su género que aducir pudiéramos, relativamente á la Francia, que no es en verdad la nación cuyo gobierno se muestra menos propenso á encarecer su amor á la paz. El hecho á que nos referimos nos lo suministra una carta que al *Diario de Burdeos*, periódico ministerial, escribe su correspondal de París, y que creemos oportuno traducir. Dice así:

«Trabájase activamente en estos momentos en el arsenal de Tolon; quince buques de guerra,—fragatas acorazadas,—están

en los astilleros, y su construcción avanza rápidamente. El campamento de Chalons recibirá este año ocho divisiones; pero como no podrían maniobrar todas á la vez, se ha dividido en dos períodos el tiempo destinado á los ejercicios de las tropas, y estas divisiones se sucederán unas á otras. Cerca de ochenta mil hombres se ejercitarán alternativamente en las grandes maniobras militares y en el manejo de las nuevas armas.

Ahora bien: cuando en contradicción tan palmaria con las palabras se hallan los hechos, ¿cómo no dar á estos mayor importancia que á aquellas? ¿Y cómo tomar por lo formal ciertas seguridades pacíficas, cuando en el solo hecho que hemos citado, respecto de un solo gobierno, vemos predominar tan pronunciadamente el pensamiento guerrero sobre el pacífico?

No sin razón dice, en vista de esto *El Times*, cuyas reflexiones corrobora el *Diario de los Debates*, refiriéndose al manifiesto *Los Plebiscitos*, que lo que la Francia desea, es la paz y la libertad, y que cualquier paso bien firme dado en este camino por Napoleón III, le conciliaría el sentimiento nacional, y daría al imperio una fuerza mucho mas grande que un ejército de un millón de soldados.

Grave sobremanera es el conflicto que ha surgido en Austria con motivo de la reforma y revision del Concordato vigente. Sin comentario alguno describiremos la situación del momento. Votado en la cámara popular el proyecto de ley que entre otras reformas capitales consigna el establecimiento del matrimonio civil, la corte de Roma ha dirigido al gobierno austriaco una nota que los despachos telegráficos últimamente recibidos han calificado de *enérgica*, y en la que se amenazaba á los ministros del emperador Francisco José con un rompimiento, si el expresado proyecto pasaba á la categoría de ley.

El proyecto, sin embargo, ha sido votado, con no pequeño asombro de muchos, por la cámara de los Señores, y para adquirir el carácter expedito de ley, fáltale ya únicamente la sancion del emperador, cuya situación es tan delicada cual desde luego se adivina, pues se ve precisado á salvar dos escollos igualmente terribles, sin que pueda adivinarse cómo, dada la situación del momento y atendida la trascendencia del caso, podrá huir del uno sin tropezar en el otro. Como quiera que sea, lo que parece indudable es que de la sancion de que se trata pende en gran parte la tranquilidad del imperio de los Hapsburgos.

A extensos comentarios se han prestado las excursiones por Alemania del príncipe Napoleón, sin que nada positivo haya podido traslucirse todavía en cuanto al motivo de tales excursiones, que para nosotros, dicho sea de paso, han tenido un objeto político, á pesar de cuanto en contrario han asegurado y continúan asegurando algunos periódicos de allende los Pirineos y allende el Rhin. Acerca del particular se anuncia una nota que á los representantes de la Prusia dirigirá en breve el conde de Bismark.

La mocion presentada por M. Gladstone á propósito de la cuestion irlandesa, no será discutida hasta despues de las vacaciones de Pascua. M. Disraeli expresó en la sesion del jueves último el temor de que la Cámara no celebrara sesiones en la semana de Pasion. Los debates, que versarán especialmente sobre la situación de la Iglesia en Irlanda, anuncian ser, no solo muy interesantes, sino tambien muy empeñados.

Con este motivo dice el *Nord* que todo indica que el partido liberal está decidido á hacer de la dotacion de la Iglesia anglicana en la expresada isla, una cuestion de existencia oficial para M. Disraeli, y la condicion de la candidatura de sus partidarios en las próximas elecciones generales. Veremos si por los medios que se indican logra la Gran-Bretaña extirpar el cancer del fenianismo.

La cuestion de Oriente no presenta ningun nuevo episodio, bajo el punto de vista de la tranquilidad material. Un hecho, sin embargo, acaba de ocurrir, que puede ejercer alguna influencia en el curso ulterior de los sucesos en aquella parte de Europa. Este hecho es la negativa terminante, por parte del gobierno del Sultan, á tomar en consideracion ciertas pretensiones del Montenegro, lo cual ha determinado la marcha de la comision que este pais habia al efecto enviado á Constantinopla.

Sea cual fuere el grado de justicia con que la Puerta haya procedido al rechazar las pretensiones de los montenegrinos, es de temer, teniendo en cuenta la sorda eferescencia que reina en dicha provincia y las limitrofes, que el descontento que semejante resolucion causara en ellas, sea una causa de mayor sobreexcitacion, y acaso de próximos disturbios en Turquía. ¡Hay quien tiene un interés tan vivo en promoverlos y multiplicarlos!

La guerra de Abisinia no es ya en Inglaterra objeto de presentimientos tan sombríos como lo era no há muchas semanas. El *Times*, que tan pesimista se ha mostado en este asunto, declara ya que las mayores dificultades de la campaña están dominadas, y que la alianza con el príncipe del Tigré, que se habia presentado al general en jefe de las tropas británicas, sir Roberto Napier, al frente de 10.000 hombres, ofreciéndole provisiones en su marcha sobre Magdala, era un hecho de inmensa importancia.

A lo expuesto por el *Times* añadiremos que el sábado último circuló por Londres el rumor de que Napier habia entrado en Magdala, y que todos los prisioneros ingleses estaban ya en completa seguridad. No hay para qué decir que tales rumores necesitan confirmacion.

La tranquilidad pública, momentáneamente alterada en Portugal, se halla restablecida, y de las 94 elecciones de diputados de que se tenia noticia, 89

eran favorables á la política del gobierno, cuyo prestigio, segun recientes telégramas, aumentaba de dia en dia.

No concluiremos sin mencionar los cargos que al presidente de los Estados-Unidos dirigen las comisiones de la Cámara de representantes, en la célebre causa á que se halla sujeto. Son los siguientes:

1.º El presidente ha violado la Constitucion al destituir á un alto funcionario público mientras el Senado se hallaba en sesion legislativa.

2.º Ha destituido á dicho funcionario violando la ley relativa á empleados públicos.

3.º Ha nombrado al general Thomas ministro de la Guerra, cuando existia otro ministro en posesion legal de dicho empleo.

4.º Ha conspirado con el general Thomas para apoderarse por la fuerza del ministerio de la Guerra.

5.º Ha conspirado con los oficiales del ejército, ó tratado de hacerlo, con objeto de desobedecer las leyes del pais y arrojar de su puesto al ministro legal de la Guerra.

La intimacion hecha á Johnson para que responda á las acusaciones contra él formuladas en dichos artículos, le ha sido ya entregada: su fecha es el 6 del corriente.

Con impaciencia esperamos el desenlace de tan singular proceso. Quizá en la próxima revista podremos ocuparnos de un fallo que con tan justo motivo excita un vivo interés en ambos hemisferios.

M. M. FLAMANT.

D. MANUEL JOSE QUINTANA.

Un gran cuadro de D. Luis Lopez representa la coronacion de este esclarecido poeta por la reina doña Isabel II, á 25 de Marzo de 1855, en el salon de sesiones del Senado. Extraordinaria á la par que solemne y patética fué la ceremonia. Ya el laureado vate estaba en visperas de cumplir ochenta y tres años, pues el 11 de Abril de 1772 habia sido en Madrid su nacimiento, y uno de los libros de la parroquia de San Ginés contiene la fe de bautismo. Sus estudios hizo en Córdoba y Salamanca: su primer destino fué en la junta de comercio y moneda: como secretario redactó cuantos documentos emanaron de la suprema junta central de España é Indias: á sostener la libertad y la independencia de la nacion dedicó sin cesar la vigorosa pluma. Entre los perseguidos contóse á la vuelta del rey Fernando, y hasta 1820 tuvo por mansion la ciudadela de Pamplona. Luego perteneció á la direccion de estudios: caido el sistema constitucional de nuevo, en Cabeza de Buey halló asilo, á causa de proceder su padre de aquel rincón de Extremadura.

Desde allí escribió á su amigo lord Holland muy notables cartas, por la imparcialidad serena y el recto juicio, sobre los sucesos políticos de nuestra patria. Sus *Vidas de españoles célebres* forman tres tomos. Por deseo del rey Fernando compuso un canto á su boda con la reina Cristina. Ya pudo otra vez residir en la corte, y desde los albores del nuevo reinado volvió á la direccion de estudios. De 1841 á 1843 fué ayo de la reina y la infanta. Sobre la esfera de los partidos se colocaban su respetabilidad y nombradía: progresista fué consecuente; mas en tiempo de los moderados obtuvo la vicepresidencia del consejo de instruccion pública y la senaduría del reino, así como la banda del tercer Carlos. Despues de la revolucion de 1854 enunció con éxito feliz la idea plausible de laurear sus nobles canas; y en un coche de la casa real fué conducido á recibir el inusitado y legitimo premio. Dos años no cumplidos sobrevivió á la altísima honra: siempre tuvo sentimientos cristianos: su muerte fué como de varon justo, y acaeció el 11 de Marzo de 1857 á la entrada de la calle de Pontejos.

En el cementerio de la patriarcal tiene el nicho; y en el templo de Santo Tomás se celebraron, á expensas de la reina doña Isabel II, los funerales. Su corona legó á la Academia de la Historia: una suscripcion nacional hay abierta para perpetuar con un monumento digno su inclita fama.

Segun autorizadisimos votos, como poeta patriótico y filósofo figura Quintana el primero entre los españoles, y en ningun pais le corresponde el lugar segundo. Todas sus odas tienen robustez magnífica y entonacion augusta. No es inferior á ninguna de las *Mesemianas* de Tirteo su oda *Al armamento de las provincias españolas*. Herrera prohijaria satisfecho la que dedicó á *La propagacion de la vacuna*. Muchas naciones tienen poesias referentes á *La invencion de la imprenta*; pero ninguna de tan excelso número como la de Quintana. Arranques hay en su *Panteon del Escorial* de temple sublime, aunque históricamente se le hayan de oponer algunos reparos.

Juan de Padilla y Guzman el Bueno le inspiraron frases majestuosas. No es modelo de tragedias su *Pelayo*, y vivirá siempre, como no se extingua el espíritu de independencia y la aspiracion al heroísmo entre nuestras generaciones futuras. Además, le debe el parnaso español una coleccion preciosa de sus poemas de todas las edades.

Quintana estimó siempre en mucho á Melendez Valdés y Alvarez Cienfuegos; y casi frisaba con la reverencia su veneracion á Jovellanos. Hombre era de aspecto imponente, de rostro grave, de trato afectuoso, y especialmente con los mas necesitados de sus consejos vivificantes y de sus lecciones fecundas. Modesta y honrada fué su vida; apenas dejó con qué darle tierra. En cambio será imperecedera su fama; y, al eco del general aplauso, únicamente se eximirán de hacer coro los que dentro de su alma no sientan im-

pulsos de amor patrio ni de admiracion á la gloria é una de sus mas elevadas manifestaciones.

A. F. DEL RIO.

EL PUERTO DEL GRAO DE VALENCIA.

II.

Toda reforma encuentra siempre obstáculos, porque los suscitan el amor propio, el egoísmo y las pasiones de los hombres. Que los valencianos tienen derecho á que no se malogren los inmensos tesoros que han gastado para construir su puerto, que deben aspirar á que reuna las condiciones mas ventajosas de seguridad para los buques, es de todo punto incontrovertible, y al reclamar que las mejoras proyectadas sean sometidas á una junta mista de ingenieros y marinos demuestran que tienen fe en sus convicciones fortificadas por la experiencia de los hombres de mar prácticos, y los mas competentes en la materia, que han patentizado que la prolongacion del muelle evitará muchos males, y salvará la fortuna y la vida de los que se ven precisados á surcar las borrascosas ondas.

La cuestion no puede ser mas clara y mas sencilla. ¿Qué significa la pueril vanidad de los que insisten en que Valencia antes de empezar las obras solo queria poseer un fondeadero libre de las invasoras arenas, y que ahora apetece mas, y que sus exigencias han de encerrarse en los justos límites que les marcan los que se han atribuido el apostolado de su tutela y educacion? Los marinos que arrostran la furia de las tempestades son, en general, mayores de edad, y han aprendido en la terrible y constante lucha con los elementos lo que no pueden enseñarles los que ven tranquilos desde la playa el heroísmo de aquellos hombres intrépidos, endurecidos en los peligros, que conocen prácticamente los medios de evitarlos, y que pueden invocar con justicia en apoyo de sus opiniones la máxima vulgar, pero cierta, de que la experiencia es la madre de la ciencia.

No solo un fondeadero, sino un puerto de refugio con todas las condiciones de seguridad que ofrecen los progresos de las ciencias, y todas las mejoras convenientes tienen derecho á exigir los que han consagrado tantos millones, y han hecho tan enormes sacrificios para realizar una obra de tan vital interés para el porvenir de la industria, de la agricultura y del comercio de la bella y culta Valencia.

Que ésta no sea capaz de un puerto de refugio, porque no es accesible con todos los vientos, es el argumento *ad terrorem* que aducen los impugnadores de la prolongacion del muelle. Pero contestan los marinos, con sobrada razon, que puerto de refugio se ha entendido siempre, entre los que se dedican á esta profesion, el que puede ser arribado con el viento que daña, y que dentro guarece al buque de todos los vientos, porque entrar con todos los vientos solo es posible en las grandes bahías de Gádiz y Gibraltar, ó en las rias de Vigo y Arosa que tienen tan ancha boca, que los buques pueden extender y alargar sus bordes por la vasta superficie del mar para ganar el fondeadero, y que por estas circunstancias especiales se llaman rias y bahías, y no puertos de refugio. El argumento es rebatido de una manera magistral y concluyente.

Los vientos del primer cuadrante son los que producen los temporales en el golfo de Valencia, y obligan á las naves á buscar el refugio del Grao ó á embarrancar en la playa, porque solo á las de alto bordo es fácil remontar el cabo de San Antonio, y tambien se exponen á perderse en las playas de Dénia ó Oliva, como por desgracia sucede con frecuencia, y estas catástrofes hacen indispensable el puerto de refugio en el Grao. ¿Es posible en él la entrada con los vientos del primer cuadrante? Los prácticos resuelven la cuestion con la prolongacion del muelle de Levante en la direccion que proponen, y su voto autorizado merece mas respeto que el que se funda en el futil pretexto de que deben contentarse con lo que tienen, porque es mejor que lo que poseian hace siglos ó hace diez y ocho años.

Singular manera de discurrir que, si prevaleciera, paralizaria todos los resortes de la actividad humana, y todos los progresos de las artes y de las ciencias.

Tenemos á la vista los planos presentados por el piloto Sr. Llovera, que merecen ser examinados con atencion, porque la autoridad de un hombre ejercitado en su oficio es incuestionable. La figura núm. 2 es el proyecto de reforma que aconseja, y consiste en dar 500 metros de longitud al muelle de Levante desviado, porque afirma, el inteligente marino, que cuanto mas largo sea el muelle en su desvío, tanto mas excelente será la entrada del puerto en los temporales. Las líneas de los rumbos trazados en ambas no son iguales, porque la una es una mista que corta el contramuelle, y la otra es una angulosa que pasa por el boquete de la dársena.

Despues añade, que para examinar la entrada del puerto del Grao con temporal de viento escaso del primer cuadrante, ha de atenderse: primero, al ángulo ventajoso de los buques; segundo, á la deriva ó abatimiento de los mismos, y tercero, á la vaciante del buque.

Somos extraños á la ciencia de la marina, pero hemos examinado con vivo interés los dos planos, el oficial y el reformado, y las razones con que apoya su tesis el Sr. Llovera son tan claras que han llevado

la convicción mas profunda á nuestra conciencia, de que las mejoras que propone son salvadoras, porque el mismo buque con el mismo viento, juguete del mar en el primero, dominado el aparejo por el viento, dividiendo con terror el contramuelle, y la punta del muelle envuelta en la nube de espuma que levanta la rompiente, viéndose obligado á ceñir su velamen, y á presentar su costado al embravecido oleaje, si alcanza á salvarse de operacion tan peligrosa por un prodigio, buscando el puerto al acaso, encontrará el contramuelle, despues de haber recibido la vaciante, corriente de aguas que sale del puerto hacia el mar, que le desviará doce grados de su rumbo, y otros cinco que le abatirá la deriva, al andar de través sobre el líquido elemento, si con tan terribles riesgos logra fondear en el boquete, cerrará la entrada á los demás buques que quieran guarecerse en él del temporal, é irán á estrellarse en las vecinas playas. El cuadro no puede ser mas lúgubre y desconsolador, por desgracia, confirmado por la experiencia.

Todo cambia de aspecto ante la reforma del señor Llobera. El viento que arrastraba antes al buque á sepultarse en el abismo, le conduce ahora al punto que señala con la letra *b*, y que dista solo 12 brazas del muelle de Levante. Ni tiene que ceñir su aparejo en la ocasion mas terrible, ni se ve precisado á orzar, el oleaje le sirve de auxiliar para seguir su rumbo, el muelle le protege, y no le aterra ya el contramuelle, porque además de estar á 12 brazas del muelle salvador, queda protegido por un dique de 400 metros de longitud que deja tras de sí. Busca la dársena, libre de todo riesgo, porque surca las serenas hondas de un puerto, sin desvío, sin temor á la vaciante, porque su direccion es paralela á la de su corriente, y puede fondear en la dársena con libertad completa, y si ha padecido alguna averia pedir auxilio que obtendrá inmediatamente. Las frases del Sr. Llobera son tan sentidas, que; lo repetimos, no comprendemos que se pueden oponer serias dificultades para que obtengan la aprobacion que merecen; los 80 millones gastados, la prosperidad de Valencia, y el interés de los navegantes lo reclaman imperiosamente.

La seguridad del puerto es la condicion precisa para que no se pierdan los respetables intereses que se le confian, y necesita una embocadura bastante ancha para que puedan maniobrar en ella los buques que vienen azotados por la tempestad; al mismo tiempo debe estar resguardada de los vientos de fuera, y de los embates embravecidos de las olas. El constructor de un puerto ha de tener en cuenta las circunstancias de la localidad, ha de estudiar la fuerza y la direccion de los vientos y de las corrientes que dominan en ella, y ha de realizar las obras con arreglo á los principios generales de la ciencia, concretándolos á un punto determinado, y en armonía con la situacion especial del puerto. Neutralizar los efectos de los temporales y prestar seguro asilo á las naves, es una empresa muy digna de ser examinada con particular predileccion, porque se trata de librar de una muerte horrible á millares de nuestros hermanos, y de proteger el comercio marítimo, aunque el interés de la humanidad es el mas sagrado.

Los temporales del S. E. y del S. son los que causan mas estragos en las costas del Mediterráneo; su frecuencia en el invierno es en extremo fatal, y además levantan tanta marejada, que penetra hasta el interior de los puertos; pero si estos son seguros, los buques que llegan con viento largo y en popa, encontrando una entrada espaciosa, arrojan pronto el ancla, y se salvan de un naufragio. Se exponen á un riesgo inminente, ó á una pérdida inevitable los de vela cuando reinan los vientos de N. E. y del E., porque si les escasea en la embocadura el viento, maniobran difícilmente con la mar encrespada, y la recalada que molesta á los puertos, imposibilita á aquellos su arribo; los buques, en todas las circunstancias, se esfuerzan en *barloventear*, volando en la direccion del viento, para tomar el puerto con todo desahogo, y no verse privados de una escaseada en la boca que los colocaria en una situacion muy azarosa.

Con estos precedentes, el Sr. Naya, en la *Revista de Obras públicas*, manifiesta que las obras que deben quedar en la parte de *barlovento*, han de seguir una direccion determinada por la resultante de la direccion del viento y de la anchura de la boca, y que las de *sotavento* deben subordinarse á las primeras respecto á la direccion, y ser un tanto oblicuas á aquellas, no solo para que la mar no rompa perpendicularmente en ellas, sino tambien para dar salida en la arribada de un buque en caso desgraciado de no poder este tomar el puerto. Las obras de *barlovento* son para resguardar de la mar que se embravece por aquella parte, y la *Revista de la Marina* aconseja que arrancando de la dársena tomen la direccion hacia el S. E., y que tan pronto como llegue el muelle ó escollera al extremo del antepuerto converjan para el E. Una de las ventajas de la direccion E. al extremo de la escollera, es la de que cualquiera que sea el temporal desde el N. E. hacia el E. la mar estrellará su furia sobre la escollera formando un ángulo, y arrebatará parte de la fuerza á la mar irritada.

Indica que el contramuelle debe partir en una direccion paralela, ó algo más al S. que el muelle, y despues de prolongarse lo suficiente para dar cabida á 15 ó 20 buques á la gira converge á ENE. para formar martillo y evitar la marejada de los molestos huracanes del verano. Tiende á dotar al antepuerto de capacidad y abrigo, y á proporcionar al mismo tiempo fácil salida sin arriesgarse en las obras de *sotavento* á los bu-

ques que al doblar la punta del muelle vean que no pueden montar la cabeza del contramuelle.

El abra de la boca ocupa tambien á la citada *Revista*, que toma sus noticias del *Derrotero*, y se desprende para los buques que toman el puerto de los vientos del N. NE. que tirando una línea que forme un ángulo de 140 á 150 con el rumbo N. 22° en direccion del O. desde la cabeza del muelle de barlovento, sea esta la tanjente á que puedan llegar las obras del martillo del contramuelle, fijando la cabeza de este en el punto en que dicha tanjente corte á la bisectriz del ángulo obtuso que forma el muelle al converger hacia el E.

Así la boca es de fácil acceso, porque los vientos del N. NE. no pueden rascar la escollera de barlovento, ni se arriesga el buque en la obra de sotavento, su entrada no es mas ancha que lo que exigen los buques que quieren ganarla en aquella localidad, y además se resguarda el antepuerto de los vientos y marejadas de fuera.

Un buen fondeadero es absolutamente necesario para que puedan los marinos descansar de sus afanes, y su reconocimiento es de suma utilidad, porque los que tienen por base una arena gruesa ó cascajo, dificultan la entrada de los buques, y los de calado menor que el del puerto solo penetran en los que están bien abrigados, y cuyos fondos son blandos. Los buques que llegan destrozados por las tempestades, si no hallan un fondeadero bastante espacioso con relacion á su calado, para establecerse en él con todo desembarazo, se ven privados de las ventajas que debe proporcionarles un asilo reparador de las averias que han sufrido.

Es deplorable lo que ha sucedido con las obras del puerto.

El señor ingeniero Subercase formó el plano, que dirigió al gobierno acompañado de un estudio razonado que demostraba la conveniencia de su plan, aprobado en 1852: cuatro años despues, el mismo Sr. Subercase modificó su proyecto primitivo, y al continuar la prolongacion del muelle resultaba que silo resguardaba de los embates del mar, impedía la entrada de los buques en los temporales; lo que produjo la protesta del Sr. Llobera, viendo que se malgastaba el dinero. Despues ha propuesto la prolongacion del muelle de barlovento, dándole una inclinacion determinada hacia el E.

Muchos son los defectos que encuentran las personas inteligentes en su construccion. El primer error es la inclinacion tan pronunciada que se ha dado á la escollera ó muelle del E. para el S., en perjuicio del barlovento del puerto.

La prolongacion de las obras del contramuelle es juzgada defectuosa, porque va cerrando la boca del antepuerto, donde se necesita mas espacio para que los buques puedan maniobrar libremente: es decir, que carece de la amplitud necesaria para que fondeen donde puedan las naves que arriban empujadas por el huracan, y las que siguen á las primeras se ven obligadas á colocarse fuera, sin refugio, por la estrechez del antepuerto.

Tambien el abra del puerto con viento del N. E. E., amenaza al buque á estrellarse contra la escollera de sotavento, y no halla espacio para fondear, por mucho que gane á la orzada, ni tiene vuelta para tomar el fondeadero.

Se califican de perjudiciales los ángulos agudos de la base en la forma triangular del antepuerto, porque las corrientes depositan en ellos todas las inmundicias, y cegados muy pronto, la mar, batiendo con violencia en los dias de marejada, destruirá las naves menores.

Si se ensancha el puerto por la parte de sotavento, hay que destruir todas las obras del contramuelle, y dar mas latitud al antepuerto para que los buques que montaran la cabeza del muelle del O. fondearan libres de todo riesgo. Esta es la opinion de algunos marinos, aunque produciria grandes gastos para extraer los blocs sumergidos; pero aseguran que esta reforma llenaria todas las condiciones de la localidad.

La idea del Sr. Llobera ocasionaria menores dispendios, reducida á prolongar la escollera E. y ensanchar el boquete para dar refugio á los buques que sufrieran los temporales del N. E. E. Se teme que la aglomeracion de la arena en la boca del puerto fuese mayor, y que formase con el tiempo en su boca una barra peligrosa, sin un trabajo incesante de dragado que aumentaria considerablemente la cantidad empleada en las obras.

Hemos expuesto todas las opiniones mas autorizadas, y de su examen deducimos la urgencia de que se realice la reforma apetecida. Apoyaremos la mas radical, la que mas favorezca al desarrollo de la riqueza mercantil, que dé solidez y seguridad al puerto, y, aceptando la del Sr. Llobera, nos parece que la del *Diario de la Marina* es mas vasta y completa.

El Sr. Llobera está prestando un gran servicio á su patria, porque hace tres años que pide con insistencia la reforma del puerto. Su práctica como hombre de mar le da una autoridad que solo pueden desconocer los espíritus sofistas y superficiales. La *Revista de obras públicas* ha tomado sobre sus hombros una ingrata tarea: la de refutar los datos que aquel aduce, basados en la experiencia. De la polémica resulta que la *Revista* desconoce completamente la localidad, porque el Sr. Llobera ha patentizado con la elocuencia de la mas profunda convicción, que los buques no se pueden acercar á la cabeza del muelle, porque toda ella es una espuma de la rompiente; que no se encontrarán abrigados de los embates del mar, porque allí les alcanza el temporal; que no serán dueños de manio-

brar, porque están expuestos á sufrir un golpe de mar que los inunde; que no podrán anclar á los 200 ó 300 pies en línea recta, porque en medio del embravecido oleaje no se fondea sin perecer.

Sus razones son irrefutables. Solo la petulancia, la mala fe, ó una impasible indiferencia por la humanidad, puede negar su irrecusable testimonio. Desde el invierno de 1867 hasta el de 1868 han sido tantos los desgraciados que han sepultado las olas de aquellas playas, que, marinos de corazon magnánimo como el Sr. Llobera, no pueden menos de conmoverse y de lanzar un grito arrancado del fondo de su alma, pidiendo la reforma que salve á millares de víctimas expuestas á perecer en lo futuro. Desprecie las alharacas de los estoicos que ostentan el barniz de una falsa ciencia, que no pueden compararse con el intrépido marino que ha penetrado los secretos de la verdadera en el rugido de los vientos, en el fragor de las tempestades, y en el bramido de los mares, solo en la inmensidad ante Dios y ante su conciencia, y no ceje en su valerosa empresa, porque la corona del triunfo pertenece á los hombres de rectitud, de fe y de perseverancia.

No ha de faltarle nuestro débil apoyo para defender lo que convenga al engrandecimiento y prosperidad de Valencia.

EUSEBIO ASQUERINO

MANIN.

Acaban de alejarse de Paris los restos de un hombre de bien, de un gran ciudadano, que desde la tumba que ocupaba en el cementerio Montmartre, va á dormir bajo el cielo veneciano, á orillas de las lagunas, en aquella tierra que quiso arrancar del extranjero: todos los que combatieron con él por la independencia, todos los que sobreviven á aquel sitio heroico, han saludado con gritos de júbilo profundo el regreso del proscrito Manin, la fiesta del desterrado. Manin es uno de esos hombres que se imponen á todos, que hacen callar á la calumnia y bajar los ojos al odio: es el héroe en toda su grandiosa sencillez: pobre, sencillo y grande.

Consagremos algunas líneas á la memoria de Manin.

Nació en Venecia en 1804: su padre era un abogado distinguido; á los diez y siete años recibió el grado de doctor, y como no podia ejercer la profesion hasta los 24, volvió de nuevo á estudiar derecho, y pronto fué uno de los jurisconsultos mas distinguidos.

No pudiendo resistir con paciencia el yugo del Austria, rodeado de algunos amigos, ardientes patriotas como él, formó el proyecto de sublevar á su país, y redactó, compuso é imprimió una proclama que sus compañeros repartieron de noche por todas las casas. Desde 1831 hasta 1838 no cesó de fomentar la resistencia moral ayudado por los actos antipolíticos.

En 1838, al discutirse una cuestion de interés casi local, fué cuando Manin comenzó á adquirir popularidad: tratábase de construir un camino de hierro de Venecia á Milan; proponíanse dos trazados: el uno conforme á la razon y á la sana economía; el otro dictado por el deseo de realizar vergonzosos beneficios: Castelli, gran abogado, defendió este último; Manin el primero, y en un artículo muy corto titulado *Dos y dos son cuatro*, derrotó á su adversario. La cuestion, que era al principio de economía política, se convirtió en cuestion nacional, y se tomaban acciones del camino, como si se tratara de armar protestas contra el Austria. De allí data la verdadera resistencia y la victoria.

Continuando su obra y resistiendo legalmente, Manin tomó la iniciativa en la acogida que se hizo á Cobden cuando visitó Venecia, aprovechando todas las ocasiones que se le presentaban de protestar legalmente, pidiendo la libertad de Padovani, á quien habian encerrado en plena razon en una casa de locos, ya defendiendo al estudiante Domeneghetti, alistado por fuerza en un regimiento alemán por haber gritado: *viva Pio IX!*

El 21 de Diciembre de 1847, movió á los diputados liberales á pedir una reforma á los austriacos: dirigió la manifestacion en la cual el poeta Tommaseo hizo en pleno ateneo el proceso de la censura, y, en fin, en Enero de 1848, fué preso y confesó su participacion en todos los trabajos liberales: pronto sufrió Tommaseo la misma suerte.

La poblacion de Venecia quiso mostrar su simpatía á los presos: nadie asistió á los espectáculos, que quedaron vacíos; los habitantes vistieron de luto, y á las cuatro de la tarde todos desfilaron en masa por delante de la cárcel; los hombres quitándose el sombrero y las mujeres agitando los pañuelos. Al llegar el 5 de Febrero la noticia de la Constitucion dada á los napolitanos, acordaron acudir al teatro de la Fenice. Todas las señoras llevaban cintas de los tres colores, y cuando la Cerrito bailó *la Siciliana*, la echaron tres coronas: una de camelias encarnadas, otra de camelias blancas y otra de hojas verdes.

El gobernador dió orden de hacer evacuar el teatro; pero para no darle el gusto de la iniciativa, un jóven italiano, Comello, que tenia ya prevenidas á todas las señoras, gritó desde un palco: *Fori tutti!* y cuando entraron los soldados, encontraron la sala vacía.

Los patriotas habian decretado que nadie fumara para quitar este impuesto al gobierno austriaco: todas las tardes á la hora en que las bandas de música mi-

litar iban á tocar á la plaza de San Márcos, los italianos, tan apasionados de la armonía, se retiraban bruscamente y se encerraban en sus casas. Estas demostraciones, unidas á la de Milan y Florencia, hicieron que se declarara á Venecia en estado de sitio.

Estalló la revolución en Francia, y pronto tuvo eco en Alemania y en Venecia. La emoción de esta ciudad se manifestaba á cada paso; se insultaba al duque de Ragusa en las calles; se obtuvo la libertad de Manin y Tommaseo para evitar una insurrección inminente; el pueblo corrió á la cárcel á anunciar la noticia á Manin, y paseó al gran patriota sobre un pavés alrededor de la plaza de San Márcos, donde arengó al pueblo.

Mientras que abrazaba á su hija, el pueblo enarbolaba la bandera italiana y la paseaba por las calles. El gobernador hizo disparar el cañonazo de alarma y ocuparla militarmente. Comenzó la lucha, corrió la sangre; Manin aconsejando siempre la resistencia legal, veía que las cosas habian ido mas allá de su consejo, y entonces cumplió un gran acto, que salvó á Venecia de la anarquía: la organizacion de la *Guardia cívica*.

Viena concedía 400 guardias, Manin hizo brotar 4.000, poniendo al pueblo á cubierto de sus propios excesos. El 15 de Mayo, Viena prometía, en fin, una Constitución; la agitacion seguía creciendo, los regimientos alemanes estaban quebrantados en su fidelidad, el gobernador temblaba, los austriacos se decidieron á bombardear la villa. Manin vió que no habia mas que un medio de salvacion: apoderarse del arsenal, y sin disparar un tiro, obligando al mariscal Martín á ceder ante la multitud agrupada á la puerta, le reemplazó con el coronel Graciani; armó á los obreros, los distribuyó por compañías, se apoderó, en una palabra, de los puestos, de los cañones, de las armas, del arsenal entero, y, despues de dejaren él hombres de confianza, se dirigió á la plaza de San Márcos para proclamar la República al grito veneciano de *viva San Márcos!* Se nombró un gobierno provisional y el austriaco firmó la capitulacion.

Venecia volvió á pertenecerse á sí misma; el patriarca cantó el *Te Deum* en San Márcos; Manin fué aclamado presidente, y Pio IX no vaciló en bendecir la nueva República.

El 23 de Marzo de 1849, mientras Venecia celebraba el aniversario de la República, Carlos Alberto sucumbía en Novara. El 27, Haynau enviaba un mensaje á la Asamblea de los diputados, intimándoles á que entregaran la ciudad á su legítimo poseedor; Manin obtuvo esta resolucíon: «Venecia resistirá á todo trance: al efecto se otorga á Manin un poder discrecional» y la bandera roja ondeó sobre la torre de San Márcos. Treinta mil hombres rodearon las lagunas con un inmenso parque de artillería y todo el material necesario para un largo sitio, mientras que Venecia se veía bloqueada por el lado del mar.

Aquel sitio es una Odisea. Los venecianos, con Manin á la cabeza, hicieron prodigios de valor. El bombardeo fué siniestro; á los males que caian sobre Venecia vino á unirse el cólera; Manin atendía á todo; era ingeniero, hombre de Estado, diplomático; tomaba parte en las salidas como simple soldado, organizaba la defensa, electrizaba á los sitiados, acudía sin cesar á las ventanas del palacio ducal para levantar ó calmar á las masas turbulentas, que le llamaban gritando *¡Fuori Manin!*

Venecia fué heroica. Manin sublime, ofreciendo á cada momento su pecho á las bayonetas austriacas y aun á las armas italianas en sublevaciones que tuvo que reprimir. Por último, cuando en la ciudad se hubo comido el último pedazo de pan, cuando se gastó el último escudo, cuando se disparó la última bala de cañon, Venecia capituló el 24 de Agosto de 1849.

Manin fué desterrado; partió á Francia y perdió en la travesía á su mujer y á su hija, dos espartanas. En París vivió al día, dando lecciones de italiano; grande en la caída como en el triunfo, poseído de amargura, y coronando con la virtud y la pobreza mas humilde una de las mas leales, de las mas puras y de las mas nobles existencias de la historia contemporánea.

Ya están sus restos en Venecia; ya se ha levantado el catafalco en la plaza de San Márcos, que tantas veces se ha estremecido á los gritos de *¡viva Manin!* Venecia ha acogido en su seno al mas generoso de sus hijos.

P. ARGUELLES.

EL LUNES.

Casi al mismo tiempo que se publicaba en EL UNIVERSAL un donoso artículo del distinguido escritor don Manuel Breton de los Herreros, artículo que tiene por título y por asunto *El sábado*, se ocupaba de *El lunes* la sociedad imperial de agricultura.

El Sr. Breton nos ha entretenido agradablemente sacando partido del último día de la semana; permítasenos indicar lo que respecto al primero de trabajo ha hecho la sociedad de agricultura.

En presencia de los grandes males que, económica y moralmente, produce la prolongacion de la fiesta del Domingo, que suele ser de uso en los trabajadores de ciertos oficios é industrias, señaladamente y deseosa la sociedad de promover la moralizacion de las clases obreras, ha tomado una iniciativa, que la prensa ha acogido con calor, y que se proponen secundar otras sociedades.

Movida de su espíritu filarmónico y del anhelo de

poner remedio á un mal perjudicial para los maestros, para los oficiales de taller y para la produccion, á propuesta de la seccion de moralidad, ha acordado señalar recompensas á los artesanos que lleven mas tiempo de trabajar el *lunes* por completo, como cualquier otro día no festivo de la semana. La recompensa consiste en medallas de plata y bronce, sobre las cuales se leen estas palabras: *Trabajador en lunes*; los premios se adjudicarán á fines de Agosto ó principios de Setiembre próximo.

Si hay algun país cuyas sociedades de fomento debían apresurarse á imitar el ejemplo que acabamos de citar, es, sin duda, el nuestro, donde, no contentos con cincuenta y dos domingos y cosa de noventa fiestas al año, está muy generalizada la costumbre de no trabajar, ó trabajar medio día, en los cincuenta y dos *lunes*.

Prescindamos de que para algunos oficios el *lunes* es día festivo, por autoridad de una costumbre holgazana; por ejemplo, los zapateros, cuya devocion á su patrono San Crispin es, segun dicen, la causa de que le celebren una vez por semana; prescindamos de otros oficios que, con diferentes pretextos, imitan á los zapateros, y fijándonos en la poblacion rural, observemos lo frecuente que es en todas las provincias no trabajar, cuando menos, la mañana del *lunes*.

En Madrid son principalmente responsables de los perjuicios de este día de holganza las corridas de toros, que, desde muy antiguo, vienen celebrándose en *lunes*.

El sábado, día de limpieza, como observa el señor Breton, empieza entre nosotros para el trabajador esa especie de Pascua, destinada á ensuciar, empobrecer y embrutecer al artesano. Apenas cobra el jornal de la semana, con el cual debía llevar á su domicilio el socorro para la mujer y los hijos, cuando antes de llegar á su casa le desmembra en la taberna, donde otros camaradas de sus mismos hábitos le dan cita al despedirse para el día siguiente.

Temprano se abre la *Caja de ahorros*, donde la mitad de lo que se gasta en adquirir y sostener el vicio de la bebida, bastaria para amasar un fondo que fuera socorro en las enfermedades, auxilio en los periodos de falta de trabajo, medio de redimir la suerte de soldado de un hijo, modesta dote para colocar una hija; pero mas temprano aun acude el jornalero al templo de Baco, donde, con el vicio del vino, adquiere el del juego, y con estos los demás que á ellos van eslabonados. Así pasa el día del domingo sin aprender el camino de la escuela de adultos, sin que haya conferencia que le brinde á cambiar las conversaciones del garito por asuntos y nociones que puedan serle útiles; llega la noche, y se repite la cita del sábado.

Si el artesano á quien espera uno no llega, si al maestro de taller le faltan oficiales para cumplir la palabra dada de tener concluido tal ó cual trabajo, si el sol da ya de lleno en las heredades y ni el labriego ni el mozo de labranza asoman aun por el horizonte, búsqese la explicacion en las consecuencias de treinta y tantas horas de bacanal, durante las cuales, en vez de gozar del reposo en el hogar, se ha buscado la agitacion y el cansancio que producen los excesos de la bebida; en vez de aprovechar sutilmente aquel tiempo de descanso, le ha malgastado pervirtiendo su moralidad, sus instintos y su lenguaje.

Lo que en las provincias es solo postracion producida por el domingo, en la capital es además tentacion de prolongar mas aun el desorden.

Léanse los periódicos y los carteles, y búsqese el sitio y la hora en que estén abiertas para el jornalero escuelas dominicales, cursos al alcance del pueblo, conferencias sobre artes y oficios, centros, en fin, que le conviden á prescindir de la taberna; pero que se trate de toros y, no el domingo, sino tres días antes, en todos los periódicos y en todas las esquinas, saldrá al encuentro un anuncio en letras colosales, notificándole que *el lunes* (si el tiempo no lo impide, y lo impide muy pocas veces en Madrid en la temporada de toros) habrá corrida en que lidiarán Fulano y Mengano.

Quien piensa gastar en ella lo que le queda del jornal que cobró el sábado, no se toma la pena de coger la herramienta en la mañana del *lunes*; y si por acaso una lluvia bienhechora hace imposible tan bárbaro espectáculo, de todas maneras *el lunes* concluye, como concluyó el domingo, en la taberna.

Si algo ha de acabar en España con las corridas de toros, han de ser las asociaciones que, á pretexto del buen trato á los animales y otros análogos, adopten medidas indirectas que hagan caer en desuso la afición á ese espectáculo perjudicial para nuestras costumbres, escuela de crueldad y pretexto de holganza.

Si al mismo tiempo que eso se logre, ha de haber algo que influya activamente en que una parte de nuestro pueblo adquiera los hábitos de trabajo que le faltan, por medio de las sociedades de amigos del país y otras análogas, por resortes semejantes á los que acaba de poner en juego la sociedad imperial de agricultura, es como ha de conseguir que *el lunes* no sea en punto á laboriosidad distinto de cualquier otro día de la semana.

Breton nos ha hecho reír con su artículo acerca del sábado; así lograríamos nosotros hacer meditar con estas líneas acerca del *lunes*.

P.

Nuestro ilustrado corresponsal de San Salvador nos dice lo siguiente:

«Sr. Director de LA AMÉRICA.—De regreso de Europa, hace ya mas de un mes, no quiero dejar pasar mas tiempo sin cumplir con la tarea que gustosamente me he impuesto de tener á usted al corriente de los acontecimientos mas notables de este país.

La crisis mercantil porque, con raras excepciones, han pasado todas las naciones del globo, ha sido ligera aquí, y hoy que el precio del algodón en esos mercados se acerca mas y mas de un tipo estable, renace la confianza, y las introducciones de mercancías europeas han vuelto á su curso normal.

El 22 del pasado abrió el Cuerpo legislativo sus sesiones anuales. El mensaje del presidente, Dr. D. Francisco Dueñas, no carece de interés. Extracto de ese documento los siguientes datos: El producto total de las rentas ha sido en el año próximo de 832.150 pesos fuertes, y los gastos, incluyendo algunos pagos de deuda consolidada, ascendieron á 742.375 pesos fuertes, quedando una existencia de 86.775 pesos fuertes.

El país no tiene deuda exterior alguna, y la interior consiste en billetes circulantes con interés de 6 por 100, y por valor de 694.380 pesos fuertes. El gobierno ha celebrado un convenio para el establecimiento de un banco en esta capital. Los trabajos públicos han continuado con bastante actividad, y la obra del palacio nacional continúa sin interrupcion.

El gobierno debe someter á la actual legislatura varios proyectos de ley, y principalmente uno sobre monedas, pues es muy difícil la circulacion de las que corren en el país, y otro sobre reforma de tarifa de aduanas, enmendando los numerosos yerros y omisiones que contiene la actual.

El cólera, despues de haber hecho estragos de consideracion en Nicaragua, difunde en la actualidad el terror en la república vecina de Honduras, y el gobierno de aquí ha dado ya disposiciones higiénicas que evitarán en lo que sea posible el azote de tan terrible epidemia.»

En otro lugar de este número insertamos un notable artículo de nuestro distinguido amigo y colaborador D. Juan Valera, que sobre el *Concepto que hoy se forma de España*, acaba de dar á luz en la *Revista de España*. Su carácter de actualidad y los elevados conceptos que encierra, nos han movido á reproducirlo, en la seguridad de que nos lo agradecerán nuestros lectores.

Hé aquí la nueva plantilla de las Audiencias de Ultramar: *Audiencia de la Habana*. Regente: Excmo. Sr. D. Manuel José de Posadillo.

Magistrados: D. Anselmo Villaescusa, en comision.—D. José Lopez y Vera, id.—D. Leandro Alvarez Torrijos.—D. Juan José Anitua.—D. Francisco Lopez de Lopez Garcia.—D. Prudencio Echavarría y Cisneros.—D. José Nicolás de Salas y Azara.—D. Nestor Santalis.

Fiscal: D. Miguel Suarez Vigil.—Teniente 1.º: D. José Almagro.—Id. 2.º: D. Fernando Valdés Bango.—Id. 3.º: D. Francisco Bernad Ramirez.—Secretario: D. Benito Cordon y Fernandez.

Audiencia de Puerto-Príncipe. Regente: D. Pedro de Oña. Magistrados: D. Gregorio Romea, en comision.—D. José María Garelly, id.—D. Miguel Alvarez Mir, id.—D. Gonzalo Montalvan.—D. Manuel Antonio Palacios.

Fiscal: D. Vicente Garcia Verdugo.—Teniente 1.º: D. José María Gago.—Id. 2.º: D. Francisco G. Arango.—Secretario: D. Federico Diaz de Tejada.

Audiencia de Puerto-Rico. Regente: Excmo. Sr. D. Joaquín Calveton.

Magistrados: D. José María Villanueva y Muñiz, en comision.—D. Juan N. Undaveitia.—D. Teodoro Guerrero.—D. Eugenio Sanchez Fuentes.—D. Julio Pelaez del Pozo.

Fiscal: D. Cayetano Vila.—Teniente 1.º: D. José María Valverde.—Id. 2.º: D. Juan Fernandez del Pino.—Secretario: Don Ricardo de Mendoza y Roselló.

Dice La Epoca:

«Los periódicos mas importantes del Perú, que recibimos hoy, declaran que aun cuando debe conservarse la alianza entre las Repúblicas del Pacífico, como es evidente que el Ecuador, Bolivia y la inmensa mayoría del Perú desean la paz, que, además, no es radicalmente desechada en Chile, debe hacerse lo posible para que se alcance con dignidad. La tregua indefinida no es una solucion; la guerra crónica y eterna es un absurdo, y el día en que desaparezca el peligro de que vuelva á encenderse, el Perú podrá economizar 10 millones de duros que le cuesta al año una escuadra que, sin embargo, no tiene los elementos bastantes para hacer verdadero daño á España. El artículo á que nos referimos termina con estas frases:

«Esa escuadra era necesaria ayer cuando la *Numancia* estaba en Manila y las demás fragatas españolas no habian doblado el Cabo. Hoy absorbe una parte considerable de nuestras rentas, que necesitamos con urgencia para objetos de utilidad pública, y la absorbe sin proporcionarnos en cambio ventajas adecuadas. El enemigo no piensa en volver al Pacífico: es un hecho. Nosotros no tenemos ni la mas remota idea de ir á buscarlo en el Atlántico. ¿Qué hacemos, pues, con una escuadra tan costosa y tan innecesaria?

«Lo hemos dicho, y lo repetimos: es necesario resolver pronto la cuestion española y resolverla en el sentido de la paz, pero de la paz honrosa á que tiene derecho el país. En nuestro concepto, esto no solo es imposible, sino que no es tampoco difícil. Con voluntad y tino se puede llegar á un buen desenlace.»

«El Comercio de Lima, que es quien le publica, concluye como *La Nacion*, pidiendo la inmediata derogacion del decreto sobre expulsion de los españoles.»

En vista del expediente instruido con motivo de la instancia de D. Francisco Fesser, director de la compañía de los almacenes de Regla y Banco de comercio de la Habana, en solitud de que se modifiquen los derechos que, segun la regla 9.ª del arancel, se exigen en las aduanas de la Península á las mercancías procedentes de los depósitos de la Habana, se ha mandado por real orden de 20 del corriente que la regla 9.ª de las que preceden al arancel de aduanas se redacte en la forma siguiente:

«Las mercancías extranjeras procedentes de los depósitos de las islas de Cuba y Puerto-Rico, cualquiera que sea la bandera en que hayan sido llevadas á ellos, adeudarán á su introduccion en la Península y en las islas Baleares los derechos que segun su clase les impone el arancel cuando vienen directamente de los puntos de produccion ó de los puertos de América.»

LA CRISIS MONETARIA EN ITALIA.

Los periódicos italianos vienen confirmando nuestras apreciaciones sobre el estado financiero de aquel país, y las noticias que sobre la resistencia pasiva de las poblaciones hemos adelantado á nuestros lectores.

Segun dichos periódicos, los agentes de la administración se han presentado á cobrar las contribuciones en Brescia, siendo muy mal recibidos por el pueblo. Brescia es la ciudad de Italia que, por su amor á la independencia nacional, por las encarnizadas luchas que sostuvo contra los austriacos en 1848 y 49, mereció el glorioso título de heroica. Ese mismo amor á la libertad y unidad de la patria costó á Brescia el sacrificio de sus mejores hijos, y el nombre del inmortal Tito Speri, celebrado por los poetas italianos, vivirá eternamente en la memoria del pueblo, del mismo modo que la odiosa memoria del general austriaco Urban, que aplicó el tormento y el fuego á los mártires de la independencia.

Es, pues, Brescia la primera que ha demostrado públicamente su disgusto al recibir en su seno los agentes recaudadores del gobierno.

En el otro extremo de Italia, en las provincias del Sur, además de sufrir la pesada carga de contribuciones excesivas, sufren también la terrible plaga del bandolerismo, que, por las huellas de sangre y de lágrimas que va dejando á su paso, á nombre de la reacción política, se comprenderá fácilmente hasta dónde llegará su acción y sus malvados hechos en la primavera próxima, si no se llevan á cabo medidas energéticas que lo exterminen por completo. Algunas correspondencias de la Tierra de Labor nos dicen que el terror se ha esparcido de tal modo en los pueblos de la comarca, que nadie se atreve á alejarse de las ciudades, por temor de caer en poder de la cuadrilla que capitanea el terrible Fuoco (Fuego), que ha desplegado una audacia sin ejemplo, particularmente en las aldeas y los pueblos de corto vecindario.

«Hace pocos días, dice una de las indicadas correspondencias, mientras un pueblo de 300 vecinos se hallaba casi todo en la iglesia, la partida de Fuoco cayó como un rayo sobre la población, apostó sus centinelas en las puertas del templo, y después de haber saqueado las casas de los cuatro propietarios mas ricos y de haberles impuesto un fuerte rescate por personas de sus familias, se alejaron de dicho pueblo, dejando al vecindario, que no esperaba tan atrevido golpe, sumido en el mayor terror y en la consternación mas dolorosa.»

Solo las ciudades, como hemos dicho, gozan hasta hoy de seguridad; pero esta no se extiende mas allá de una milla de aquellas, puesto que toda la campiña se halla infestada de bandoleros.

Mas no se crea por esto que las plagas que acabamos de apuntar son las únicas que afligen á la hermosa Italia: hay otra de naturaleza distinta que pesa sobre ella, como si fuera una losa de plomo. Nos referimos al curso forzoso del papel moneda.

Con efecto, hace dos años que el gobierno italiano negoció un empréstito con el Banco nacional de 278 millones de francos, los cuales fueron entregados en billetes Banco-note. Al mismo tiempo, y con autorización del gobierno, se establecieron multitud de Bancos secundarios llamados Bancos del pueblo, que inundaron de papel-moneda todo el país, de manera que solo circula en Italia dicho papel, habiendo así desaparecido el metálico.

Desde la época de la emisión, el curso forzoso del papel-moneda se extendió á todas las contratas de compra y venta de los particulares, á pesar de que estas contratan por lo menos una cifra cien veces mayor que los 278 millones de francos. Así es, que, estando el papel sujeto á continuas oscilaciones, llevan estas consigo un descuento mas ó menos sensible, lo cual constituye siempre una disminución de la riqueza pública. Esta depreciación de los valores públicos, no solo es dañosa á todas las clases de la sociedad, sino que pesa duramente sobre la mas numerosa, la de los proletarios, toda vez que determina el alza en los precios de artículos de primera necesidad.

No es extraño, pues, que en Italia se sienta un malestar general, que perjudica notablemente á toda clase de negocios, sobre todo en los centros de las grandes poblaciones, en los cuales abundan los jornaleros y los pobres. Mas si esto es un mal en todas las provincias, toma proporciones de mayor gravedad en las del antiguo reino de Nápoles, donde el cambio del papel-moneda sufre un descuento de 10 por 100.

Este estado anormal hubiera contribuido á la total ruina del nuevo reino de Italia, si esta bella porción de Europa no fuera como una de aquellas naturalezas vigorosas que, á pesar de la equivocada cura del médico, sale vencedora de una larga y penosa enfermedad. Mas si Italia ha de salir de la crisis actual, es preciso que su gobierno medite profundamente sobre los males que la aquejan, que se inspire en un sentimiento de elevado patriotismo para resolver las cuestiones de política interior y exterior, y que provea prontamente á lo que exige el estado del país, obrando de modo que el valor fiduciario llegue á tener en un breve plazo el mismo valor de la moneda.

Para obtener esto sería necesario que la emisión de los 278 millones de francos, que apenas está hoy garantizada, estuviera bajo la acción inspectora de un tribunal de cuentas ó de una comisión nombrada por el Parlamento, elegido entre los miembros de ambas Cámaras.

2.º Que el Parlamento votará una contribución de céntimos adicionales sobre el impuesto de la propie-

dad que produjera anualmente al Tesoro 28 millones de francos, suma que debería ser empleada en la amortización del empréstito de los 278 millones de francos, contratado por el gobierno con el Banco nacional.

3.º Que el gobierno reservase para sí el privilegio de los billetes pequeños de 50 céntimos, 1, 2, 3, 4 y 5 francos, quitando la circulación peligrosa de los diferentes billetes de los pequeños Bancos.

4.º Que el curso forzoso de estos billetes, que solo el gobierno tendría la facultad de emitir durante un solo año, no excediera de la suma de los 278 millones de francos.

5.º Regularizar los Bancos por medio de una ley general, ordenando que, los ya autorizados por el gobierno, no pudieran emitir billetes menores de 20 francos, y que los pagasen siempre en metálico á su presentación.

Sobre estas bases, que no hacemos mas que indicar, un diputado de la oposición, eminente economista, ha presentado al Parlamento italiano un proyecto de ley, encareciendo su urgencia, y toda Italia abraza la esperanza de que dicho proyecto será votado, único medio de que cese, lo antes posible, el curso forzoso del papel-moneda, para reparar de un modo eficaz la escasez del metálico, y concluir de una vez con el ágio insostenible, que es la consecuencia lógica del sistema actual, que no solo empobrece la nación, si que también entraña profundas perturbaciones en el seno del pueblo.

SNARE.

REFORMAS JUDICIALES.

(SOBRE LOS ÚLTIMOS DEBATES DEL SENADO.)

No porque haya pasado algun tiempo desde la fecha de los últimos debates, ni porque la idea política, en lo que tiene de mas genérico y relevante nos domine con pasión tan incontrastable cuanto justificada, ha de parecer inoportuno que en este sitio y á esta hora se dediquen algunas palabras al proyecto de ley que sobre materia de procedimientos judiciales ha sido discutido y votado en la alta Cámara, pasando poco hace al Congreso para someterse á nueva prueba.

En cualquiera circunstancia, la materia sería de incontestable interés y trascendencia; pero en los momentos actuales acrece la importancia. Lo primero dicho se está con observar lo que significan esas leyes procesales ó adjetivas en el organismo jurídico de las sociedades, y como cualesquiera reforma de algun peso y sociedad entraña una modificación palpable en el modo de ser cumplidas y realizadas las leyes primeras ó sustantivas—sean políticas, sean civiles—cuya verdad y eficacia las primeras garantizan. Lo segundo, tampoco es difícil comprenderlo reparando, como en los instantes mismos en que la voz gangosa del neo-catolicismo nos anuncia que estamos á la vera de gozar de nuestra salvación y bienandanza, corregidos y aderezados por sus manos, hecha penitencia de los pecados de la libertad, y sordos ya á las tentaciones del espíritu moderno, cómo, repetimos, sin saberlo ni sentirlo, ese espíritu endemoniado se nos entra por las puertas á la hora menos pensada, se apodera de los hombres menos sospechosos y mas honestos, busca callada, pero resueltamente, su lugar entre las cosas de estos tiempos, y se sienta con ánimo manifiesto de asistir tranquilo y en puesto seguro al correr de los sucesos, y, en todo caso, á la aparición y desenvolvimiento de esa decantada época de histórico y regüeldos.

Con esto decimos lo bastante para que se infiera nuestra humildísima adhesión al proyecto votado en el Senado: que cualesquiera que sean sus defectos de detalle y las reservas con que está pensado, al fin entraña un principio excelente, liberal, civilizador, que triunfa á pesar de todo, que es una conquista de la ciencia, y de cuyo desarrollo queda encargado el tiempo.

Ahora bien: ¿Qué es el tal proyecto? Segun en el texto se dice, es «una autorización al gobierno para que forme y ejecute en su día una ley completa y definitiva de organización judicial y competencia de los tribunales del fuero común—y otra de enjuiciamiento criminal.» Para que el gobierno haga todo esto (y lo hará naturalmente por medio de la comisión de Códigos) el proyecto le señala bases, que abrazan varios extremos. No es del lugar discutir sobre la autorización ni ver si las bases son suficientes en número y en expresión: y prescindimos de todo esto porque nos acucia el deseo de sacar á plaza la causa de nuestra adhesión, lo que, por decirlo así, caracteriza al proyecto, lo que ha sido objeto principal y casi exclusivo de los debates, y se encierra en estas dos medidas. 1.º Supresión de los fueros privilegiados de guerra y marina y extranjería, los especiales de Hacienda y comercio. 2.º Introducción del juicio público y oral en los negocios criminales.

I.

¿Qué es el fuero? Una excepción de la legalidad común en gracia de las circunstancias especiales que á la postre, cuando no desde el principio, se constituye en exaltación ó privilegio de determinadas personas.

Supongamos al país, supongamos á Europa fraccionada en cien distintas comarcas, que cada cual obedezca á su señor, que cada una tiene sus leyes par-

ticulares y exclusivas, y mira al vecino como enemigo: supongamos á la sociedad dividida por mil intereses contrarios, al parecer irreconciliables, en realidad impetuosos y agresivos: supongamos al mundo solicitado por la imperiosa necesidad de moverse y de navegar hacia épocas de mayor riqueza, de mayor armonía, de superior vida. Pues esto dado, se comprenderán perfectamente esas excepciones y esos privilegios, que tienen su fundamento en la historia y su efecto en la laboriosa obra de la civilización.

Primeramente, como la vida en aquellos tiempos es una lucha brutal y sin merced de hombres y de cosas, todo el mundo para respirar necesita de defensa, que al amanecer es la ballesta y el torreón, que es, mas tarde, la inmunidad y el privilegio; que antes se llama *mesnada* y *somaten*, y luego se apellida *gremio*, *colegio*, *fuero*. De este modo el abuso se contiene con la excepción, el derecho vive por la fuerza, y la libertad, esa divina creadora de cuanto grande y fecundo existe en las sociedades, alienta bajo su vestido de pesado hierro, y se alza y crece, y viene energética y potente á inspirar las grandes empresas de la época moderna.

Por otro lado, no puede haber jurisdicción sobre sus individuos que, no tan solo proceden y viven, quizá en un corto espacio de terreno, pero obedeciendo á señores muy diversos, sino que cometen actos que por su naturaleza no pueden localizarse ni someterse á leyes del todo extrañas todavía á esos actos ni á una administración de justicia, que, sobre incompetente, por razón de los tiempos, del fraccionamiento de los países, de la indecisión de la soberanía, y, en fin, de la turbación general de las cosas, no puede obrar oportuna y eficazmente. Entonces brota la especialidad de las leyes—que nacen de las costumbres, y la especialidad de los jueces—que salen de los prácticos; entonces aparecen el *Consulado del mar*, los *Roles de Oleron*, las *Leyes de Wisby*, las *Ordenanzas del Hausa*, las famosas de *Bilbao*.—Códigos que en un ramo particular del derecho, en el que mas señaladamente se dan aquellos fenómenos, determinan un mundo de ideas y de cosas, son aceptados en diversos países y por diferentes soberanos, y constituyen una especie de derecho público sobre la materia.

Mas todo esto es pasajero. Los días corren, los intereses se tocan, los pueblos se relacionan. A la vida local sucede la vida de la nación; al orden del privilegio la igualdad del derecho. Cierta que estas conquistas del tiempo no siempre se detienen en su debido límite; y no es menos incontestable que en estos mismos momentos sus excesos exigen rectificación. Pero cuenta que nunca esta será con el criterio del privilegio. La Nación es un organismo en que viven de cierto modo los intereses actuales de la civilización, molde hoy necesario de que se ha de sacar un elemento determinado de progreso; pero molde que nunca se podrá romper con una idea que pertenece á la historia y con cuyos pedazos él mismo ha sido formado. Pues bien, si la Nación es algo, si vive por algo y para algo, es como triunfo de la armonía de intereses, de la hermandad de aspiraciones, de la igualdad ante la ley, que es el toque distintivo de nuestra época.

Y esto así, ¡quién diría que, á despecho de tales consideraciones, y olvidando la caída de los señores y los gremios menores, á la hora esta en que pretendemos llevar tanto tiempo respirando el aire de la vida moderna, y en este país, cuyo carácter democrático tanto se proclama, todavía, no solo hay gremios y fueros, si que también hay voces, por lo demás muy respetables, que en serio y á todo trance los ensalzan y defienden!

Frente á tal escándalo ahora se levanta el proyecto de que venimos hablando, y bien que la comisión haya dejado aparte el fuero eclesiástico y detenido el gobierno ante el fuero criminal del ejército, el hecho es que por él en lo civil los soldados y los marinos irán donde van los demás ciudadanos á defender sus derechos, y los comerciantes cerrarán sus consulados y también recibirán el pan de la justicia de los tribunales ordinarios.

Naturalmente este proyecto ha excitado exposiciones y reclamaciones de los hasta hoy favorecidos; y en la alta Cámara se ha promovido un notabilísimo debate. ¿Pero qué hemos visto?

Los argumentos mas fuertes de los militares han sido primero la dificultad que tendrán en lo venidero de acudir á los tribunales ordinarios á sostener sus derechos cuando están forzados por las necesidades del servicio á permanecer en otro sitio, olvidando, ante todo, que esto mismo sucede á otros muchos que no tienen ni pueden tener fuero, y después que esa facultad aun hoy la tocan los militares, porque no siempre están al lado de las capitánías generales donde radican sus juzgados, debiéndose añadir que como estas son tan solo diez ú once en la Península, y los ordinarios suben á quinientos, dicho se está cuánto mas se facilita, con la intentada reforma á los que hoy se quejan, y bajo el punto de vista que se quejan, la defensa de sus intereses. Por otra parte, se ha intentado sostener el fuero como un derecho adquirido, prescindiendo con esto de que la jurisdicción no sirve ni puede servir en estos tiempos de base á un privilegio, y de que, á ser admisible semejante raciocinio, jamás podría hacerse una reforma, ni, por tanto, abrir á la vida social nuevos y necesarios horizontes.

En cuanto á los comerciantes, aunque de mejor apariencia, no han sido de mayor fuerza sus razonamientos. Porque—venía á decir en el Senado uno de nuestros primeros jurisconsultos—la necesidad de ese fuero, la necesidad de esos tribunales especiales y

particularísimos, compuestos de hombres legos y un abogado consultor, no puede estar fundada mas que en la competencia exclusiva é irremplazable de esos hombres prácticos para entender de los negocios mercantiles, en la necesidad de la práctica para comprender, internarse y juzgar acertadamente los actos determinados por el código de comercio.

Pero en puridad, ¿esta práctica, para qué se necesita? ¿Para entender la ley? Pues es de inferir que no la ha de entender porque un lego un juez letrado que, no tan solo estudia el Código mercantil, que es la excepción, si que también el civil, que es la regla, que es el derecho comun que todo lo suple y complementa; cuando mas estando como están tan clara y perfectamente explicados y determinados en el Código de comercio todos y cada uno de los actos mercantiles. ¿Acaso para entender los hechos? Pues si son de sentido comun todo el mundo los entenderá, y si técnicos reclamarán, absolutamente como en los asuntos ordinarios, la intervencion de los peritos, con la diferencia de que los negocios mercantiles son todos de actualidad, su documentación reducida y su verificación facilísima, mientras los civiles en una parte extraordinaria datan de los siglos XVII y XVIII, sus pruebas son por todo extremo complicadas, y su interpretación muy difícil, como que exige la ayuda de inteligencias muy especiales. ¿Pero á qué hablar—decía otro jurisconsulto de fama—á qué hablar de esa necesidad imperiosa y esa exclusiva capacidad de los consules, si hoy mismo en España no hay mas que 15 tribunales de comercio, y todo el resto de la Península—y en plazas como Cartagena y Valladolid—administran justicia en los negocios mercantiles los jueces ordinarios, si hoy mismo las audiencias entienden en alzada de esos asuntos, y admiten pruebas y estudian y califican los hechos; si, en fin, hay en la actualidad el recurso de injusticia notoria en que interviene el Supremo Tribunal de Justicia?

Fuera de esto, apenas hay que discutir. No se hablará de la mayor celeridad de los negocios mercantiles, cuando hoy nuestra ley de Enjuiciamiento civil está calcada sobre la del Comercio; ni menos se perderá el tiempo haciendo elogios de un tribunal que, como el mercantil en su organizacion, carece de todas las condiciones requeridas en una buena organizacion judicial.—Es juez del lugar en que actúa; allí está casado; allí trafica; allí necesariamente tiene que relacionarse por intereses, con el que ayer compareció ó comparecerá mañana como litigante; y, por remate, ajeno á toda responsabilidad desde el momento en que se adhiere al voto del letrado consultor, que puede perfectamente ejercer la abogacia en el lugar donde, en puridad, administra justicia. No discutamos si esto es privilegio ó especialidad; último refugio de todo partidario de excepciones, ni busquemos mas en la necesidad del código mercantil—sobre que tenemos una opinion muy humilde, pero muy contraria, y al que no se toca en el flamante proyecto—el fundamento del Fuero.

La causa estaba de atrás juzgada ante la ciencia, porque averiguado era que todo lo que sea introducir excepciones es violentar la igualdad ante la ley, base de toda la legislación moderna, y dar fundamento á colisiones y competencias que dificultan, cuando no imposibilitan, la buena administracion de justicia, haciéndola mas confusa, mas lenta y mas cara.—La causa estaba sentenciada en los libros, porque en su contra hablan cuantos de mas autoridad y mas nombre gozan en el derecho procesal: Meyer, el siempre acotado autor del *Espíritu, origen y progreso de las instituciones judiciales*, que rechaza esos tribunales, ya porque á determinar la especialidad de oficio, usos y prácticas, la creacion de esos juzgados especiales, podrian pedirlos, del mismo modo que los comerciantes, los agricultores y los industriales, y aun cada uno de los grupos que forman la clase de aquellos, ya porque el interés con que cada uno mira su profesion diaria, le lleva á favorecerla siempre, quitando al asegurador la imparcialidad respecto del asegurado y vice versa: Beutham, que, amigo á toda costa de la unidad de tribunales, ve en su *Tratado de la organizacion judicial* con la ereccion de los especiales disminuir la publicidad de los juicios, echar la base de una ciencia nueva, y venir el principio de un laberinto que ha de proporcionar no pocos gastos é incertidumbres á los ciudadanos; Garret, el mas contemporizador de todos, que en sus *Leyes del procedimiento civil y administrativo* protesta la incapacidad moral que para administrar justicia tiene aquel con quien antes ó despues en el momento mismo sostiene relaciones mercantiles el litigante, y en fin, Regnard, el flamante autor de *La organizacion judicial y del procedimiento civil* en Francia, que, dando la razon histórica á los tribunales de Comercio, proclama que no pueden vivir ya.

Pues bien, ahora acaban asimismo de recibir su merecido en el Senado esas excepciones que no conocieron Holanda, ni Inglaterra, ni las ciudades anseáticas, á pesar de su importancia mercantil; y que no pueden parecer como un reflejo del Jurado, porque este no admite jueces iletrados y sin responsabilidad para las cuestiones de derecho.

Resulta, pues, que el proyecto aniquila con razon fundada esas reliquias de tiempos y circunstancias que no tienen hoy vida. Que el paso no es resuelto, bien se ve: y claro está que en el mismo orden judicial y de procedimientos no queda poco que hacer siguiendo el espíritu de la reforma, amen de que en otras esferas—en las profesiones, por ejemplo—aun resta mucho para afirmar con todo vigor el principio

de igualdad en nuestra legislación. Pero ello es que ahora este principio logra un nuevo y brillante triunfo, y que las diferencias artificiales se quebrantan haciendo vivir la vida comun de la nacion á clases importantes de la sociedad, y dando con esto base á la rectificacion de muchas ideas y muchos sentimientos favorecidos por la turbia atmósfera del cuerpo y del privilegio. No hay que dolerse de que la medida sea concreta y el triunfo parcial: las ideas se encadenan, los hechos se atraen y la reforma llama á la reforma. Quizá la primer fuerza del progreso es lo que se llama la *trascendencia moral*.

¿Pero qué es en lo criminal el nuevo proyecto?

II.

Ocurre en nuestro *Cuerpo legal* una cosa que no puede pasar desapercibida, y es, que afectados por las necesidades de la época presente, y con ánimo de llevar á nuestra vida jurídica el soplo de la civilizacion moderna, al cabo hemos conseguido promulgar una ley novísima de Enjuiciamiento civil, resignándonos á carecer de un Código civil, y logrado un aplaudido Código penal sin casi poner mano en el enjuiciamiento criminal. De este modo vivimos entre lo nuevo y lo viejo, en la confusion mas perfecta y la interinidad mas admirable, sin que las conquistas logradas en un terreno alcancen su natural desarrollo, ni al cabo aseguren su debida trascendencia.

Las pruebas de este aserto fáciles serán para cualquiera que algo conozca la economía de nuestra legislación; y para evitarnos otros ejemplos de largo desarrollo, ahora podemos valernos de la autoridad de un antiguo individuo de la comision de códigos que pocos dias hace hablaba en el Senado.

Es el Código penal de 1848 una de las obras que mas honran al movimiento actual de nuestra vida jurídica, y nada nuevo aquí diríamos, poniendo en alto, aunque con las reservas debidas, sus méritos científico y artístico, universalmente reconocidos. El Código respondia á un modo novísimo de considerar la pena, derivado, á su vez, de una manera de apreciar los derechos sociales y el fin del orden jurídico, muy distinta de la apreciacion que de ellos se hacia en pasadas épocas. Fieles—con mas ó menos conciencia de su alcance—á estos principios, los autores de aquel Código formularon la base de que la pena debia corresponder perfectamente á la gravedad del mal causado por el delito; y para conseguir su propósito, al par que estatuyeron la artística graduacion de las penas, procuraron por este y algun otro medio arrancar á lo arbitrario la declaracion del delito y el señalamiento del castigo, única manera de garantizar la vida moral y material del individuo.

Porque, parecerá maravilla, pero el caso era que nuestra legislación antigua en este punto evidentemente admitia lo arbitrario: que por tanto una vez debia ser la violencia, otras la impunidad, y siempre la injusticia.

Lo arbitrario fué en España como en todas partes, y en esto como en todo, el resultado de las muchas reglas, de la extremada suspicacia; la consecuencia eterna y lógica de la desconfianza del legislador respecto de la libertad y la conciencia humanas. Tratóbase de la averiguacion del culpable, uno de los puntos capitales del drama jurídico, y la ley, influida por el derecho canónico y una mala interpretacion del romano, impuso el juicio secreto y la prueba tasada. Con esto, primeramente, se conseguia poner al acusado y á los testigos, cuando debian asistir solos, frente al juez, en medio del silencio, bajo la influencia de la localidad y de las circunstancias, harto sobradas para producir el temor y el desconcierto; y de esta manera se obtenian declaraciones y pruebas que, consignadas por escrito, desprovistas del carácter que les comunicaran mil accidentes, como la mayor ó menor claridad de la respuesta, la facilidad ó la incertidumbre de la declaracion, el acento, el gesto, la actitud, y privadas del comentario inmediato y oportuno del acusador ó del defensor, habian de pasar á ser apreciadas por el sentenciador, como si fueran una cosa viva y capaz de producir la persuasion.

Por otro lado, la ley señalaba al juez las condiciones necesarias para su conviccion. Las pruebas eran la confesion del acusado, los instrumentos públicos y la disposicion de dos testigos mayores de veinte años y exentos de un mundo de tachas. Pero ¿qué sucedió? Primero, que se llevó todo el empeño á arrancar la confesion del acusado; y vino á la tortura, despues que el legislador tuvo que saltar por sus prescripciones, para lo que no le faltaron las sutilezas y los comentarios de los jurisconsultos de los siglos XVI y XVII con sus teorías de la prueba *plena* y *semi-plena* y sus medidas y combinaciones matemáticas para la apreciacion de la culpabilidad. Porque podia y tenia que suceder que en muchas, muchísimas ocasiones la culpabilidad no se probase precisamente por los medios consignados en la ley; porque, decia un jurisconsulto de la inolvidable Constituyente francesa, Mr. Dupont, era ridículo que la ley fijase de antemano cómo se habia de probar un hecho que ella no conocia y cuya combinacion varia hasta lo infinito, dando con sus preceptos un punto de apoyo á todos los malvados para sus criminales cálculos, y poniendo la vida y la honra de los hombres á la merced de dos testigos, cuya moralidad, en último caso, no era lícito apreciar. Y sucedió tambien, que con el procedimiento secreto, inquisitorial, el juez no pudo sacar aquel convencimiento necesario para la validez moral de la sentencia, aquella conviccion necesaria para la efectivi-

dad misma de la ley, aquella evidencia que locamente y por desconfiar de todo, el legislador habia querido imponer.

La ley era impotente y la impunidad triunfaba. ¿Qué hacer? Entonces nació la *pena extraordinaria*: es decir, entonces el legislador autorizó—¡pero cómo!—á ese juez tan sospechado, tan flaco antes de conciencia y de razon, para declarar cierta culpabilidad y para aplicar una pena discrecional en los casos en que nada se pudiera sacar del rigor de la prueba tasada! Por manera que el juez quedó sobre la ley—y con esto tomó asiento en nuestra legislación lo arbitrario.

Ahora bien; como que el Código de 1848 venia con un espíritu harto diferente al de nuestra clásica legislación, el choque fué inmenso. La contradiccion no podia ser mayor. La comision lo vió, lo palpó—y lo compuso. Lo compuso transigiendo y consignando la regla 45 de la ley provisional para la aplicacion del Código, que admite y no admite la prueba tasada, que la consigna para lo ordinario; pero que autoriza al juez para que caso de «no encontrar la evidencia moral» imponga en grado mínimo la pena señalada en el Código, saltando de clase y bajando á las divisibles cuando la pena marcada fuera indivisible. Por lo demás, quedó en pié el juicio secreto.

Ahora recapacite el curioso sobre la exactitud de lo que decíamos al principio.—Pues frente á este absurdo—que así lo ha calificado uno de sus autores—se levanta el novísimo *Proyecto* de enjuiciamiento criminal. Al procedimiento secreto y escrito opone el público y oral: á la prueba tasada la prueba de conciencia.

¿Y qué mudanzas y qué consecuencias trae esto! Con el juicio público y oral se consigue, al propio tiempo que dar mas garantías al acusado, surtir de mas datos al exámen y por ende comunicar autoridad al juez y mayor alteza á la sentencia, salvando los aunados intereses de la sociedad y de la justicia. ¿Qué diferencia no va de la letra muerta del sumario actual, á la verdad que brota de la comparecencia pública del acusado y de los testigos, de las preguntas en el instante y oportunamente hechas por el fiscal y los defensores, de la manera fugitiva de las declaraciones; manera imposible de consignar por escrito, pero que en el juicio oral no puede escaparse al juez, ni á los letrados, ni al público, porque en el tribunal están ojos y oídos para sorprenderla, dominarla y esculpirla! Y qué respeto no recaban el juez y su sentencia cuando para afirmar sus méritos está la voz pública, la palabra de esa muchedumbre que se agolpa aqueñe la barra, y silenciosa, pero interesada, ha oido la lectura de las primeras diligencias, visto al reo, escuchado á los testigos, seguido las peripecias del drama, apreciado á los letrados y recogido, en fin, la sentencia que impresionada repite y comenta, sancionando de esta elocuente é insuperable manera el principio moral y jurídico de la responsabilidad de los jueces! ¡Y qué influencia no ha de ejercer en la misma administracion de justicia esa publicidad de los negocios que, como ha hecho observar Blutham, comunicando un gran interés á tal ó cual causa y atrayendo sobre ella la mirada de todas las gentes, puede proporcionar nuevas pruebas que desparramadas existen entre el público y que solo por aquella solicitud y algun otro incidente se ponen de manifiesto; aparte del efecto que puede producir creando un espíritu público en materia de testimonio y formando sobre este particular, como pasa en Inglaterra, la instruccion de los individuos!

En cuanto á la prueba de conciencia, mucho mas podriamos decir. La filosofía, el derecho, la moral, la práctica, la voz del tiempo... todo habla en su favor. «No hay, dice el reputado autor del *Tratado de la instruccion criminal*, Mr. Hélie, no hay para adquirir la verdad en materia judicial otro camino que para alcanzarla en cualquiera otra materia. La justicia no tiene otro instrumento ni otro órgano que el hombre mismo, y cómo el hombre llega á comprender la verdad sino es con su inteligencia, que percibe los hechos y las ideas, y con su conciencia, que los examina y los aprecia? Pues la certeza moral que así adquiere, es la verdadera base de la certeza judicial.» Y, en efecto, la voz del siglo lo dice muy alto: la conviccion no se impone; por sí nace y para sí vive; y, sin libertad, ó no brota ó muere. Pues bien; cuando apelemos al hombre para el desempeño de cualquier funcion, contemos con lo que el hombre es, con lo que tiene que ser, y no pretendamos por temores y sospechas aprisionarle en lo absurdo y comprometerle en lo imposible; que nuestros esfuerzos serán vanos, y á lo sumo, por caminos extraviados y de contradiccion en extravagancia, llegarán al logro de lo mas exageradamente contrario de cuanto se habia proyectado. Diganlo, si no, ahora mismo, nuestras leyes de Partida.

Mas no podemos alargar ya el discurso. Dicho se está lo que importa la proyectada reforma del procedimiento criminal, y como á su lado ponemos nuestro humilde voto. Pero cuenta que no perdemos de vista su alcance.

«No lo dice elocuentemente esta sencilla frase «prueba de conciencia?» Harto sabemos que en el Senado por mas de un individuo de la comision se han hecho protestas de que las reformas intentadas no pueden ni deben naturalmente pasar de los términos del proyecto; pero ¡vano empeño! hay sobre la voluntad de los hombres la lógica de las ideas, y sobre la pesadumbre del hecho la fuerza del progreso.

En el momento en que se encomienda la apreciacion de la culpabilidad de un acusado á la conciencia de un hombre, es necesario poner á este en relacion

con aquel y con sus actos: es necesario que los vea y los entienda; es de rigor que no esté ni muy alto ni muy bajo, respecto del acusado, para comprender bien la importancia, el carácter, la significación del hecho, las causas determinantes, el medio en que se ha realizado, la presión de las ideas, de las preocupaciones, de las circunstancias: en una palabra, para poder apreciar perfectamente la moralidad del acto. Así lo hacemos todos acá en la esfera de nuestro espíritu, en esa administración de justicia que sobre hombres y cosas ejercemos todos los días en la vida ordinaria: en esos veredictos que lanzamos a nombre de la conciencia. Pues bien, esto tiene su fórmula determinada en el orden público y jurídico, esto vive y caracteriza a una institución de gloriosa historia: institución que, por tanto, así como avalora los méritos de la sentencia, aumentando las prendas de acierto en el juicio, garantiza la libertad del individuo, exigiéndole responsabilidad solo de lo que puede y debe responder. Dicho se está, que nos referimos al Jurado.

A ser este nuestro único empeño, podríamos probarlo aun más: acotaríamos, con la autoridad no sospechosa de un eminente jurista, cuyas cenizas aun están calientes, Mittermayer: apeláramos a la ciencia de los Hélie, los Meyer, los Oudot, los Dumont; pero, sobre todo, y para contestar a las respetables personas que en el Senado han afirmado la ninguna relación que sostiene el juicio público y oral con el Jurado, presentando el único ejemplo de Nápoles, bajo la dinastía borbónica, llamaremos en nuestro auxilio el ejemplo de Inglaterra, de Bélgica, de Suiza, de Prusia, de Holanda, de la misma Francia, de los Estados Unidos, de todo el mundo civilizado en que vive el juicio oral y público, pero vive con su complemento y protección: el Jurado.

Pero qué, la admisión del juicio oral y público, cuyas ventajas en el orden puramente jurídico y bajo un punto de vista exclusivamente científico hemos antes bosquejado, ¿no tiene una importancia política, no entraña un significado profundamente social en todas partes reconocido y de una trascendencia tan rica como imprescindible? Pues ese llamamiento de la opinión pública a los debates judiciales, ¿no responde a una necesidad de la época, a una exigencia de la civilización que se efectúa por diversos medios y desputa por diversas partes?

¡Oh! no, no es posible violentar los sistemas, creyendo que las cosas así se han de estar: no es posible detener el curso fatal y arrollador de los hechos, cuando las ideas han logrado salvar las barreras y ocupar un puesto. Lo que ahora sucede, ha sucedido siempre con todas las reformas: que los que dan el primer paso no ven todas las consecuencias; y con esto sucede además, como Meyer decía, lo que con todas las ventajas de la civilización, que mas temprano o mas tarde penetran por donde quiera, y se hacen respetar aun mucho tiempo antes de que se las reconozca y admita ostensiblemente.

Después de cuanto hemos escrito, inútil parece insistir en la explicación de nuestro humilde voto, favorable al proyecto discutido en el Senado. Un triunfo de la igualdad allí; aquí una conquista de la libertad en ambas partes, y por ambos sentidos una victoria mas del espíritu moderno. ¿No hay motivo para felicitarnos? ¿Y no hay razón para llamar sobre ello la atención pública?

Aun prescindiendo de esto, que de tal monta debe sernos en estos tiempos de cansancio, siempre merecerían una respetuosa mirada por su valor e importancia científica los últimos debates del Senado. Terminemos enviándoles nuestro modesto aplauso.

RAFAEL M. DE LABRA.

EL CULTO DE LA CIENCIA.

Creóse por decreto de 30 de Setiembre de 1857, con establecimiento en Madrid, la *Academia de ciencias morales y políticas*, quinta entre las denominadas reales, la cual habría de constar de treinta y seis académicos de número. Reservóse la Corona, de primera intención y por una sola vez, el nombramiento de la mitad de los miembros indicados, quienes elegirían los otros diez y ocho por de pronto, y en lo sucesivo todos los que individualmente hubieren de ingresar en la Academia para reemplazar a los que muriesen; porque aquí todavía no han alcanzado la rara gracia de *inmortales* otorgada a los académicos franceses. Por el decreto orgánico citado, reservóse el monarca, a perpetuidad, el nombramiento de presidente, de cuyo honor ha hecho gracia después, en 1866, a la Academia misma.

Tuvo por objeto la creación de este instituto científico, como indica su título, poner por obra el cultivo de las ciencias morales y políticas bajo un sistema ordenado, a fin de ilustrar los puntos y cuestiones de trascendencia e importancia, aplicables a la complicada gobernación del Estado, según los tiempos y circunstancias.

Lo elevado del objeto y lo delicado del desempeño, imponían gran alteza de miras e imparcialidad suma en la elección de los diez y ocho primeros miembros, que habían de ser como la levadura científica de la Academia, como el tronco o raíz de la exótica planta, como la primogenitura de la nueva casa solariega, destinada a irradiar por todos los ámbitos de la monarquía española los vivisimos y fecundantes resplan-

dores de la nobilísima ciencia. Ved a continuación los nombres afortunados de los diez y ocho primeros llamados a ejercer el patronato activo de la gran institución científica: Pidal, fray Cirilo de la Alameda, Arrazola, Seijas Lozano, Luzuriaga, Bravo Murillo, Nocedal, Gomez de la Serna, Rios Rosas, Cueto, Benavides, Pacheco, Cortina, Barzanallana, Vaamonde, Tejada, Gallardo y D. Fernando Calderon Collantes.

Dejamos al juicio de cada uno de los lectores, que tienen alguna intervención en la vida pública, que decidan si ese grupo de hombres resumía y representaba en 1857 la sumidad científica en el vasto orden de los conocimientos morales y políticos; si poseía el tesoro de nuestras tradiciones; si reflejaba fielmente lo presente, y si tenía la intuición de lo porvenir.

No comprendiendo, por lo visto, toda la profundidad y extensión de las ciencias morales y políticas en sí y en sus relaciones con las demás en la época presente, en que un elevado y complejo criterio preside al moderno desenvolvimiento social, los instauradores de la Academia dieron de mano al levantar su obra a los elementos antropológicos y fisiológicos, que son los que forman el cemento necesario para la base de todas las construcciones en la arquitectura moral.

Sin el conocimiento interno del hombre, de sus cualidades, afinidades y relaciones, es imposible el estudio lúcido de las ciencias morales y políticas, y aventurada, por empírica, su aplicación a la práctica del gobierno. Sin ese conocimiento, jamás podrá la Academia llenar cumplidamente los fines a que por su instituto está llamada; y para poder llenarlos, era indispensable que hubiera comenzado por llevar a su seno a alguna de esas especialidades que con acera de escarpelo, poderoso microscopio y penetrante observación, han hecho la anatomía física y moral del hombre en los anfiteatros y laboratorios, y estudiado los complicados problemas de la higiene intelectual.

«¿Nacen todos los hombres con las mismas facultades, é igualmente aptos para el estudio ó cultivo de todas las ciencias y artes?» «¿Qué decide ó determina a seguir la carrera ó profesión que cada cual adopta?» «¿Por qué medios se podría conocer ó discernir el ingenio mas notable en cada uno, a fin de favorecer su desarrollo con la educación profesional correspondiente?»

Estos tres temas, base del magnífico discurso pronunciado por el doctor Asuero en la inauguración del año académico de 1855 a 1856 en la Universidad central, engranan perfectamente en el complicado mosaico de las ciencias morales y políticas; pero para nada se tuvieron en cuenta al formar el cuadro académico.

Cuanto mas se medita sobre el particular, mas reparable se hace la ausencia del criterio tan elevado, tan discreto como era necesario para engendrar potente vida en la Academia, en vez de darla a luz con los vicios de conformación consiguientes a una paternidad, en su misma juventud ya decrepita.

Con tales elementos constituida la nueva Academia, inauguróse solemnemente el 19 de Diciembre de 1858, y dudamos si las siguientes palabras que encontramos en el discurso pronunciado al efecto por el señor Corvera, ministro de Fomento a la sazón, se referían a lo que era ó a lo que debía ser: cuerpo permanente que, reuniendo en un centro comun los esfuerzos de las mas poderosas inteligencias, extiende la luz de las sábias doctrinas; para lo cual, dijo también, se exige el «criterio que dan una educación científica y práctica, una mente no turbada por las tormentas de las pasiones, una alma, en fin, en quien la costumbre de raciocinar haya avivado la luz del entendimiento, y el hábito de las virtudes haya sometido bastante la voluntad.» Meros jueces de hecho, dejamos al voto público el fallo imparcial, el veredicto que proceda, con vista de las piezas aducidas, examinadas a la franca luz de una conciencia recta.

Descuella, entre estos, tan sencilla como encumbradamente, el Excmo Sr. D. Fermín Caballero; pensador profundo; político experimentado; cultivador incansable en las labores morales y políticas; de ciencia é inteligencia probadas por actos públicos, y principalmente por trabajos editoriales numerosos y apreciables, que comienzan en 1827 con las *Correcciones fraternas* y terminan ayer con el notabilísimo discurso de que después nos ocuparemos; de hábitos, en fin, de modestia y virtud notorias.

Entra en las tareas de la Academia el proponer públicos certámenes sobre puntos importantes de la economía social, para la debida ilustración de los mismos; y respondiendo el Sr. Caballero, desde su apartado retiro lugareño, a uno de estos llamamientos, presentó a aquella en 1862 un trabajo sobre el *Fomento de la población rural*, que fué premiado por el voto unánime de la misma, previo y muy detenido examen.

La prensa toda acogió como un feliz acontecimiento la publicación de ese trabajo, conocido desde entonces con el nombre de *Memoria*, dispensándole los honores que su oportuna trascendencia merecía, y tributando elogios sin tasa al afortunado autor, Sr. Caballero. Y la Academia, como empujada por la gran corriente de la opinión, le otorgó, a manera de segundo extraordinario premio, la plaza vacante en la misma por muerte del Sr. Pastor Diaz.

Dados estos antecedentes, y asistiendo ayer a la solemnidad celebrada en el histórico salon de la *Casa de los Lujanes*, parecíanos ver en la severa figura del

Sr. Caballero a un esforzado conquistador, grabando en bronce su envidiada empresa:

EL HOMBRE ES PERFECTIBLE;

PERO NO INFINITAMENTE PERFECTIBLE.

Tal fué el tema que desenvolvió el nuevo académico, acerca del cual y de su índole propia nos dijo el mismo lo siguiente, para preparar convenientemente el ánimo de la concurrencia, que era numerosa y seria:

«El asunto de mi discurso debía estar asimismo en armonía con el carácter y condiciones del escritor; nada de tesis abstractas; nada de elucubraciones atrevidas y fantásticas; nada de exclusivismo; nada de pura imaginación. Mi tema, sin que yo me esforzase en procurarlo, había de ser concreto, de aplicación, sin espíritu de secta, y en vez de afeminado, varonil.»

No siéndonos posible dar a conocer en este lugar y momento, las profundas consideraciones y atinadas pruebas aducidas por el Sr. Caballero en su discurso (sazonado con frase castiza y ese estilo incitante que es peculiar del inolvidable autor de *Las Fraternas*) para la demostración de la tesis enunciada, nos limitamos a transcribir dos de los párrafos finales que contienen, por decirlo así, el extracto químico, y cuyo texto, a la letra, es como sigue:

«El período que hoy recorre la humanidad es indudablemente de adelantos y mejoras trascendentes. Por mucho que agucen el ingenio, no lograrán probar otra cosa los destronados que han perdido su posición, ni los que pierden las ilusiones de exigencias exorbitantes. Se han relajado vínculos convenientes; se han conmovido piedras angulares, es cierto: estamos en la situación del cautivo de muchos años de cadena, que, al verse libre de la opresión, dispone mal de sus miembros entumecidos y de sus enervadas fuerzas.»

«Aunque viejo y gastado, todavía pongo esa itación divisionaria más cercana al movimiento, que es la vida, que al retroceso, que es la muerte. No sirvan los obstáculos vencibles de pretexto al quietismo; no consintamos que la ignorancia se prevalga de los males inevitables para atacar la ciencia. Bien vamos hacia adelante: no volvamos la vista atrás.»

REVISTA DE NACIONES.

Los pueblos de Oriente.

La cuestión de Oriente, que hoy tiene nuevamente el privilegio de ocupar a la prensa europea, ha llegado a formar dos opiniones distintas, de que vamos a dar una idea.

Unos no ven en Turquía mas que cierto número de razas y de tribus cristianas, que interesa emancipar del yugo de los otomanos y constituir las en naciones distintas, sin mas unión entre sí que un lazo federativo, representado por la persona del Sultan. Otros, al contrario, defienden con igual convicción la dominación de los turcos, como hoy existe, con tal que concedan a los cristianos los mismos derechos que a los musulmanes, y con tal que se proporcione a todos las ventajas de un gobierno regenerado.

Los primeros son federalistas, los segundos unitarios; pero todos quieren el bien de los súbditos del Sultan.

La cuestión es, en efecto, tan compleja, que no hay que extrañar que al cabo de quince años de debatirla, vacilen aun los talentos mas positivos y mas prácticos.

A los federalistas se les puede objetar que, dividiendo el imperio otomano, la entregan pieza a pieza en manos del coloso ruso, ansioso de devorarlo; porque no hay que esperar que el lazo federal, aunque consistiera en la persona del Sultan, fuera bastante fuerte para resistir a la presión de la Rusia, cuando hoy mismo el imperio, a pesar de su unidad, se ve continuamente amenazado.

Pero estas razones con que los unitarios combaten a los federalistas, tienen su reverso.

Precisamente porque el edificio amenaza ruina por todas partes, precisamente porque el estado actual no le pone a salvo de una caída, conviene prever la catástrofe y colocar a las nacionalidades en una situación razonable, a fin de que el día no lejano del hundimiento no perezca todo en medio de la mas deplorable confusión.

A mas de esto, ¿quién tiene poder para impedir que un rumano sea un rumano, un sérvio un sérvio? ¿Que un bosniaco, que un búlgaro, dejen de ser lo que son? ¿Acaso se logrará jamás quitar a los griegos de raza su calidad de tales, a los armenios y a los maronitas la suya? ¿Está en mano de nadie fusionar todos esos pueblos tan diversos, de los cuales ninguno (y los turcos menos que muchos de ellos) es bastante poderoso para dominar a los demás?

Entre estos dos sistemas vacila y se divide la opinión en Europa, porque, en efecto, todas las ideas emitidas, después que se condensan, pueden conducir como en Austria a una de estas dos fórmulas precisas: unidad ó federación. No hay, en efecto, expresión ninguna capaz de definir con mas exactitud las dos opiniones contrarias que se encuentra una enfrente de otra.

No tratamos nosotros de dar aquí nuestra opinión sobre el asunto; el objeto de este artículo es únicamente demostrar que las dos ideas pueden sostenerse con igual buena fe y con la misma voluntad de ser útil a las poblaciones de Oriente, que, caso de unidad, acabarían por invadir pacíficamente, por medio de la inmensa mayoría en que están, todas las posiciones, y por gobernar el imperio: caso de federación, constituirían naciones nuevas y vigorosas, perfectamente homogéneas y capaces, no solo de gobernarse, sino de alcanzar el grado de civilización del Occidente, con

tal que esta siguiera conteniendo á la Rusia en sus límites como lo hace ahora en favor de la Sublime Puerta.

Resulta de esto que, por de pronto, defendiendo la integridad del imperio otomano, se defiende la independencia de los pueblos orientales que componen este imperio, amenazados de desaparecer en la inmensidad de la Rusia, que ya considera como propiedad suya los principados.

Así, pues, al mismo tiempo que las potencias occidentales afirmaban el trono del Sultan, obtenían del gobierno turco reformas importantes que colocan hoy á los principados, respecto á derechos, en un pie de igualdad absoluta con los musulmanes. No era esto ciertamente el sistema particularista preconizado por muchos y deseado por gran número de habitantes en los pueblos de Oriente, pero era la proclamación de su derecho á la independencia personal la destrucción del principio de dominación de los musulmanes sobre los cristianos y con ella la desaparición de un número considerable de abusos y de exacciones insostenibles. En cuanto á los Estados vasallos, tales como la Sérvia y los principados, era una consagración solemne de su autonomía administrativa y de su independencia política.

Por el tratado de 1856 se han librado de la fatal alternativa de ser turcos ó rusos, para continuar siendo definitivamente sérvios ó rumanos.

El Occidente ha trabajado sin descanso para asegurar al Montenegro una parte de las ventajas reclamadas por él, para obtener en favor de la Sérvia la disminución de fortalezas, y, finalmente, su completa evacuación, para mantener, hasta donde es posible, el derecho del pueblo rumano, para escoger el príncipe que mas le convenga, y conservar su unidad, con la cual, y no con la división, puede prometerse una existencia respetada.

No faltará quien observe que la Rusia ha manifestado á los cristianos una simpatía mas activa que ninguna otra nación. Aun en el caso de que eso fuera exacto, los actos mas laudables en apariencia pierden todo su valor desde el momento en que se ve que el único móvil de ellos es la ambición; y es imposible que Rusia realice en Oriente cosa alguna dirigida á emancipar á los cristianos de la dominación musulmana, sin que se vea claramente la intención final de ahogarlos en seguida bajo su propio peso, en una palabra, de servirse de ellos para su provecho personal.

Faltan datos estadísticos aceptables de qué servirse para dar noticias exactas de los pueblos á que acabamos de referirnos: presentaremos, sin embargo, algunos, entre los mas autorizados, ya que no podemos, como en otros artículos, dar idea cabal de los sucesos vitales de aquellos países.

La población de Turquía se halla repartida, en razón de los cultos, de la manera siguiente: En Europa, musulmanes (comprendiendo Egipto), 4.500.000; griegos y armenios, 10.000.000; católicos romanos, 640.000; griegos unidos, 25.000; armenios unidos, 75.000; sirianos y caldeos unidos, 20.000; maronitas, 140.000. Reconocida la clasificación, comprendiendo á Europa y Asia, hay musulmanes, 21.000.000; griegos y armenios, 13.000.000; católicos, 900.000; judíos, 150.000.

La Rumania comprende los Principados danubianos ó principados unidos de la Valaquia y la Moldavia: la proclamación de la Union, con el nombre de Rumania, data del 23 de Diciembre de 1861: el gobierno es parlamentario: la nación está representada por un Senado y una Cámara legislativa: el príncipe Hospodar es Carlos de Hohenzohern-Sigmaringen: la superficie de la Rumania es de 2.197 millas geográficas cuadradas, con una población de 3.864.848 habitantes. El presupuesto, revisado por las Cámaras, para el ejercicio de 1865, era de 159.166.677 piastras de ingreso, y de gastos 158.610.221: hay, pues, un sobrante de 556.456 piastras.

El ejército se compone de 15.450 hombres; el valor total de la exportación en 1864 fué de 365.900.000 piastras, la importación de 175.000.000.

El principado de Sérvia se rige por la Constitución de 1839: el príncipe reinante es Miguel III, nacido el 4 de Setiembre de 1825.

La superficie del principado es de 998 millas geográficas cuadradas, y el número de habitantes, según el censo de 1859, de 1.078.261. El presupuesto de ingresos para 1867 fué de 29.033.000 piastras; el de gastos de 28.385.428 piastras: hay un exceso de 647.572 piastras. El ejército cuenta unos 25.000 hombres.

El Montenegro, que había sido un principado independiente, reconoce desde la guerra contra Turquía de 1861 al 62, la soberanía de la Puerta. El príncipe reinante Hospodar es Nicolas I, nacido en 1840: la superficie del país es de 80 millas geográficas cuadradas: la población, antes de la guerra con la Puerta Otomana, estaba calculada en 130.000 habitantes; se cuentan unos 25.000 hombres de veinte á veinticinco años, capaces de llevar las armas, que forman el ejército nacional; no le hay permanente ó á sueldo, únicamente 400 hombres para la guardia del príncipe.

La Hungría.

Aunque incidentalmente hablamos ya de la Hungría al ocuparnos del imperio de Austria, bien merece artículo aparte este país, de condiciones especiales, constituido hoy poco menos que nación independiente por la transacción que con él ha hecho el imperio reconociendo su autonomía.

Es la historia de aquel pueblo una de las mas curiosas de Europa. El primer periodo de ella nos la presenta en el siglo V de nuestra era, compuesto de bandas nómadas, llenas de energía y de valor, que Atila trajo tras de sí desde el fondo de la Asia central y fijadas en Europa en los sitios mas ricos, en medio de las praderas mas fértiles y de los bosques mas frondosos, para recibir pronto un gran desarrollo apoderándose del Danubio y del Theis, y echando raíces en el suelo virgen que la acogía. Una especie de gobierno constitucional se estableció sin tardar mucho entre aquella población irregular de costumbres extrañas, y desarrolló sus fuerzas, que, si alguna vez se vieron menguadas, nunca llegaron á estar abatidas.

Los magyares, merced á su carta liberal (la misma que acaban de obtener despues de tantos siglos), tuvieron la gloria inmortal de transformar esas hordas primitivas en una nación fuerte y valerosa, de empujarla á las artes, los oficios, el comercio y la agricultura, y de hacer de ella en el siglo VI una muralla contra los turcos.

Poco mas ó menos en esta época fué cuando los húngaros, mas adelantados en todos conceptos que sus vecinos, tuvieron revoluciones populares, en las cuales Dorsa tomó por asalto los privilegios de la nobleza con el concurso del clero y del pueblo. Los enemigos se apoderaron de Dorsa, despues de sangrientas luchas; y como se había proclamado rey, pronunciaron contra él la siguiente sentencia:

«Mañana se pondrá una corona sobre la cabeza de V. M.: el herrero la ha forjado con un pedazo de hierro. Vuestro cetro real pesará 15 libras: vuestro trono será macizo, pero no estareis cómodo en él.»

El anuncio de este suplicio misterioso llevó cien mil espectadores alrededor del patíbulo. Dorsa, alma austera é inflexible, se sentó con calma, en medio del horror general, en un sillón de hierro enrojecido al fuego; cogió con sus manos el cetro de hierro, rojo tambien, y recibió en la frente sonriendo una diadema encendida por las llamas, que los verdugos le colocaron por medio de tenazas. Así espiró en medio de tormentos inauditos, sin desmentir un solo instante estas palabras:

«Miserables esclavos, venid á ver morir un hombre libre!»

Los jueces de Dorsa huyeron espantados; sus amigos se admiraron de tal constancia en medio de los tormentos, y uno de los verdugos se desmayó. La multitud hizo de su héroe un mártir, y su nombre tiene una gran celebridad.

Hé ahí los hombres que produce un país que ama su independencia.

El emperador de Austria se ha consagrado rey de Hungría, y hoy, constitucionalmente, es jefe de aquel Estado, que desde 1848 gobernaba sin intervención parlamentaria. Hoy la Hungría se gobierna á sí misma, tiene un presupuesto de 218 millones de gastos y 246 de ingresos. Razon la asiste para querer dar un impulso poderoso á su porvenir económico, apresurando el desenvolvimiento de sus incalculables recursos, abriendo salida á sus productos y convirtiéndose en un gran reino, puesto que posee un gran pueblo.

Cuenta 10.684.354 habitantes, cifra que se eleva á 14.830.154, añadiendo la población de Transilvania, de la Croacia, de la Habonia y de los confines militares que forman parte del reino.

La superficie del terreno cultivado comprende 28.923.069 hectáreas, y el conjunto de la propiedad territorial representa un capital de 10.616.731.000 francos; el material agrícola, que es aun muy primitivo, se estima en 216.948.860.

De trabajos estadísticos recientes, hechos con gran cuidado, aparece que los países húngaros tienen 1.600 cabezas de ganado por cada 1.000 habitantes, término medio superior al del resto del imperio austriaco y al de la mayor parte de los Estados de Europa: el ganado vale unos 1.371.726.370 francos, pero con mas capitales y mas inteligencia en la explotación, la Hungría es susceptible de aumentar grandemente esta gran riqueza.

Ya hoy, no obstante la insuficiencia de medios y capitales que acabamos de indicar, la Hungría recoge al año, por término medio, 87.400.000 hectolitros de cereales de todas clases, consume 75 y exporta 12.

Los molinos de vapor de Pesh molieron el año 1867, 4.305.000 hectolitros de trigo; no hablamos de los vinos húngaros, tan justamente célebres, porque no bastan á la exportación, aunque nada sería mas fácil que extender grandemente el cultivo de la vid.

La producción en tabaco es grande y muy lucrativa en Hungría; da á los labradores un producto bruto de 24.500.000 francos, y la abolición ya segura del monopolio del Estado aumentará necesariamente los beneficios.

La Hungría produce además 106 millones de francos de lanas, 8 millones de hilo, 30 millones de pieles, y millones de quintales de corteza bruta, procedente en gran parte de sus bosques, que dan anualmente 44 millones de francos de leña y 42 de madera destinada á la industria.

Aunque sobre la sal pesa un impuesto considerable, las salinas húngaras producen todos los años 130 millones de kilogramos próximamente.

La fabricación de azúcares de remolacha es de reciente creación, y, sin embargo, ya se cuentan en el reino fábricas que pagan una contribución de 2.600 millones de francos, y el consumo de aguardientes un ingreso fijo de diez y seis millones, seiscientos sesenta y cinco mil francos.

El suelo húngaro encierra oro, plata, cobre, fierro, y sobre todo carbon de piedra, que produce 50 millones al año: la cantidad de oro extraída es de 7.500.000 francos.

La Hungría posee actualmente 23.735 kilómetros de caminos ordinarios, tiene grandes corrientes de agua y algunos canales; las líneas férreas se extienden en 14.000 kilómetros.

En cuanto á los recursos del presupuesto húngaro, puede formarse una idea de ella, sabiendo que la cifra con que contribuía al Austria en 1865 era de 246.636.027 francos: estos guarismos prueban cuán lisonjera es la situación económica de la Hungría.

El 11 de Julio de 1848 la Dieta alzada en armas escuchaba estremecida de patriotismo la palabra elocuente de Kossuth; era en visperas de la guerra de la independencia; el Austria armaba silenciosamente á los magyares, irresueltos aun, no esperando mas que una impulsión, un llamamiento, un jefe. La hora era solemne, y aquellos hombres enérgicos, agrupados alrededor de la tribuna nacional, con la mano sobre la empuñadura de su sable, presentaban, dice un testigo ocular, el espectáculo mas conmovedor y mas terrible del mundo.

Despues de haber enumerado las razones que llamaban el valor del pueblo húngaro á los campos de batalla, Kossuth pidió á la Dieta 200.000 hombres y 100.000.000 para comenzar la lucha: la Asamblea se levantó en masa, y con las manos extendidas hácia el orador, votó con un movimiento unánime este doble impuesto de oro y de sangre: grande fué su confianza en la abnegación del país y en la grandeza de su causa; Kossuth no pudo resistir á esta gloriosa demostración, y, prorumpiendo en lágrimas, dijo con voz temblorosa:

«...Os habeis levantado, y yo me prosterno ante la grandeza de mi pueblo.»

Comenzó la guerra.

Presentes están en la memoria de nuestra generación todos los detalles de aquel duelo gigantesco; desencadenada la Hungría, cayó sobre el Austria, y victoriosa en veinte heróicos combates, obligó á un Hapsburgo á aliarse á los rusos: los batallones del Norte vinieron en espesas masas á las llanuras de Pesh. La efímera dictadura de Georgei, que acabó por entregar su espada á los generales moscovitas, no tuvo imitadores en los soldados, que protestaron y quisieron morir: conocida es la respuesta fria y altanera de Georgei al coronel, que le suplicaba salvase el honor del país con una suprema resistencia. «La ocasión no es para bromas.» La Hungría tuvo que sucumbir.

Hoy se halla en un periodo diferente: el Austria, que nada concedía entonces, se ha apresurado á conceder ahora, que tan desmembrada la han dejado sus derrotas; aun no es tarde, si la conciliación es sincera, como todo parece indicarlo: en ese caso, la Hungría habrá conseguido su objeto, y el Austria será mas fuerte que cuando dominaba provincias enemigas, que, como todo lo dominado violentamente, ha acabado por escapar del poder que las oprimía.

ANTONIO PEREZ.

LA AMENAZA ETERNA.

En vano menudean las protestas pacíficas; en vano expresan conciliadores propósitos los discursos de los reyes, de sus primeros ministros y de sus embajadores; en vano los periódicos y los múltiples conductos de la publicidad hoy en acción, comentan y corroboran las noticias tranquilizadoras; en vano, sí, pues fermenta en Europa una ambición insaciable, una ambición tradicional, que bastaría por sí sola, aun cuando de toda codiciosa mira estuviesen exentos los restantes gobiernos, y aun cuando todos igualmente odiasen la guerra, para mantener vivas la inquietud y la zozobra, para constituir siempre un peligro permanente en esta parte del mundo. Hablamos de las ambiciones de los autócratas moscovitas, en lo que á Europa se refieren.

No con vanas declamaciones, sino con numerosos datos históricos, vamos á demostrar la verdad terrible de nuestro aserto. La historia se encarga de probar que mientras haya en el continente europeo una nación bastante poderosa para suscitar periódicamente, ora por medio de agresiones vandálicas, como en otros tiempos, ora por medio de maquinaciones de todo género, como en la actualidad, la cuestión de Oriente, nunca podrá considerarse formalmente garantida la paz general. Porque, en suma, ¿qué es la cuestión de Oriente? Esta cuestión, definida con arreglo á la antigua y contemporánea historia del imperio ruso, no es en su mayor parte otra cosa que la historia de las interminables tentativas emprendidas por él contra la Turquía; ó, para expresarnos en términos mas concretos, la serie sistemática de sus incasantes expediciones contra Constantinopla. Y de tal manera es esto cierto, que pudiera decirse que, á ser posible suprimir la desapoderada ambición de los Czares respecto de la Turquía, la cuestión de Oriente, Proteo, que de todas las formas imaginables se reviste, sin excluir la religiosa, quedaría completamente suprimida, desapareciendo con ella uno de los conflictos mas alarmantes en todas épocas para pueblos y gobiernos.

A los que de hiperbólica, aventurada ó temeraria calificquen esta apreciación, recomendamos los siguientes datos, y el estudio de su significación.

Por los años de 862-879, Rurik, caudillo de los Wáregos-rusos, escandinavo y natural de Upsal, invade los países slavos, se establece en Stara-Ladoga, su primera capital, y en 870 se apodera de Novogorod la Grande, que fué la segunda, y pone á sus conquistas el nombre de Rusia. En la misma época los otros príncipes wáregos, Oskold y Dir, invaden el territorio polaco y á Kíow, su capital, llevando sus conquistas hasta el imperio de Oriente, ó Bajo imperio griego. Esta es la primera expedición rusa contra Constantinopla de que habla la historia.

En 906, Oleg emprende la segunda expedición contra la expresada ciudad, y consigue de los griegos un tratado ventajoso.

En 988, Wladimiro, llamado el Grande y el Santo, emprende la tercera expedición, y se hace cristiano en Kherson, en la Tauride.

De 1019 á 1054, Yaroslaf I, primer legislador de Rusia, emprende la cuarta expedición, y de 1068 á 1076, Boleslao II, rey de Polonia, reconquista de los rusos á Kíow.

Constantinopla fué tomada en 1453, después de un largo asedio, por los turcos, acaudillados por Mahomet II.

Fedor III declara la guerra á Turquía, y después de 658 años (de 1020 á 1678) no de olvido, sino de imposibilidad por parte de sus predecesores, forma el proyecto de la quinta expedición contra Constantinopla.

En 1684, el emperador Pedro I declara la guerra á Turquía, y emprende la sexta expedición contra Constantinopla. El mismo soberano hace en 1686 la sétima tentativa de conquista de dicha capital.

En 1711 abre una nueva campaña contra Turquía, campaña que constituye la octava expedición contra Constantinopla; pero fué completamente derrotado, cuando su esposa, Catalina I, le salvó de un gran peligro, corrompiendo al gran visir.

No obstante, faltando á la promesa solemnemente empeñada é infringiendo el tratado concluido, Pedro I renovó en Diciembre del mismo año la guerra, proyectando la novena expedición contra Constantinopla.

En 1736, Ana Ivanouna declara la guerra á la Turquía, y esta es la décima expedición contra la expresada ciudad.

Catalina II, en los años de 1768 á 1774, hace la guerra á la Polonia y la Turquía; guerra que constituye la undécima expedición de este género; y en virtud del tratado de Kaínardji se apodera de muchas posesiones otomanas.

La mencionada emperatriz emprendió en 1787 el famoso viaje á la Tauride (duodécima expedición contra Constantinopla), haciendo levantar postes en todo el trayecto, con esta altanera inscripción: Camino de Bizancio.

Alejandro I declara la guerra á Turquía (decimatercera expedición), y aquella se renovó en 1811 y 1812, constituyendo la decimacuarta expedición contra Constantinopla. Para resistir ventajosamente á Napoleón en 1812, Alejandro obtuvo de la Turquía, en Bucharest, una paz ventajosa, y el Pruth fué elegido como línea divisoria entre ambos Estados. En 1825 preparaba Alejandro I el proyecto de la expedición decimaquinta contra Constantinopla, cuando la muerte le sorprendió en Taganrog.

En 1828, Nicolás I declara la guerra á la Turquía, después de haberla declarado en 1825 á la Persia. Esta es la decimasexta expedición contra Constantinopla. La guerra fué renovada por el mismo emperador en 1829, con el proyecto de la decimasétima expedición, en cuya empresa los ejércitos moscovitas llegaron hasta Andrinópolis, donde se firmó un tratado de paz ventajoso para la Rusia.

En 1833, el Czar de quien hablamos ofreció sus fuerzas terrestres y marítimas á la Turquía, atacada por los egipcios, y en virtud de este ofrecimiento, 30.000 rusos, á título de buenos, sinceros y desinteresados aliados y amigos, ocuparon el Bósforo y las inmediaciones de la capital, realizando de este modo el proyecto de la decimoctava expedición contra Constantinopla.

La diplomacia obtuvo la evacuación del territorio ocupado por las armas moscovitas; pero Nicolás consiguió el ventajoso tratado de Unkiar-Skelessi, firmado el 8 de Julio de 1833.

En 1848, al estallar la insurrección húngara, la Rusia ocupó las provincias módo-válacas, movió nueva guerra á la Turquía, y concibió el proyecto de la expedición decimonona contra Constantinopla. A ella se opuso también la diplomacia; pero Nicolás I obtuvo el tratado de Balta-Liman, concluido el 10 de Mayo de 1849.

El 2 de Julio de 1853 las tropas rusas pasaron el Pruth y ocuparon de nuevo las provincias danubianas, y hé aquí la vigésima expedición contra Constantinopla. Pero las batallas de Kalafat, Oltenitza y Karakal, sobre el Danubio, y las de San Nicolás y Alejandropol en Asia, ganadas por las armas turcas, detuvieron en todas partes los progresos de las moscovitas.

A consecuencia del combate naval de Sinope, empeñado el 30 de Noviembre de 1853, la escuadra anglo-francesa entró en el mar Negro el día 3 de Enero de 1854, al paso que la batalla de Citate fué favorable al ejército otomano. En el mes de Marzo, el ejército francés de Oriente se embarcó con rumbo á la Turquía, y una escuadra anglo-francesa penetró en el Báltico, lo que obligó á Nicolás I á declarar en estado de sitio todo su imperio.

Nadie ignora los principales episodios de la guerra

de Crimea, ni su desenlace definitivo; nadie tampoco ha olvidado el tratado de París, que selló las victorias de las armas franco-británicas; tratado harto menos ventajoso para la Rusia que los de Kairandji, Andrinópolis, Unkiar-Skelessi y Balta-Liman.

Pues bien: la profunda agitación que hoy se advierte en las mas importantes provincias turcas; la situación de los Principados danubianos, y la indefinida prolongación de la guerra en la isla de Creta; la política del gobierno helénico, ya desembozadamente hostil á la Turquía, hechos todos subordinados á un mismo plan, producto de una misma influencia y de un idéntico impulso, inequívocas muestras son de que la política moscovita proyecta, á la sombra de las dimensiones ostensibles y latentes de los gobiernos europeos, su expedición vigésimo primera contra Constantinopla.

Digase, en vista de lo que precede, si caprichosa ó fundadamente calificamos una política que á nada menos aspira que á extender sus dominios europeos desde las orillas del Nawa hasta las del Bósforo, y á anular, por consiguiente, las demás naciones, de *amenaza eterna*.

M. M. FLAMANT.

GAMINOS, CANALES Y PUERTOS.

Sabido es que sin un buen sistema de comunicaciones ó de grandes vías fluviales, de canales y puertos, no es posible que ninguna nación marítima llegue á alcanzar un alto grado de prosperidad y de engrandecimiento, por grandes que sean los gérmenes de riqueza que en su seno encierre.

De nada le servirá á un país poseer magníficos terrenos productores de granos y de caldos, inmensos bosques maderables, vegas y valles hermosísimos, en donde se produzcan espléndidamente las mas aromáticas y exquisitas frutas; de nada le valdrá que sus montañas estén interiormente cruzadas de poderosos filones de carbon y hierro y de otras sustancias minerales útiles; de nada que las costas de este país así construido, fueran tan abundantes en la pesca que en ellas la explotación de este artículo fuera suficiente á abastecer de él al mundo; de nada que allí la instrucción elemental fuese el obligado patrimonio de la universalidad del pueblo y que la profesional y secundaria estuviesen tan generalmente difundidas como lo están hoy en las naciones mas adelantadas; que la literatura, que la pintura, que el arte musical, en fin, para coronar tanta grandeza, esparcieran incesantemente por la atmósfera de este país *afortunado*, los deliciosos ecos de sus mágicas encantadoras concepciones.

Aun suponiendo, contra todas las reglas de buen sentido y de la sana lógica, cuanto acabamos de decir realizable en un país destituido de todo género de comunicaciones, este país con sus magníficos terrenos productores de granos y de caldos, con sus interminables bosques, con sus aromáticas y exquisitas frutas, con sus carbones y sus hierros, con su pesca abundantísima, con su grande instrucción elemental y secundaria, con su literatura, etc., se quedaría eternamente estacionado en medio del movimiento universal del mundo.

Sin caminos, sin canales, sin puertos, ¿á dónde llevaría los productos de su hermoso suelo? ¿En qué mercado podría realizar el cambio de servicios que es, digámoslo así, el instrumento en virtud de cuya acción se avalora la utilidad de todos los productos? ¿Qué estímulo aguijonearía al interés individual, que es el mas poderoso agente del progreso, si sus mas enérgicos esfuerzos, en virtud de la falta de medios de transporte, habian de estrellarse fatalmente contra la imposibilidad económica de dar á conocer á los demás países los admirables resultados de sus laboriosas investigaciones y las maravillosas obras de su fecunda y poderosa iniciativa? ¿Para qué discutir, para qué trabajar, para qué producir, si el fruto de tantos desvelos, si el resultado de tantos trabajos, si el conjunto de tantas producciones habia de esterilizarse irremediablemente en el momento mismo de verificar la necesaria economía, por cuyo medio se haria patente y manifiesto al mundo la utilidad creada por aquellos desvelos, trabajos y productos? ¿Para qué el esfuerzo sin el premio, el trabajo sin la recompensa, la producción sin el consumo?

No diremos nosotros que España se encuentre en las deplorables condiciones comunicadoras del país, cuyo tipo hemos bosquejado en los anteriores párrafos; pero sí que todavía está muy lejos, gracias á tantos siglos de absolutismo como la enervaron de la gloriosa meta, adonde han llegado hace tiempo la Inglaterra, la Francia, la Bélgica, la Holanda y la Prusia en Europa, y los Estados-Unidos en América. De nuestra importancia política, de nuestra riqueza, de nuestro bienestar social al bienestar social, riqueza é importancia política de aquellas naciones, hay la misma distancia que entre sus ferro-carriles y los nuestros, que entre nuestros canales y los suyos, que entre sus puertos artificiales admirables y los pocos y malos que de esta clase nosotros poseemos. Vamos á completar pronto, es verdad, nuestro sistema de comunicaciones férreas; pero respecto á carreteras, tocante á caminos vecinales, que son la fuente de alimentación de los ferro-carriles, permanecemos todavía en la infancia; y reclamando perentoriamente nuestra agricultura la irrigación periódica que las fatales condiciones climatológicas del país en general

la niegan, la apertura de canales en las provincias donde esto sea humanamente hacedero, no debe retardarse, debiendo posponerse siempre á estas obras aquellas cuya realización no revista un carácter de perentoriedad notoria.

Pero no basta tener ferro-carriles, carreteras, caminos de tercer orden y canales; es, ante todo, quizá mas necesario, mas urgente, mas indispensable, el mejoramiento de nuestros puertos naturales, la construcción de otros, allí donde los intereses de la agricultura, del comercio y la industria, combinados con la necesidad de las calidades de refugio para la navegación lo demanden, porque en esta clase de mejoras, al desenvolvimiento de los intereses económicos, va unida la imprescindible solución de una alta cuestión humanitaria.

Nos hemos ocupado ya en distintas ocasiones, porque en ello cumplimos uno de nuestros mas gratos deberes, de las localidades marítimas indicadas por la naturaleza y la ciencia para el establecimiento de excelentes puertos de refugio; y hoy volvemos á insistir, llamando la atención del gobierno, ya que en este desgraciado país la centralización nos autoriza á pedirselo á él todo, sobre la indisputable urgencia de su bastar cuanto antes, aprobado como lo está ya el proyecto, la construcción del puerto del Musel en la provincia de Asturias, que es, en nuestra opinión, uno de los que conviene establecer mas pronto.

La braveza incomparable de aquellas costas y la carencia en todas ellas de buenos abrigos marítimos por una parte, y por otra los elementos industriales que en tanta abundancia existen en dicha provincia y que permanecen en estado embrionario por falta de trasportes baratos y cómodos, circunstancias que no pueden de ningún modo reunirse allí donde no llegan buques de elevado porte; todo este conjunto de rémoras, á las que hay que agregar la que indudablemente experimentará el ferro-carril leonés-asturiano el día en que se emprenda la explotación del mismo, todo, repetimos, está imperiosamente reclamando la inmediata subasta de aquella grande obra.

Asturias es una de las provincias que mas contribuyen á sostener las cargas nacionales; es, en cuanto á la contribución de sangre, la tercera de la monarquía; es la que menos cuidados y embarazos proporciona al gobierno por el carácter dulce y pacífico de sus moradores, es la mas rica quizá en elementos industriales, y, á pesar de todas estas, sin duda recomendables condiciones, Asturias aun no está unida á las demás provincias por ninguna vía férrea; Asturias todavía no tiene carretera de costa sino en algunos de sus concejos litorales; Asturias, en fin, carece, en una extensión de 40 leguas de borrascosos mares, de un puerto de refugio universal, que á la par que proporcionara salvación y abrigo á la navegación, imprimiera al comercio y á la industria asturianas el prodigioso desarrollo que la facilidad y baratura de los fletes, consecuencia indeclinable de aquella grande obra, determinan, cuando, como allí sucede, sobran elementos de vida para hacer de aquel olvidado suelo uno de los emporios de la industria española.

Si la cuestión de emplazamiento del puerto de refugio cantábrico no estuviese aun resuelta, nosotros, con el mismo calor que hoy abogamos por la subasta inmediata, nos esforzaríamos porque se inaugurase cuanto antes los estudios mas cuando está ya práctica, científica y legalmente determinado el punto de su establecimiento, y, en nuestra opinión, con todas las garantías de acierto apetecibles, no nos toca que hacer otra cosa, como defensores de los intereses generales, que pedir un día y otro la realización próxima del proyectado puerto, así como la de toda otra obra que contribuir pueda al aumento de la prosperidad nacional, supremo *desideratum* de todas nuestras glaucubraciones.

Caminos, canales y puertos, en el orden material, hé aquí lo que pedimos; libertades económicas, hé aquí lo que en el orden rentístico anhelamos.

ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLITICAS.

Contestacion del Sr. D. Laureano Figuerola, al discurso del Sr. D. Fermin Caballero.

Señores: Un melancólico recuerdo señorea siempre las solemnidades académicas en que, por la recepción de un nuevo consocio evoca el alma como presentes los dias pasados en compañía de personas queridas, de académicos dignísimos como el Sr. Pastor Diaz, á quien hoy sustituye el no menos digno y aquí presente D. Fermin Caballero.

El carácter poético y apasionado de Pastor Diaz que descuella en sus escritos no desaparece por completo en su vida pública, y muéstrase en el círculo de las opiniones á que rindió culto, ardiente tanto como sincero en el modo de realizarlas el hombre de gobierno. Al eclipsarse su estrella en el ocaso y marchar hácia las inmensidades de los cielos, brilla en el inmenso horizonte la no menos esplendente de Don Fermin Caballero, quien, con universal aplauso de este cuerpo científico y por el voto unánime de los individuos que le componen, fué llamado á ocupar la vacante que el Sr. Pastor Diaz dejara. Condiciones singulares establecen el contraste entre el académico que fué y el que alborozados recibimos. También es el Sr. Caballero, como Pastor Diaz, escritor elegante al par que profundo, y hombre de gobierno que ha señalado el buril del tiempo por su rectitud y alteza de miras.

Lo castizo de su lenguaje, lo incisivo de su pluma, el carácter científico de sus estudios, la precisión de sus ideas, la dirección útil de sus investigaciones al procomunal y el conocimiento práctico y experimental que en el curso de su vida ha hecho de la gobernación y legislación del país en los mas elevados cargos públicos, así como de las minuciosidades, pequenezes y nimiedades de la vida de aldea observada durante muchos años de retiro, han permitido al Sr. Caballero dar cima á notables trabajos y entre ellos, y sobre todos ellos al que despertó su atención, excitada por esta Academia, cuando planteó el tema sobre la repoblación rural que tan magistralmente ha venido el Sr. Caballero á resolver como el problema agrícola de los presentes días, de la misma suerte que Jovellanos, al principiar el siglo, determinó el de aquella época, escribiendo el *Informe sobre la ley agraria*.

Hoy, al entrar en este recinto, al sostener ante esta ilustre corporación, que el hombre es perfectible, pero no infinitamente, afirma con nuevas y señaladas manifestaciones el carácter analítico que le distingue, las aplicaciones útiles que busca y el alto fin que siempre se ha propuesto en todos sus trabajos especulativos y prácticos. Sí, el hombre es perfectible.

Cuestión es esta que, sea cual fuere la escuela filosófica á que se rinde culto dentro de la esfera de los estudios humanos, no penetrando en la región de lo divino, en comun concierto y aunadas voces confirman semejante doctrina todos los espíritus pensadores. No es la vanidad humana halagada por el propio enaltecimiento quien conduzca á tales deducciones, sino la razón fría y desapasionada, la evidencia nacida de los hechos que, eslabonándose entre sí, demuestran las formas de existencia en anteriores tiempos realizadas. Desenvuelve este argumento el nuevo académico con variadas, numerosas y convincentes pruebas sacadas de hechos perspicuos y que están al alcance de la generación viviente, comparando las maneras de existir que en la memoria de todos se registran, imperfectas, incómodas y costosas en parangón con las mas acabadas que cada uno en su vivir obtiene, alcanzando las dulzuras y excelencias del bienestar hasta las clases desheredadas de la fortuna. Esta demostración, que entra por los sentidos antes que la razón convencida pronuncie su fallo, conduce al nuevo académico á conclusiones que combaten vulgares asertos y opiniones generalmente acreditadas, aun entre personas doctas que en nuestra patria repiten en sentido afirmativo lo que negaba Cristóbal de Castillejo, cuando decía:

*Cualquiera tiempo pasado
fué mejor.*

ó remontándose á mas clásicos estudios admiten sin discusión y como fórmula filosófica los arrebatos líricos del poeta que escribiera:

*Actas parentum, peior avis, tulit
Nos nequiores, mox daturos
Progeniem vitiosiorum.*

Ciertamente, examinando los aspectos de la vida de una manera parcial é incompleta, puede presumirse que han existido épocas de perfección superiores á la nuestra, y deducir consecuencias opuestas por efecto del punto de vista limitado y estrecho en que el observador se coloca. Si en el arte y en la ciencia de la Grecia fijamos nuestra mirada, ¿cómo no exclamar ante las maravillas del cincel de Zeuxis y Praxiteles, ante las armoniosas líneas del Propileo y de la Acrópolis ateniense, que el arte llegó entonces á sus manifestaciones mas bellas? En aquel pequeño territorio donde la transparencia del cielo, la magnificencia del mar sembrado de islas encantadoras, y la suavidad del clima de la península en que tantos portentos se encerraban, convidaba, por decirlo así, al ingenio para las concepciones estéticas; florecieron los arquitectos y escultores mas ilustres, que crearon líneas y figuras en armonía con la esplendente naturaleza que las inspiraban. Y el lenguaje dórico y jónico que hoy sirve todavía de base á la nomenclatura científica expresó los mas atinados conceptos del saber de Sócrates, Platon y Aristóteles, de Hipócrates, Anaxágoras y Polibio, que el mundo acata todavía, mientras que conservan su primacía poética el decir vigoroso y riquísimo de Píndaro y Homero.

Bajo el aspecto del derecho, ¿cuán majestuosa y magnífica se presenta ante los hombres la obra secular, no interrumpida, desde la república al imperio, de la legislación romana, que ha merecido el justo tributo de acatamiento, que el mundo civilizado le rinde al calificarla de *razón escrita*! Y si paramos mientes en los ciclópeos mecanismos de la industria moderna, ¿cómo negar la evidencia del imperio ejercido por nosotros sobre la materia subordinada á nuestro servicio cual nunca aconteciera en edades anteriores? En tanto, que flaquea la nuestra en belleza artística, grandeza literaria ó unidad política, alcanzadas una en el siglo de Pericles y otras en los de Augusto y Leon X.

Esos grandes y poderosos argumentos contra la perfectibilidad sucesiva y constante muestran muy luego la debilidad que encierran por su propia naturaleza. La supremacía griega en el arte y en la ciencia forman contraste inevitable con la flaqueza de su organismo político y la corrupción introducida por un politeísmo que deifica las fuerzas todas de la naturaleza y rinde culto á todos los vicios del cuerpo, en tanto número crecidos que ni aun en la abyección imperial latina hay nombres con que calificarlos, cuando lo tenían determinado y concreto en la existencia griega. Ni ¿cómo podríamos comprender, ahora que

el magnífico monumento de la legislación romana se levantara, cuando la moral huía avergonzada de la corte de los Césares sustituidos á los Dioses, y á quienes por el sofisma de Evemero se rendía culto, siendo cada uno de ellos compendio de todas las torpezas que no consentirían hoy en el Sólío á un Trajano, relativamente mirado como bueno, mientras que la historia registra en sus anales costumbres de ese emperador que cual á la mujer de Loth nos convirtieran en estatuas de sal si volviésemos la vista atrás para mirarlas?

En el decurso de los siglos ha sostenido su valer semejante opinión por la creencia pagana de que despues de una revolución determinada de los astros volvían todas las cosas al mismo punto de partida, y los individuos y los pueblos, como miembros de esa concepción panteística, debían cometer eternamente las mismas faltas y sufrir idénticas desventuras.

Y no concibiendo perfección en lo porvenir como ideal de nuestra existencia, colocaron la edad de oro en la cuna del género humano. Sin embargo, en la región de la ciencia, Aristóteles con su admirable ingenio observó que la verdad solo se descubre sucesivamente, trabajando todos de consuno en labrar cada una de sus mil facetas que han de comunicarle diamantino esplendor. Aplicando esta doctrina, decía en su Política (II, 5): «Las leyes antiguas eran sencillas y crueles con exceso... nuestros antepasados se parecen probablemente al vulgo y á los ignorantes de nuestros días.»

Ciceron, que ya negaba la ley fatal del destino, tiene un sentimiento vivísimo de progreso en el terreno filosófico cuando dice: «Las cosas mas nuevas son ordinariamente las mas exactas y seguras,» y Séneca y Plinio, estudiando la naturaleza, muestran animados de iguales convicciones, expresándose con resuelto lenguaje respecto á los arcanos cuyo descubrimiento constituye el lote de venideros tiempos.

El celo de los moralistas y de los místicos para mejorar y mejorar las costumbres de su tiempo, da rienda suelta á su melancólica fantasía y recargan la pintura con los colores mas negros de su paleta. Basta abrir cualquier libro predicable ó tratado de arbitristas, ó peticiones de Cortes, ó correspondencias de ilustres personajes y las crónicas y los anales de todos los países, para convencerse de que en aquel momento en que las escribieron y segun la opinion y el punto de vista de quien escribe, no hubo antes tiempo peor, miseria mas grande, calamidad mas espantosa que aquella que les abruma; y las pestes, y las hambres, y las guerras, y todas las plagas que á la humanidad afligen, en comun concierto parecen justificar las opiniones así expresadas. Pero este mismo estudio y esas que podríamos llamar variaciones sobre un mismo tema observadas desde mayor altura y con encadenamiento lógico por la série de evoluciones de la vida, van demostrando que si hay momentos de parada y en verdad de grande aflicción para las generaciones que los sufren, la humanidad considerada en conjunto ve sucesivamente aliviadas sus penas, socorridas las miserias, lentado el espíritu, suavizado el sentimiento y mas enérgica la voluntad para el individual provecho y la prosperidad colectiva.

Porque esta es la ley de la historia, que con razón calificó el orador romano de maestra de la vida. Si los seres inferiores que pueblan el planeta que habitamos, en sus leyes químicas y físicas y dadas sus condiciones de existencia, obedecen siempre de la misma manera á su constitución atómica ú orgánica y no se modifican sino bajo la acción humana, por ello la rama de la ciencia que llamamos historia natural ha cumplido su objeto desde el momento que logra estudiar un solo individuo de cada especie; en tanto que el hombre al observarse á sí mismo ve crecer desmesuradamente las dificultades del estudio por la posibilidad de ser educado; es decir, por la aptitud que tiene de utilizar en provecho propio las experiencias de los demás combinadas con las que nacen en sí mismo, bien espontáneamente, bien por efecto del caudal recibido.

Hé aquí el resumen de la oración tan galanamente desarrollada por el Sr. Caballero, como estudio muy digno de esta Academia en que los problemas humanos son planteados y no pueden serlo de otra suerte, sino en cuanto la idea de la perfectibilidad tenga asenso entre sus ilustres miembros. Ni es maravilla que una y otra vez sea discutida cuando á fines del pasado siglo un escritor, tan distinguido retórico como paradójico pensador, J. J. Rousseau, acreditó nuevamente adornándolas con vistoso ropaje las doctrinas hoy combatidas por el Sr. Caballero, suponiendo un estado de naturaleza que nunca ha existido y una perfección del hombre salvaje contrapuesta al estado civilizado, que, en vez de perfectible, consideraba como de degeneración y decadencia; formando cuerpo de doctrina con aquel célebre contrato social acerca de las formas de gobernación de los pueblos que ha preocupado y distraído del recto sendero las especulaciones científicas.

Acaso el objeto de Rousseau fué muy otro del que le atribuyen sus encomiastas. Quizás como Platon al escribir su *República* quiso censurar delicadamente á los atenienses, como Tácito á los romanos, idealizando las costumbres germánicas y cual en el pasado siglo se idealizaba á los griegos y romanos olvidando la triste condición de los ilotas y esclavos, para afirmar un Estado de gobierno hasta entonces desconocido en Francia. Pero sea convicción profunda ó sátira incisiva, por fortuna el método experimental que predomina en las ciencias y el caudal de medios

con que cuentan los observadores para depurar los objetos analizados, abstrayendo toda circunstancia accidental, destruyó muy en breve los fascinadores paralogismos del retórico ginebrino exagerados por sus imitadores. Los navegantes que han visitado tierras, antes no exploradas, con un simple instrumento, el dinamómetro, demostraron que el hombre salvaje en sus fuerzas físicas no podía sostener la comparación con el hombre civilizado y en la carrera y en la lucha, en todos los ejercicios gimnásticos, en la perfección de los sentidos y en las astucias de la caza y de la guerra, los pastores y labradores europeos, tenían iguales si no superiores aptitudes. Y cuando el europeo, arribando á playas desconocidas por medio del buque que es el resumen mas cumplido del saber de cada siglo, no acreditase la superioridad de la civilización que en sí misma entraña la demostración de la perfectibilidad; basta fijarse en un sentido el mas exterior y el mas importante, cual el de la vista que se supone superior en el salvaje. Aun cuando se admitiese esta proposición como demostrada, las invenciones de la óptica, labrando cristales cóncavos ó convexos, ha dado á las imperfecciones supuestas de la civilización un agente poderosísimo supletorio para contener la enfermedad en sus estragos y magnífico instrumento para registrar los arcanos de los cielos y las maravillas del mundo microscópico.

Considerad, señores, por un momento las emociones del alma privilegiada de Galileo, cuando por primera vez le fué dado dirigir el objetivo del telescopio hácia las constelaciones que descubre la simple vista, y las grandezas de la creación le fueron reveladas con el sinnúmero de cuerpos celestes que pasaron por delante de sus pupilas. Hoy que las rayas del espectro de Fraunhofer han venido á traer la evidencia de que la materia cósmica es de naturaleza idéntica á las sustancias que constituyen nuestro planeta; esa facultad de la vision del hombre civilizado se ha espiritalizado, si cabe decirlo, y la paradoja de Rousseau queda relegada entre las declamaciones de moralistas atrabiliarios que solo vieron parcialmente lo que es necesario examinar con el telescopio y el microscopio de la ciencia.

Como en las facultades físicas, así prosigue la descripción en las racionales, y no es mi intento reproducir cual en un espejo las atinadas, justas y elevadas consideraciones que el Sr. Caballero acaba de exponer con tanta erudición, singular acierto y nobilísimo objeto. El problema de la perfectibilidad humana no envuelve en ningun caso la idea de que las facultades que al Supremo Hacedor plugo darnos puedan ser aumentadas en número, sino desarrolladas en su forma. No es cuestión de cantidad distinta, sino de calidad educada, formando su combinación las diversas aptitudes y vocaciones de cada hombre en el periodo de su vida, y de cada pueblo en el momento histórico en que le está deparada la dirección de los demás, interin no llega un día en que la existencia de todos se combine de tal manera y se compenetren en tal modo, que para toda la humanidad lo que en la Europa civilizada va teniendo lugar por las relaciones armónicas de los individuos.

Tan noble propósito entraña el discurso del Sr. Caballero, y para estimarlo en su concepción completa, basta considerar que no podía escapar á su fina observación y leal sentir que la perfectibilidad humana nunca puede convertirse en perfección, porque es ley de su naturaleza en su vida terrestre estar encerrada dentro de límites finitos siendo el problema moral cual el geométrico, en que la cuadratura del círculo puede aproximarse indefinidamente, mas nunca expresarse por una ecuación algebraica.

La ley de perfectibilidad tiene la mayor demostración en el cristianismo; no en la doctrina revelada inmutable por su naturaleza dogmática, sino por el cambio fecundísimo que produjo en el modo de comprender la felicidad que en la antigüedad era toda material y absorbida por la completa satisfacción de los goces físicos. Por el cristianismo la felicidad estribó en la salud de las almas, en un goce puramente espiritual y del que el hombre no puede formar cabal idea, porque tiene su complemento en otra vida. Si luego las invasiones de los bárbaros durante cinco siglos pudieron acreditar con aparente razón la decadencia de la humanidad, contenían en sí gérmenes de vida y traían al mundo elementos vírgenes, que ignorados por quienes los pusieron en obra, hemos podido apreciar y agradecer los que gozamos del bien obtenido, sin los trances y amarguras de aquellas generaciones desdichadas.

Al sistematizar en los siglos medios esta doctrina, el hombre mas notable de aquellos tiempos, el franciscano Rogelio Bacon, decía: «La verdad crece siempre mediante la gracia de Dios. Ciertamente el hombre no alcanza nunca la perfección, pero va siempre perfeccionándose.» Descartes, aunque circunscribiendo la idea á la esfera de la ciencia, cree que puede esta adelantarse y por ella eximirse de una infinidad de enfermedades, tanto del cuerpo como del espíritu, si se alcanza el conocimiento de sus causas y de los remedios de que nos ha previsto la naturaleza. Pascal cifra en la instrucción del hombre la ventaja de que saque provecho no solo de su propia experiencia, sino de la de sus predecesores, y Leibnitz asienta la proposición que «andando el tiempo el género humano alcance tal vez un grado de perfección que ahora no podemos imaginar.» Condorcet con el hacha de la guillotina suspendida sobre su cabeza escri-

bió su *Ensayo sobre los progresos del espíritu humano*, y el escéptico Gibbon en Inglaterra, y Lessing en Alemania, y Herder en medio de sus vacilaciones confirman la misma doctrina.

Si una credulidad complaciente, si la indolencia del pensamiento, si un estudio incompleto autorizaron hasta ahora la opinión contraria, los hechos estudiados en grandes grupos y la expresión unánime de los varones ilustres de todos tiempos condenan para siempre una opinión de hoy mas puramente vulgar después del discurso del Sr. Caballero. La idea de la perfectibilidad liga suavemente los hombres de todos los siglos con una ley misteriosa que no permite blasfemar ni hacer irrisión del pasado por sus imperfecciones corregidas al través de los siglos, por medio de amarguras y crueles experiencias, quitando pretextos al orgullo de nuestra edad que goza de los beneficios acumulados por las anteriores, mientras que aporta contingente respetable para las venideras.

Si el hombre es perceptible pero no infinitamente perceptible; el espíritu, el alma considerada aislada, puede serlo frizando esta cuestión metafísica con las mas elevadas de la teología a cuyos umbrales se detiene quien carece de competencia en letras divinas. Pero basta considerar que si el hombre se halla extraviado en medio de las dificultades y sinsabores de la vida sensible, desde el mas infimo estado de cultura puede su alma elevarse gradualmente á la contemplación de la verdad y sin cesar ir adelantando en su conocimiento, en el sentimiento de lo bello y en el cumplimiento de lo bueno, pudiendo acercarse tanto á la perfección que el goce del Supremo Bien sea transición fácil de concebir, puesto que como infinito se presenta en todos los aspectos de la moral, de la ciencia y del arte.

SOBRE EL CONCEPTO QUE HOY SE FORMA DE ESPAÑA.

Las doctrinas ó las creencias se encadenan de tal suerte que con dificultad puede afirmarse nada, á no presuponer otras afirmaciones previas.

Así es que por severo y escrupuloso que sea un escritor y por aficionado á demostrar ó á dar pruebas de lo que afirma, no es posible que en cualquiera escrito suyo vaya remontando, por decirlo así, los eslabones todos de la cadena y demostrándolo todo hasta llegar á los principios fundamentales. Algo es menester que dé por sentado y hasta por inconcuso el lector: en algo es menester que el lector convenga con el escritor, aunque no sea mas que para entrar en cierta momentánea comunión de espíritu, mientras que lee su obra.

Convencido yo de esto, voy á sentar aquí algunas premisas, que solo condicionalmente quiero que sean aceptadas.

Yo creo, en cierto modo, en la inmortalidad de las naciones de Europa. Las antiguas civilizaciones y los antiguos y colosales imperios de Oriente murieron, se desvanecieron: apenas queda rastro de su grandeza pasada. Esto hace pensar á muchos en que las razas y los pueblos se suceden y se transmiten la gloria, el poder y la ciencia, cayendo unos para que otros se levanten. Los egipcios y los asirios y los babilonios sucumben cuando se alcanzan los muros y las persas. Luego viene Grecia; luego Roma; luego aparecen las naciones del Norte de nuestro continente: tal vez la América vendrá mas tarde. Hay quien no considera la historia sino como una incesante sucesión de ruinas, sobre las cuales llega á fundar su principado ó digase su *hegemonía* una nueva nacionalidad, una nueva raza. Los que piensan así, sin negar el progreso humano, entienden que el cetro, la corona, la antorcha de la civilización, mas brillante cada día, en suma, todo el tesoro acumulado del estudio, del trabajo y del afán de mil generaciones sucesivas, pasa de un pueblo á otro pueblo, con el andar de los siglos. Esta idea es tan antigua, tan general y tan arraigada, que se formula en proverbio, mucho tiempo ha:

Tradidit Aegyptis Babylon, Aegyptus Achivis.

Los que así discurren, dadas las condiciones actuales de la civilización, no pueden ir hasta el extremo de imaginar que tal ó cual nación, ó tal ó cual Estado, venga á hundirse tan por completo como los imperios antiguos de Asia; que, en una época señalada, á no intervenir un cataclismo de la naturaleza, París, Londres ó Berlín lleguen á ser lo que son hoy Persépolis, Susa, Ecbatana, Menfis, Tebas, Nínive ó Palmira; pero sí imaginan que suben á mayor altura otros pueblos, los cuales salen á la escena de la historia como representantes de una nueva idea mas alta y mas comprensiva, como ministros de un propósito providencial superior, y como flamantes encargados de la misión de dirigir el progreso. Las naciones, que antes eran las primeras, quedan entonces rezagadas y como arrinconadas, ó reducidas al menos á hacer un papel harto secundario. La decadencia de estas naciones es grande, aunque rara vez llegan al término de aniquilamiento de los pueblos asiáticos. Casi siempre, al menos en los pueblos europeos ó de origen europeo, se supone virtud para seguir, aunque sea á remolque y trabajosamente, el movimiento progresivo de la civilización, al frente del cual se colocan, según su turno, otros pueblos ó otras razas. Hoy dicen los que van á la cabeza son los alemanes, los ingleses y los franceses; y no falta quien columbre ya, en lo venidero, la supremacía de los anglo-americanos y de los rusos. Entretanto, los que adoptan resueltamente esta opinión, consideran que hay naciones, aun entre las de Europa, que se hacen reacias; que tal vez contribuyeron en un momento dado, y por muy brillante y poderosa manera, al desarrollo del espíritu, al adelanto general, á la marcha majestuosa y providencial de los negocios humanos, pero que son solo perfectibles hasta cierto punto y de allí no pueden pasar. Estas naciones mueren, y los que así discurren justifican su muerte, si ya tuvo lugar, ó la predicen, si está por venir todavía. A veces no es la nación solo, en su forma política, la que es absorbida ó aniquilada, sino la raza misma, como va aconteciendo con los indios americanos; pero mas comunemente desaparece la nación solo, y la raza queda, en un estado de mayor ó menor degradación, con mas ó menos vitalidad, con esperanzas mas ó menos fundadas de recuperar la nacionalidad, la *autonomía*, el poder político independiente: así, desde los polacos y los griegos de Creta, hasta los judíos y los gitanos.

En mi sentir, hay en este modo de considerar la historia mucho de verdad, mucho que la experiencia comprueba; pero también hay notable exageración. Aun para adoptar vagamente lo principal de la doctrina, importa hacer no pocas salvedades y

distingos, y conviene dar explicaciones. La que mas cuadra á mi intento, es la de que los pueblos que llaman *Aryas* ó descendientes de los *Aryas*, y que otros llaman de raza indo-germánica, caucásica ó japética, esto es, los pueblos de casi toda Europa y algunos de Asia, tienen, entre otras excelencias y ventajas, la de conservar, á través de mil alternativas de prospera y adversa fortuna y de todo accidente ó circunstancia exterior, el sello de su carácter, la energía y la virtud y el valor que les son propios, y con los cuales llegaron á señalarse. Su degradación ó postración ha sido siempre momentánea. Estos pueblos rara vez han caído para no volver á levantarse jamás. Bien puede sobrecojerlos un desmayo, pero nunca la muerte.

Persia cae bajo el poder de Alejandro, pero vuelve á ser poderosa y grande, y temida rival del imperio romano bajo el cetro de los sasanidas. En tiempo de los sultanes de Gasa, en la Edad Media, Persia brilla con un esplendor extraordinario de civilización. Sus poetas épicos y líricos, sus artes y sus ciencias son superiores entonces á los del resto del mundo (1). Después se perpetúan en Persia las escuelas y sectas filosóficas y religiosas, y la poesía lírica, y hasta la dramática, que nace allí en nuestra edad. Recientemente, el extraño fenómeno histórico de la aparición y difusión del *babismo* ha hecho patente el vigor intelectual y moral de aquella raza, que tal vez renazca y se eleve de nuevo á la altura de las razas de Europa, sus hermanas, cuando un principio mas fecundo y mas noble venga á despertarla y agitarla (2).

En dos naciones del Mediodía de Europa ha sido tan sublime, tan duradero y tan superior el primado, que si se mira el asunto con profundidad y no de un modo somero, y cediendo á la impresión del momento, que es desfavorable, el descollar de ellas da muestras de ser perpetuo ó punto menos que perpetuo; la luz no se extingue, aunque se eclipsa. La civilización y el poderío de la Gran Bretaña, de Francia ó de Alemania, parecen efímeros, parecen inferiorísimos por la intensidad y por la duración, comparados con los de Grecia ó Italia. Los historiadores ponen la caída de estas naciones en el punto en que juzgan mas conveniente, pero con mas arbitrariedad que justicia. Incurren en el error de quien creyese muerta la crisálida que va á transformarse en mariposa, pasando, por medio de un letargo, á una vida mejor, mas fecunda y mas brillante. Para Atole, por ejemplo, acaba Grecia cuando se somete al macedonio Alejandro, y, con todo, Grecia y su espíritu se difunden entonces por el Asia hasta la Bactriana y la India: la civilización griega se extiende sobre las orillas del Nilo y del Eufrates; brilla en Alejandría hasta la muerte de Hipatia, y resplandece, con el cristianismo, en el saber de los Santos Padres, hasta el quinto ó sexto siglo de nuestra era. El imperio bizantino, infamado con el título de *bajo*, combate, resiste, se defiende durante otros seis ó siete siglos mas, contra el furioso aluvión y continua avenida de los bárbaros de Oriente y Occidente; contra los persas, los godos, los hunnos, los búlgaros, los rusos y los cruzados, y contra el islamismo pujante, el cual se extiende por toda el Asia y por el Norte de Africa y por España, y amenaza varias veces, á pesar de Carlos Martel y de Carlo-Magno, salvar los Pirineos y clavar su bandera victoriosa en la nevada cima de los Alpes. El imperio bizantino, el *bajo imperio*, los griegos resisten, no obstante, y no solo salvan y custodian la civilización, sino que la difunden entre esos mismos pueblos que contra él combaten (3). Rusia y otras naciones reciben de manos de Grecia agonizante la religión y la civilización. Esta vitalidad y este vigor del *bajo imperio* se manifiestan en unos siglos, en que el brio de los pueblos, convertidos por donde quiera en un tropel de esclavos, hacen tan fáciles las conquistas, que un puñado de aventureros audaces basta á domar razas enteras, á volcar grandes y poderosos imperios, y á sujetar naciones populosas, antes y después reputadas de muy guerreras y hasta de indomables. Doce ó catorce mil hombres bastaron á Tariq para apoderarse de España; menos acaso empleó mas tarde Guillermo el Bastardo en la conquista de Inglaterra; y unos cuantos normandos sujetaron con no menor facilidad la isla de Sicilia. Así, pues, lo que hay que extrañar no es que el imperio griego cayese, en el siglo XV, sino que durase hasta entonces. Y lo que hay que admirar es que fuese tan benéfico y generoso en su caída, legando la civilización al Occidente de Europa, y haciendo, como dice un historiador de aquella época, Felipe de Comines, que otra vez se pudiese repetir con verdad:

Grecia capta ferum victorem cepit, et artes Intulit agresti Latio:

porque sin Lascaris, Crisoloras, Calcondilas, Besarion, Argiropulo, y otros muchos hombres doctos de Grecia, que vinieron á refugiarse en el Occidente, y sin los antiguos autores y la ciencia que trajeron consigo, árduo hubiera sido pasar adelante; *on ne pouvait passer plus outre*. De esta suerte el *bajo imperio*, tan famoso por su corrupción, por su baja y por sus maldades y traiciones, no solo fué un malecon firmísimo que atajó mas de mil años el ímpetu furioso, la constante arremetida, y la inundación creciente de la barbarie, sino que fué como vaso limpio, donde se guardó en su pureza el saber, el habla y hasta la virtud de los antiguos helenos. No acertó á comprender cómo un imperio, que ha quedado en la historia por tipo de la baja y de la corrupción, produjese hombres, hasta el instante de su ruina, como los ya susodichos emigrados, los cuales infundieron general amor y gran veneración á sus mas ilustres contemporáneos de Italia, no solo por el saber de que estaban dotados, sino por el valer moral, por la fe, la constancia, el desinterés y el entusiasmo de las cosas mas nobles y sublimes. Bembo, hablando de Lascaris, exclama: *nihil illo sene humanius, nihil sanctius* (4). Ni bajo la terrible dominación de los turcos se humilla el pueblo griego y se degrada; antes da alta razón de quién era en mil ocasiones, llegando en algunas á sobrepujar con sus nuevas hazañas las mas famosas de sus antiguos héroes. En mi sentir, y en el de cualquiera que conozca los hechos, las guerras de los selucitas contra Alf, bajá de Janina, sobrepujan las glorias de las Termópilas. Fotos y Tsavelas valen tanto como Leonidas. Posteriormente, en su gloriosa guerra de la independencia, Grecia ha tenido en sus Botzaris, Maurocordatos y Canaris, dignos sucesores de Milciades y de Temístocles (5). La musa helénica no enmudece desde Homero hasta Corai y Riga; desde los himnos épicos los primeros rapsodas hasta los cantares no menos épicos de los kleptas (6); sus grandes sabios y filósofos se suceden durante diez ó doce siglos des-

(1) Schack, *Introducción á su traducción de Firdusi*.

(2) Gobinat, *Les religions et les philosophies l'Asie centrale*.— Franck, *Philosophie et religion*.

(3) Mural, *Chronographie byzantine*.

(4) Villemain, *Lascaris*.

(5) Villemain, *Etat des grecs depuis la conquête musulmane*.

(6) Constantino Economo, en su tratado de literatura, *Grammaticon Biblia*, cuenta 1.200 poetas griegos desde Homero hasta su tiempo.

de Pitágoras hasta Jamblico, desde Platon hasta San Gregorio de Nysa.

La perpetuidad de la supremacía italiana es aun mas evidente. El imperio de Roma se extiende y dura, y cambia la faz del mundo é influye en los destinos de la humanidad, como ningún otro imperio. En tiempos posteriores, la gloria en letras y armas de una sola ciudad de Italia, como Génova, Florencia ó Venecia, es mayor que la de muchas grandes y orgullosas naciones. Italia es siempre tan fecunda en varones eminentes, que se los cede, por decirlo así, á otros países. Da á España el descubridor del Nuevo Mundo y el vencedor de San Quintín; y da á Francia la lengua y la espada, el verbo y la energía de su revolución, porque bien puede afirmarse que Richetti, conde de Mirabeau y Napoleon Bonaparte eran italianos.

En nuestros dias no tiene ni ha tenido ninguna otra nación de Europa hombres de Estado como Cavour, poetas líricos como Manzoni, Parini y Leopardi. Sus músicos y sus filósofos solo hallan rivales en Alemania, y sus escultores son quizás los primeros del mundo.

Con tan ilustres ejemplos me vengo yo á persuadir de que es añejo error el comparar á los pueblos con los individuos, los cuales tienen su infancia, y luego su juventud, y mas tarde su edad madura, y su vejez y su decrepitud, y al cabo la muerte. Antes veo que, lejos de haber tales edades en los pueblos, y señaladamente en los de Europa, hay alternativas de prosperidad y miseria, de elevación y hundimiento, sujetas á ciertas leyes históricas á mi ver no explicadas ni descubiertas por nadie.

Volviendo ahora los ojos á nuestra España, me atrevo á decir que de cincuenta ó sesenta años á esta parte, me parece que estamos peor que nunca, aunque bajo otro aspecto, y al punto explicaré la contradicción, me parece que estamos mejor que nunca tambien. Estamos mejor que nunca, porque la corriente civilizadora, la marcha general del mundo y la solidaridad en que está España con la gran República de naciones europeas, si bien con trabajo, y mas arrastrándola que infundiéndole movimiento propio, la ha hecho progresar en industria, población, riqueza, comercio, ciencias y artes; pero estamos peor que nunca, porque nuestra importancia se debe evaluar por comparación, y evaluándola de esta suerte, tanto se han acrecentado el poderío, la riqueza y el bienestar de Francia, Inglaterra, Rusia, Alemania y otros Estados, que comparándonos quedamos muy inferiores.

No me incumbe buscar aquí la razón de esta inferioridad, de este atraso, ni mucho menos los medios de remediarle. El único fin de este artículo es hablar del concepto, que, en vista de este atraso y de esta inferioridad, forman de nosotros los extranjeros y aun nosotros mismos formamos. Pero aunque el parecer dista mucho del ser, todavia contribuye la apariencia á que llegue lo que es á igualarla: esto es, que la opinión, el crédito, la fama buena ó mala de cualquiera entidad ó cosa, contribuye á la larga á modificar dicha cosa ó dicha entidad. En un individuo, por ejemplo, se nota que si tiene buena reputación se alienta y anima, y llega á persuadirse de que es merecida; y ya por esto, ya por temor de perderla, obra en consonancia de su buena reputación; y por el contrario, cuando la tiene mala se amilana y descorazona, y se da á entender que es justa, y, considerando que poco ó nada tiene que perder, se abate y humilla en vez de levantar el ánimo á ningún propósito notable. Peor es aun cuando la mala reputación, por apocamiento de espíritu, la tiene alguien de sí propio; porque todo el que se tuvo en poco fué siempre para poco, y no se dió jamás sujeto que obrase obras excelentes, que no tuviese en su alma un excelente concepto de su valer y plena conciencia de su mérito. La cual buena estimación que tiene un hombre de sí, no es la vanidad ridícula, sino el orgullo razonable y decoroso: porque la vanidad se impone ó trata de imponerse y de engañar, y rara vez logra engañar á nadie, ni siquiera al personaje que la abriga, el cual, por necio que sea no puede ahogar, ni con la vanidad ni con la necesidad, una voz secreta é instintiva que le atormenta de continuo, advirtiéndole lo poco ó nada que vale.

Todo lo que acabo de decir, refiriéndome á un individuo, puede aplicarse tambien á las naciones por donde el concepto que ellas forman de sí y el que de ellas forman los extraños importan á su valer real, á su acrecentamiento ó á su caída. Mas hay que advertir en esto que la opinión de los extraños, cuando es mala, no apoca el ánimo de un pueblo, si el pueblo es generoso, sino que le estimula á rehacerse y levantarse de nuevo; y mas aun le sirve de estímulo, no la alabanza y adulación de los propios, sino su mas dura y amarga sátira.

Ciertamente que si Italia se ha levantado en el dia, en gran parte se lo debe al látigo de Parini y de los otros egregios poetas de su escuela, que no vacilaron en llamar á sus compatriotas turba de siervos apaleados, y en decir de Italia que mas le valiera convertirse en desierto que producir hijos tan indignos. En nuestra misma patria, en virtud del sentimiento patriótico exasperado, se han dicho, en tiempos de postración, como el que precedió al levantamiento contra el primer Bonaparte, cosas terribles sobre ella. Jovellanos llega á suponer que, si vuelven los berberiscos, nos conquistarán mas fácilmente que la primera vez, sin hallar ni Pelayos ni Alfonsos que resistan.

El concepto que en el dia forman de España los extranjeros es casi siempre pésimo. Es mas; en el afán, en el calor con que se complacen en denigrarnos se advierte ódio á veces. Todos hablan mal de nuestro presente: muchos desdoran, empuñeñeñen ó afean nuestro pasado. Contribuye á esto, á mas de la pasión, el olvido en que nosotros mismos ponemos nuestros cosas. En lo tocante al empuñeñeñamiento de nuestro pasado, hay, á mi ver, otra causa mas honda. En cualquier objeto que vale poco ó se cree valer poco, en lo presente, se inclina la mente humana á rebajar tambien el concepto de lo que fué, y al revés, cuando lo presente es grande, siempre se inclina la mente á hermohear y á magnificar los principios y aun los medios, por mas humildes y feos que hayan sido. ¿Cómo, por ejemplo, llamaría nada gloriosa á la triste revolución inglesa de 1688 si el imperio británico no hubiera llegado después á tanto auge? Shakespeare, cuyo extraordinario mérito no niego á pesar de sus extravagancias y monstruosidades, ¿sería tan famoso, se pondría casi al lado de Homero ó de Dante, si en vez de ser inglés fuese polaco, ó rumano, ó sueco? Por el contrario, cuando un pueblo está decaído y abatido, sus artes, su literatura, sus trabajos científicos, su filosofía, todo se estima en muchísimo menos de su valer real. Montesquieu dijo que el único libro bueno que teníamos era el *Quijote*, ó sea la sátira de nuestros otros libros. Niebuhr sostiene que nunca hemos tenido un *gran capitán*, no recuerdo si pone á salvo al que llevó este nombre por antonomasia, y que, desde Viriato hasta hoy, solo hemos sabido hacer la guerra como bandoleros. Y Guizot pretende que se puede bien explicar, escribir y exponer la historia de la civilización, haciendo caso omiso de nuestra historia, que da por nula. Un libro podría llenar, si tuviese tiempo y paciencia para ir buscando y citando vituperios por el estilo, lanzados contra nosotros, en obras de mucho crédito y por autores de primera nota.

Sin embargo, no se puede negar que, al menos en cuanto al concepto que tienen los extranjeros de nuestro pasado, ha habido gran mejoría desde la caída del primer Napoleón. Nuestra heroica resistencia á su yugo, ya que nada nos valió de los reyes y de sus gobiernos, nos valió siquiera algún momentáneo favor en la opinión pública de Europa. Esto, unido al desenvolvimiento y adelanto de los estudios históricos y al mas vivo y atinado afán de la curiosidad literaria y científica, contribuyó á que se apreciaran nuestras cosas, si bien, por lo comun, en obras especiales, y que por lo mismo han tenido casi siempre fuera de España populosos lectores: quedando siempre las ofensas y las crueldades ó injusticias contra nosotros para los libros de un interés mas general, para los libros amenos y ligeros, y para los periódicos que tanto se leen.

Sea como sea, importa consignar aquí y es justo agradecer y aun envidiar que entre varias historias generales de España, escritas por extranjeros, hay una, si bien no creo que esté terminada aun, que vale mas que todas las novísimas, sin excluir las nuestras; hablo de la escrita por Rosieu de Saint-Hilaire: que Washington Irving, Ticknor, Prescott, Wolf, Bohl de Faber, Latour, Viardot, Mignet, Southey, ambos Schlegel, Puibusque, Hinard y muchos mas autores, alemanes sobre todo, que son los mas cosmopolitas, los mas aptos para estimar las prendas y el valor de otros pueblos, nos han hecho justicia y han ilustrado con amor la historia de la España cristiana; y que de la civilización y del saber de los españoles mahometanos y judíos han dado conocimiento al mundo Dozy, Schack, Renan, Franck, Munck, Kayserling y otros. Con todo, bueno es decir que estos autores, que han tratado seria y dignamente nuestras cosas pasadas, rara vez dan muestras de estimar las del día (1); que algunos se han ocupado en investigar nuestra historia, no como si se tratase de una nación viva, sino de un pueblo muerto; y que en no pocos, aun en medio del entusiasmo propio de todo autor por el asunto que elige, se nota á menudo el prurito de rebajarnos.

Sirva de ejemplo la *Historia de Don Pedro el Cruel*, de Mérimé. Sin duda que fué aquel reinado uno de los peores momentos de nuestra historia; el estado social de España era entonces espantoso; pero ni era mejor el de Francia, ni aunque entonces lo fuera, se puede colegir de ello nuestra constante y enorme inferioridad con respecto á dicha nación (2). Conviene repetir asimismo que todos los trabajos sobre España, ó favorables ó justos, han sido poco leídos, y en nada han modificado el mal concepto en que nos tiene el vulgo de las naciones extranjeras, y comprendo en el vulgo á casi todos los hombres, salvo unos cuantos eruditos, aficionados á nuestras cosas.

El apotegma de que *Africa empieza en los Pirineos* corre muy válido por toda Europa. Increíble parece la ignorancia comun de cuánto fuimos y de cuánto somos. Cualquiera que haya estado algun tiempo fuera de España podrá decir lo que le preguntan ó lo que dicen acerca de su país. A mí me han preguntado los extranjeros si en España se cazan leones; á mí me han explicado lo que es el té, suponiendo que no le había tomado ni visto nunca; y conmigo se han lamentado personas ilustradas de que el traje nacional, ó dígame el vestido de mayo, no se lleve ya á los besamanos, ni á otras ceremonias solemnes, y de que no bailemos todos el bolero, el fandango y la cachucha. Difícil es disuadir á la mitad de los habitantes de Europa de que casi todas nuestras mujeres fuman y de que muchas llevan un puñal en la liga. Las alabanzas que hacen de nosotros suelen ser tan raras y tan grotescas que suenan como injurias ó como burlas. Nuestra sobriedad es proverbial; con una naranja tenemos para alimentarnos un día. No es menos proverbial la *fierté castillane*, esto es, nuestra vanidad cómica. A fin de que un viajero sea bien recibido aquí, conviene que vaya exclamando siempre, y este consejo se ha dado por escrito en libro de gran fama: *¡Los españoles, mucho, mucho valor! ¡Las españolas, qué bonitas, qué bonitas!* Se asegura que somos tan vidriosos y tan ciegos, que no se nos puede advertir falta alguna, para nuestro bien, sin que nos ofendamos.

Nuestra cocina ha sido siempre para los franceses un manantial inagotable de chistes y de lamentaciones. ¿Qué gracias no se han dicho acerca del puchero y del gaspacho? ¿Y sobre el aceite! Algunos suponen que desde Irun hasta Cádiz el aire que se respira está impregnado de un insufrible hedor de aceite rancio. La gente no come en España; se alimenta. El que comamos garbanzos es lo que mas chocha, y contra el garbanzo se han hecho mil epigramas cuya sal ática no ha llegado nunca á entender. No sé que los garbanzos sean peores que las judías ó que las lentejas que se comen en Francia. Tanto valdría que nosotros nos burlásemos de que en Francia se comen muchas zanahorias y muchas raíces de escorzonera. Por último, es notable nuestra fama de poco aseados, de flojos y de *enamoradoisimos*, sobre todo las mujeres. Doña Sabina, la marquesa de Amaegui, Rosita, Pepita y Juanita, y otras heroínas de versos, siempre livianos y tontos á menudo, compuestos por Victor Hugo y Alfredo Musset, son fuera de España el ideal de la mujer española, de facha algo gatuna, con dientes de tigre, ardiente, celosísima, materialista y sensual, ignorante, voluptuosa y devota, tan dispuesta á entregarse á Dios como al diablo, y que lo mismo da una puñalada que un beso.

La *Carmen* de Mérimé es el prototipo de estas mujeres, y no se puede negar que está trazado de mano maestra. Un dístico griego, desenterrado de la antología por el autor, y puesto como epigrafe á la novela, cifra en sí los rasgos mas característicos de la figura. Viene á decir el dístico, traducido libremente, que toda mujer de brío ó de rompe y rasga, tiene dos bellos momentos, uno en los brazos de su amante, otro al morir ó matar por celos. De estas y otras noticias y descripciones resulta que todo viandante traspiendico, si bien viene á España receloso de comer mal, de morir de calor y de ser robado por bandoleros y devorado de lacéria, trae además la esperanza, aunque sea un *commis* ó un peluquero, de hacer la conquista de todas las duquesas y marquesas que halle, y de ver en cada ciudad, y sobre todo en Cádiz, un trasunto de Pafos ó de Citeres. A los tres días de conocer en Cádiz á una dama de pundonor, la hija ó la sobrina de la pupilera, ya dicha dama, segun Byron, escribe á su madre ¡singular confidencial! le hacia mil favores, le decía, *hermoso, me gustas mucho*, y le regalaba una trenza de sus cabellos de tres pies de largo, que el poeta enviaba

(1) Salvo las ideas democráticas y revolucionarias que reprobamos, uno de los pocos libros que mejor y mas completa y ventajosamente da á conocer en los países extranjeros *La España actual* su literatura, sus ciencias, artes, comercio, etc., es el que con este título, *Das heutige Spanien*, traido al alemán y aumentó y corrigió el famoso demócrata Arnold Ruge, con la colaboración del autor del libro D. Fernando Garrido.

(2) Aunque en los *Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia en la pública recepción de D. Francisco Javier de Salas*, mas bien se prueba sutileza de ingenio en los autores que no bondad ni virtud en el malvado feroz que se llamó Pedro I de Castilla, todavía queda demostrado de nuevo, aunque de paso, que no eran entonces mejores que los reyes y pueblos de España otros reyes y otros pueblos.

su madre, encargándole se la conservé hasta su vuelta á Inglaterra.

Esta dama de la trenza fué, sin duda, el fundamento real de la Inés de Childe-Harold y de la niña oji-negra que el lord encomia en una de sus canciones. Byron, con todo, por ser él tan gran poeta, y por estar mas vivo entonces el entusiasmo por nuestra gloriosa guerra de la independencia, es uno de los escritores extranjeros que nos es mas favorable. Pero Byron y otros, que nos encomian como él, revisten el encomio de colores tan novelescos y le forman con rasgos tan absurdos, que para nuestra buena fama valdria mas que no le hiciesen. Recuerdan el encomio que hizo Tomé Cecilia de la hija de Sancho Panza (1).

Es causa principal de este linaje de alabanzas, de este modo churrigueresco de poetizarlos, una especie de convención tácita para que de España y sobre España se pueda mentir impunemente cuanto se quiera convirtiendo nuestro país en un país fantástico, propio para servir de cuadro á lances raros, á hechos inauditos de jaques y ruñanes, de frailes fanáticos, de hembras desafortunadas y de bandidos hidalgos. La mayor parte de los viajeros que se proponen escribir y escriben sus *impresiones* sobre España, viene ya con el intento preconcebido de poner mucho *color local* en dichas *impresiones*, de que todo en ellas sean insólito y por muy diversa manera que en su país, y de que la obra vaya salpicada de chistes ó exornada de mil inesperadas y maravillosas peripecias.

No digo yo que no haya habido viajeros juiciosos que hayan escrito sus relaciones de viaje por España con la imparcialidad debida: citaré como ejemplo á M. Laborde. También ha habido otros, como Ozanan, llenos de un verdadero y noble entusiasmo al contemplar los vestigios de nuestras pasadas glorias; pero lo mas comun es que escriban alabándonos á lo Tomé Cecilia y buscando medios de regocijar ó entretener al público á nuestra costa.

Así han sido Gauthier y Dumas. Otras veces nuestra mala cocina y nuestras malas posadas han hecho cambiar de propósito á muchos viajeros. Venian para bendecir sin duda, pero les habló la bestia interior y maldijeron, aconteciéndoles lo contrario que á Balaam, el falso profeta. En este número debe contarse á Jorge Sand. Mallorca y sus habitantes salen tan mal librados de su pluma, que aun resultan menos salvajes los salvajes de la Polinesia.

Vindicaciones contra esta clase de diatribas se han escrito desde muy antiguo por celosos españoles, pero ninguna ha llegado al extremo mas merecido que le cito, por ser al cabo una dama la impugnada, que la que el Sr. Cuadrado, escritor mallorquin y colaborador y amigo de Balmes, escribió contra la célebre novelista francesa: termina afirmando que *Jorge Sand es el mas inmoral de los escritores, y Mme. Dudevant la mas inmunda de las mujeres*. Si aquí se paga insulto con insulto, otros han escrito con mas templanza; pero, fuerza es confesarlo, con menos tino que celo, y respondiendo con exageraciones favorables á las exageraciones adversas, como Ponz, y los abates Lampillas y Cabanilles.

Yo, entretanto, entiendo que estas críticas de los extranjeros no debieran excitar nuestro furor, sino nuestra risa, siendo, como suelen ser, infundadas; que algunas son tan absurdas que es una ridiculez refutarlas; y por último, bueno es decirlo, aunque tambien sea triste, que la refutación no cumple casi nunca su fin, porque no es leída.

Por otra parte, el desden con que miran los extranjeros nuestro presente estado, mas que con refutaciones, debe impugnarse haciéndonos valer y respetar. De lo pasado, así literario como político, de lo que hemos valido, así por la acción como por el pensamiento, ya sabrán los que sepan la historia; y sobre este punto no se puede negar que, en lo que va de siglo, han hecho mas algunos extranjeros que los mismos españoles.

Quitarles del pensamiento la idea exagerada que tienen de nuestra postración y decadencia actual no se logrará con escritos, por elocuentes que sean, sino con hechos tales que lo contradigan y destruyan. Mientras tanto es muy duro verse maltratado con la mayor injusticia; pero es mal que no tiene fácil remedio.

En nosotros se cumple el refran que dice: *Del árbol caído todos hacen leña*. No hay extranjero, que presuma un poco de escritor y que venga á España por cualquier motivo, que no vaya luego escribiendo y publicando mil horrores. Hasta la parte poética, aunque grotesca, que antes habia en las *impresiones*, va desapareciendo ya. El viajero actual se halla burlado en sus esperanzas. Lo novelesco, el color local, las singularidades que buscaba, van ya faltando, y esto le enfurece. Enefecto, ya apenas hay manolas y majos, tenemos ferro-carriles y algunas fondas; hay mas chimeneas en las casas; en cuatro ó cinco ciudades ha llegado á hacerse y á venderse manteca de vacas fresca; y casi no hay bandoleros, al menos no los hay tan famosos como José María, los niños de Ecija, el Chato de Benamejé y el Cojo de Encinas Reales. El extranjero que ve esto, se considera *atrapé y volé*, y exhala su indignación en mil inventivas. Para ellas hay, sin duda, algun fundamento en cierta fatalidad, en cierta condición inevitable, con la que tenemos que contar en nuestro trabajo renacimiento: en la condición y fatalidad del remedio. Imposible sería, por ejemplo, que nuestra sociedad elegante volviese á los usos, costumbres, habla, atildamiento y discretos de los tiempos de Calderon; tiene, pues, que ser algo semejante á la buena sociedad de Francia ó de cualquiera otro pueblo culto.

No nos hemos de vestir, ni de alojar, ni hemos de inventar muebles y utensilios originales y extraños, como los chinos ó japoneses; y por lo tanto todo esto tiene que ser, entre nosotros, ó venido de Francia, ó un remedio generalmente torpe, de lo que por allá se fabrica. Por último, aunque en España hubiera hoy un gran movimiento literario, científico y filosófico, nuestros literatos, sabios y filósofos no podrían hacer caso omiso, como Guizot quiere que se haga de España en la historia de la civilización, de cuanto se ha inventado, pensado ó imaginado en tierras extrañas, desde que en nuestra propia tierra, el fanatismo religioso y el despotismo teocrático acabaron por ahogar ó amortecer el pensamiento. De todo esto nacen las quejas y las lástimas, porque vamos perdiendo ó hemos perdido nuestro carácter original y propio; porque somos un trasunto pálido y

(1) El encomio de la hermosura de las mujeres españolas, de las gaditanas sobre todo, ha sido hecho por muchos poetas extranjeros, empezando por Anacreonte; pero ninguno ha dicho de ellas tan insultante bufonada como la que contienen estos versos de *Chil de Harold*, canto I, estrofa 71:

Much is the Virgin teased to shrive them free

(Well do I ween the only virgin there)

Fron crimes as numerous as húr beardsmen be.

Conviene recordar esto á fin de no entusiasmarse ni agradecer á Byron las alabanzas que da á los héroes de la independencia y el entusiasmo con que habla de *the lovely girl of Cadiz*, por quien desdeña á las *ladies británicas*.

como un bosquejo de otras civilizaciones mas adelantadas; y porque ya no hay aquí casi nada verdaderamente español y castizo.

Para dar una muestra de este modo de pensar de los extranjeros, baste citar un artículo que, en elogio de las obras de Fernan Caballero, publicó no há mucho tiempo la famosa y autorizada *Revista de Edimburgo*. En este artículo se afirma que, desde Quevedo hasta Fernan Caballero, no ha habido un solo autor en España que merezca los honores de la crítica. Cita el *revistero* á Quintana y á Gallego y á otros tres ó cuatro autores, intermedios entre Quevedo y el nuevo novelista, pero los califica de medianísimos y de meros imitadores de la literatura extraña.

En Rusia hay un literato, si mal no recuerdo, llamado Botkin, el cual ha escrito unas cartas sobre España, que son muy celebradas. Botkin viajó por nuestro país y habla de nuestra literatura. A lo que parece, tambien ha traducido en ruso algunos romances castellanos. Confieso que no he leído nada de esto porque no sé el ruso; pero he conocido á Botkin, y puedo asegurar que ignoraba completamente hasta el nombre de nuestros mas célebres autores contemporáneos, como Espronceda, Zorrilla, Duque de Rivas y Breton de los Herreros. Para él, como *revistero* de Edimburgo, acaba probablemente nuestra actividad intelectual en los chistes y retruécanos de Quevedo.

La suposición de que en España no hay clase media, y de que la clase elevada es como si digésemos una mala traducción, un arreglo del francés, mueve por lo comun al viajero traspiendico, que piensa escribir sus impresiones, á no tratar con amor y á no estudiar detenidamente sino la clase baja, donde solo imagina encontrar un cierto *cachet*. El ejemplar mas famoso de este linaje de escritores ha sido el extravagantísimo inglés Jorge Borrow, autor de *La Biblia en España*. Mucha parte de sus peregrinaciones la hizo montado en una burra y en compañía de gitanos, cuyas costumbres é idioma sabia tan á fondo, que ha escrito un libro especial sobre ellos, y asimismo ha traducido en el habla gitana *El Evangelio de San Lucas*. Vino Jorge Borrow á España por encargo de la sociedad bíblica, mas que para *evangelizarlos*, para tomar el pulso á nuestra *capacidad religiosa*, y ver si estábamos ya dispuestos á hacernos *buenos cristianos*.

Las cosas que Jorge Borrow cuenta de nosotros en *La Biblia en España*, libro que ha hecho el encanto de la sociedad inglesa, suelen ser tan extraordinarias y están contadas de tan buena fe, que no puede creerse que las ha inventado, sino que las ha soñado y que él mismo las tenia por verdaderas. Cuando no es un sueño, hay en lo que refiere mucha verdad y poca malevolencia. Estuvo entre nosotros en 1838, y todas sus descripciones de la revolución de la Granja, de la muerte del general Quesada, de los nacionales, de la guerra civil, etc., son de una animación y de una verdad y de una viveza de colorido muy agradables.

Sus conversaciones y entrevistas con Galiano, Mendizábal, Istúriz, Olivan y el duque de Rivas, para lograr que le dejasen publicar los *Santos Evangelios*, están referidas con mucha candidez y gracejo, y dejan ver que todos los mencionados señores tenian á Jorge Borrow por un estrofarario, loco de atar. Pero cuando Jorge Borrow desbarra es cuando es verdaderamente delicioso. Una de las cosas que da á entender es que en lo mas intrincado y recóndito de los montes de Guadarrama hay un valle llamado de las Batuecas, donde, secuestrada de todo comercio humano, vive hace miles de años una pequeña nación inocente, hablando una lengua primitiva y con costumbres y leyes propias de la edad de oro. Pero su descubrimiento mas portentoso, porque al fin el de las Batuecas nos era ya harto conocido, es el de que en España hay no pocos mahometanos, muy ricos y principales, que viven ocultos, estos, fingiéndose cristianos y pobres las mas veces. El príncipe ó califa es un señor extremeño, que, para disimular, ejerce el oficio de choricero, pero que, en su en apariencia pobre casa, esconde salones régios, joyas preciosas, oro, plata y otros primores y riquezas dignos de las *Mil y una noches*. Una ó dos veces al año, el fingido choricero reúne su córte, despliega toda su pompa y magnificencia, y los mahometanos todos, ó los mas granados por lo menos, en el cual predicamento entran algunos obispos y arzobispos, van á hacerle el *zalamelé* mas rendido.

Pero de todos los libros de viajes por España, ninguno nos encomia de un modo mas necio, ni nos zahiere y calumnia de un modo mas infame y brutal, que el escrito por el marqués de Custine, con el título de *La España bajo Fernando VII*. Este viajero anduvo por España en los últimos años del reinado de dicho monarca, y hasta por esto es curiosa su obra. Pinta la sociedad que la revolución iba á cambiar por completo; y la pinta con mas negros colores que los empleados despues para pintar la España novísima por otros viajeros ó escritores franceses. El marqués de Custine ama, sin embargo, y preconiza el antiguo régimen. No es el odio á nuestras instituciones quien le mueve á tratarnos tan infamemente.

Hombres y mujeres son en España cruelesísimos, punto menos que antropófagos. Nuestra fisonomía es tan bárbara y nuestros dientes tan de tigre, que hasta el rostro mas hermoso tiene una expresión dura: asustamos con nuestra sonrisa. «La pereza es el principio de la filosofía práctica de todo español.» Nuestras mujeres son de dos especies. Las bonitas y graciosas, las cuales son locas, alegres y apasionadas; las demás, el mayor número, no quisiera el marqués que se llamasen mujeres: son unos monstruos sin alma, gordas, estúpidas, seres desgraciados de la naturaleza. En suma; para el marqués, son ó bacantes ó cerdos las compatriotas de Santa Teresa, de Isabel la Católica, de doña María de Molina, de la madre de San Luis y de la madre de San Fernando. Los cuatro tomos de la obra del marqués de Custine están llenos de las mas atroces insinuaciones ó de afirmaciones terminantes contra la honra y castidad de nuestras mujeres (1).

Nuestra vida es, «ó permanecer en la plaza pública, durante días enteros, embozados en la capa, charlando ó soñando, ó echarnos al camino para accechar al indefenso pasajero.» Nuestros mendigos hacen en público su asquerosa *toilette*, y es una raza inmunda, obstinada y sin vergüenza, que no tiene semejante en ningún otro país. Los robos y los asesinatos son en España el pan de cada día. En elogio de los caballos andaluces, dice el marqués, que son mas civilizados que los hombres. «Los españoles son tan poco hospitalarios, que no hay mayor placer para ellos que vejar ó contrariar á un extranjero; pero con dar algunos reales se consigue lo que se quiere. D. Basilio y Fíguro son los tipos de los españoles modernos, como D. Quijote y Sancho eran los de los antiguos castellanos.» «De tantos vicios públicos y privados resulta una masa de corrupción de la que no hay ejemplo en el día en ningún pueblo civilizado de Europa. Todos los espíritus se sienten desde luego inclinados á la injusticia, á la venalidad, á la traición, y los hombres de bien, que quedan al descubierto en medio de este pueblo hipócrita, se

(1) No ponemos aquí estas horribles calumnias por ser repugnantes hasta para citadas en una impugación.

amedrentan de su corto número y se esconden entre la turba de los pícaros.»

De nuestra literatura contemporánea forma el marqués muy pobre juicio. Cervantes, Garcilaso y fray Luis de León le parecen bien; pero «bosteza con la prosa y con los versos de Quintana.» «En general, los españoles tienen el entendimiento difícil, lento, poco brillante: apenas advierte en ellos imaginación: desde fines del siglo XVII son mas imitadores, inventores, y esto en todo.»

En otra parte, califica el marqués á nuestros autores modernos de cáfila de pedantes sin inventiva, limadores de frases, etc. En medio de todas estas diatribas el marqués nos elogia. Citaré uno de estos elogios. «Los andaluces tienen un respeto profundo de la decencia. Aborrecen las conversaciones súcitas, y guardan sobre los actos mas escandalosos un silencio de complicidad que sería difícil obtener en una sociedad menos profundamente depravada. Como el libertinaje está aquí en todas partes, nadie halla interés en echarse en cara á los otros: la maledicencia se volvería tan fácilmente contra cualquiera que la emplease, que esta arma no se emplea en las relaciones de la vida. La gente dice: el desórden es tan general, que el órden nos e-torbaría. Mejor es no hacer caso del mal, harto comun ahora para que la sátira le cure.»

He citado tanto de estas abominaciones, de estas horribles calumnias, de estas manchas de infamia, con que el marqués de Custine quiso sellar el rostro de nuestra nación y exponerla á la vergüenza ante la Europa entera, porque si bien el marqués era un hombre viciosísimo y por ningún título autorizado para censurar los vicios ajenos, su obra fué muy leída y celebrada; y como está en forma de cartas, y dirigidas las cartas á Lamartine, Chateaubriand, Julio Janin, Enrique Heine, Mme. Récamier, duquesa de Abrantes, Carlos Nadier, Mme. Girardin y Victor Hugo, no parece sino que todos estos ilustres personajes convienen de un modo tácito en infamarnos y deshonrarnos, patrocinando al calumniador.

No es de extrañar que, después, escritores mas oscuros hayan seguido las huellas del marqués de Custine, y se haya puesto en moda el maldecir de nosotros en periódicos, novelas, relaciones de viaje y toda clase de obras. No hace aun dos años que la *Gaceta universal de Augsburgo* publicó una serie de artículos, bajo el título *La situación actual de España*, donde la escena y los personajes son los mismos que en la obra del marqués de Custine; los trajes solo han cambiado. Resulta de la serie de artículos que no hay fe ni principios en ninguno de nuestros hombres públicos; que lo que todos desean es apoderarse del presupuesto; que somos unos holgazanes sin industria, sin comercio y sin saber; que estamos llenos de ambición, de envidia y de preocupaciones; en suma, que no puede imaginarse nada peor, ni mas inmoral, ni mas rebajado que España en el mundo.

En vista de esto, es menester que todos convengamos en que, si nos enojamos, no deja de haber motivo. No damos pruebas al enojarnos de ser muy vidriosos. Antes creo que nos hemos hecho harto humildes á fuerza de oír injurias. La mas pequeña justicia que se nos hace, nos parece un favor inmenso. Todos los que leemos en España, y por desgracia no somos muchos, nos encantamos con cualquiera libro nuevo, donde se nos trata con decoro y respeto. Si un erudito extranjero toma por asunto de un trabajo suyo algo que redunde en nuestra buena fama, por mas que nos escatime el elogio, el elogio nos parece sobrado. Siempre tenemos que agradecer que se hable de una cosa sobre la cual no hemos sabido, querido ó podido hablar nosotros mismos. Sirva de ejemplo, sobre esto, el libro reciente de Rousset, *Los místicos españoles*. Nos declara incapaces para la filosofía; rebaja á todos nuestros sabios y pensadores; y afirma que esta falta no ha sido efecto de la compresión intelectual de los inquisidores; sino que la Inquisición misma ha sido efecto de nuestro ingenuo fanatismo y de nuestro aborrecimiento á pensar y discurrir.

Con todo, nosotros le perdonamos tales afirmaciones porque enconia, sublima y da á conocer á Santa Teresa, ambos Luises y otros místicos, en quienes cifra y resume toda la filosofía española. Yo confieso que, como nosotros ni esto hemos hecho valer y constar, según se debe, tenemos mucho que agradecer á Rousset. Guardada la debida proporción, dice, fray Luis de León y fray Luis de Granada son para España lo que Bossuet y Bourdaloue para Francia; pero en la frase *guardada la debida proporción* afirma nuestra inferioridad grandísima, aun en esto del misticismo, única cosa que nos concede. Y, sin embargo, cualquiera de los dos Luises vale tanto en absoluto como su Bossuet, ó su Fénelon ó sus otros autores devotos. Fray Luis de León, solo considerado como poeta lírico, no tiene igual en Francia.

Hay quien afirma que el afán que ponen los extranjeros en denigrarnos, proviene en parte de lo insolente que fuimos en la época de nuestra prosperidad; pero yo dudo que nuestra insolencia de entonces llegase ni con mucho á la insolencia y á la arrogancia de los ingleses del día y menos á la petulancia y *outrageance* de los franceses en todas las edades. Antes veo en nuestros antiguos autores y en nuestros personajes históricos un respeto y hasta una admiración grandes por cuanto hay de bueno aun en las naciones mas enemigas. Góngora pone por las nubes á los ingleses antes de que cayesen en la herejía, y esto en su canción á la invencible Armada. Lope dice que no puede competir con los poetas italianos, que son *solos y soles*.

Yo con mis rudos versos españoles.

Mariana se muestra siempre muy aficionado á las cosas de Francia, y Cervantes á las de Italia. Si los españoles en el día parecen menos afectos á los extranjeros es porque están hartos de verse vilipendiados.

En el concepto que los españoles formamos hoy de nosotros mismos influye el concepto en que los extranjeros nos tienen: á veces porque nos abate y nos inclina á creer en nuestra enorme inferioridad; á veces porque nos rebela contra tan duro fallo, mas no siempre, á mi ver, atinadamente.

En ocasiones no negamos el defecto que se nos imputa, sino que no le reconocemos por tal. Decimos, como dicen algunos niños enojados *ea, pues mejor*, y nos ponemos á ensalzar el defecto como una virtud, después de haberle aceptado. La Inquisición, la intolerancia religiosa, los enormes errores y no pocos crímenes de los reyes de la casa de Austria, de Felipe II sobre todo, alcanzan, en parte por este espíritu de contradicción, las mas ardientes apologías, no menos paradoxales que la que hizo Quevedo de Neron y del rey D. Pedro, ó las que haría un francés de las *moyades* de Nantes, de la Saint-Bartelemy y de las matanzas de Setiembre.

Las burlas sobre nuestro atraso ó ignorancia, la irritante compasión que muestran los extranjeros porque no hay en España tanta prosperidad, bienestar material y *confort* como en otros países, mueven á algunos españoles á celebrar este atraso, esta pobreza y esta ignorancia, como prenda y garantía de mayor religiosidad y de mayores virtudes. Así nos excitan á se-

guir siendo ignorantes, atrasados y pobres, para seguir siendo santos y buenos. Esto llega hasta el punto de que recientemente se preconice en una comedia la propiedad santificante y hasta *castificante* del garbanzo. Un hombre de mucho mérito ha declarado, en presencia de una docta academia, la radical ineptitud de los españoles para todas las artes del deleite, sosteniendo que esta supuesta grosería y rudeza es un bien, es condición esencial de nuestro gran ser y valer moral y político.

En no pocas comedias y novelas del día se nota un odio grande á la civilización moderna; firme empeño en apartarnos de la corriente de las ideas del siglo, y un espíritu de socialismo democrático-frailuno que pone grima. En otras de estas producciones populares, para probar que nuestro atraso es inocencia, candor y religiosidad, se despliega una *sensibilidad* empalagosa y simplona, que jamás ha sido prenda ni rasgo del carácter español, que se pretende retratar. Borrow creía que las Batuecas existían en un rincón de España; pero estos autores convierten á toda España en Batuecas. Su estilo está en consonancia con lo meliflúo y santurrón del pensamiento: todo es pureza, dulzura, paz y caridad. Amanece, por ejemplo, en la aldea; y en la crucecita del campanario se refleja el sol naciente; y el cefirillo hace *bu, bu, bu*, en las hojas y ramas; y las manzanitas parecen que dicen en los arbolitos, *comedme, comedme*; y las ranas dicen *era, era*, en el estanque; y cantan los pajaritos *pío, pío, pío*, y el gallo *quiquiriquí*, y las gallinitas *clo, clo, clo*; y los niños que ya se han despertado, si bien están aun en las camitas, tan graciosos y robustos, el cielo los bendiga y los haga unos santos, gritan, mamá, papá; y todos juntos forman un concierto que significa ó dice: «Bendito sea el Señor que nos ha dejado amanecer y que nos ha dado un día tan bello.» En suma, hemos venido á hacer de toda España una Arcadia á lo místico y á lo devoto, que la civilización extraña no podrá sino romper y viciar. Es imponderable la fuerza que saca de estos extravíos el partido absolutista.

Nos tachan los extranjeros de ignorantes, y muchos españoles, en vez de probar que no lo son, hacen gala de serlo, se burlan del saber ó le rechazan como ponzoña. Por él se pierde la originalidad: así lo ha sostenido toda una escuela de poetas y de otros autores.

¡Yo con erudición cuánto sabría!

ha dicho en son de burla, uno, que, si en efecto hubiese sabido, valdría mas que Byron y mas que Goethe, á quienes, por culpa de su ignorancia, no alcanza ni con mucho.

Peró lo mas singular y lamentable es que no pocos españoles, principalmente los que viajan ó leen, han acabado por formar sobre su patria un concepto tan malo como los mismos extranjeros.

No solo conocen los defectos todos de España, sino que los exageran y los multiplican y los elevan á tanta magnitud que no puede ser mas. De lo bueno de nuestro país todo lo ignoran sustancialmente. Empezan por hablar mal su lengua nativa, ó por hablarla, empedrándola de galicismos y faltas de gramática. Sujeto elegante conozco, que dice *hayga* ó *indiferencia*, pero que censura la mas ligera falta de francés; que se encanta con los *marivaudages* de Feuillet y no entiende ó halla sandios los discretos de Lope; y que condena por de mal tono y *curstis* los chistes de Breton y se extasia y califica de elegantísimos los mas sádicos y equivocados los del Palais Royal ó del mas necio y obscuro *vaudeville*. Otras personas mas serias, y que no llegan á la ridiculez en esta manía, están asimismo muy descontentas y desengañadas de España, su patria; pero nadie se ria que anhelamos engañarnos, embromarnos y aturdirnos. Todo se nos vuelve hablar de Lepanto, Pavia, Otumba, San Quintin, el Cid, Pelayo, Cortés, Pizarro, Numancia, y otras mil y mil glorias, victorias y trofeos. En público no hay nada mejor que España. En particular, en secreto, al oído, nos decimos los mayores improperios. Esta hipocresía, esta doblez es repugnante: mas valiera no adular tanto al vulgo, no lisonjear con palabras huecas ó hiperbólicas la vanidad patriótica de los ignorantes; señalar y decir con franqueza nuestras faltas, y no creer al mismo tiempo, que sean tan graves, tan inveteradas y tan sin remedio. Pero la censura sobre cualquiera cosa de España, nacida del patriotismo mas acendrado, si la hace en público un español, le expone á perder su buen nombre. En cambio en los cafés, casinos y tertulias, puede á salvo renegar de su país.

En público, estamos ya hartos de oír decir, sobre todo á los absolutistas, que esta es la nación mas hidalga, mas católica, mas engendradora de héroes y de santos, y mas inocente y gobernable que imaginarse puede; pero confidencialmente, dicen esos mismos señores, y otros muchos, que *esta nación no se gobierna sino á palos*, haciéndonos creer que ellos son quienes los merecen.

En suma, nos inclinamos á dos extremos igualmente viciosos. La gente que no ha viajado ni leído, la gente de buena fe, y la demás gente, por lisonjearla, se figuran que nada hay mejor que España. España es un país eminentemente agrícola por la fecundidad de su suelo. Aquí todo se produce en abundancia. Andalucía, sobre todo, es la tierra de Dios y de María Santísima. El trono de la Santísima Trinidad está colocado precisamente en el zénit de Córdoba ó de Sevilla.

En los países extranjeros, como la tierra es tan estéril, los hombres tienen que vivir de industria y de tramoya. Todo es por allá farsa, bambolla, fanfarronería y lujo aparente y ostentoso, sin consistencia y sin enjundia. Aquí todo es sólido, real, consistente, macizo y á toca teja. Un andaluz, que seguía esta opinión, estuvo en París, y al mes de estar allí y de haber visto las tiendas, los teatros, la magnificencia de los edificios públicos y privados, y todas las bellezas y esplendores de aquella nueva Babilonia, fué á visitar á un su compatriota, y le dijo: «¿sabe usted lo que pienso, señor D. Fulano?» «Hombre, ¿qué piensa usted?» respondió el otro. Y replicó el andaluz: «Pienso que aquí *tambien* hay dinero.» Harto sé que esta historietita del andaluz va siendo cada día mas inverosímil, y que apenas hay ya español que ignore que *tambien* hay dinero fuera de España, y hasta que no sospeche que en España hay proporcionalmente poquísimo. Pero en cambio fantaseamos para España otras mil excelencias, por donde nos adelantamos aun á todas las demás regiones, razas, lenguas y tribus del universo mundo. Por desgracia, esta admiración de lo propio, este obcecado patriotismo, inútil es, cuando no es nocivo. Nos encubre nuestras faltas, ó nos las presenta de suerte que, en vez de infundirnos el propósito de enmendarlas, nos hace pensar y decir el ya mencionado: *ea, pues mejor*.

El otro extremo, sin embargo, es peor todavía. Los que creen que todo está irremediablemente perdido; que España tiene un suelo infecundo, que los desiertos de Africa; que nuestros ríos son torrentes que no pueden canalizarse para riego; que no servimos para la industria, porque somos radicalmente flojos y llenos de desidia, etc., etc., nos condenan, en las condiciones actuales del mundo, á una inferioridad perpetua y á una perpetua desesperación. Porque España y cuantos españoles la habitan, no acertaremos nunca á resignarnos á hacer un papel humilde; á ser, por decirlo así, una nación modesta de

segundo ó tercer órden. El recuerdo vivo, indeleble, de nuestra grandeza pasada, será siempre un aguijón que nos excite y un torcedor que nos atribule y atormente.

Hay en el día españoles, que, continuando y completando cierto pensamiento de Campanella en su famoso libro *De monarchia hispanica*, entienden que así como los pueblos del Norte tuvieron el imperio mientras la fuerza bruta todo lo valía, y luego cuando la astucia, el ingenio y la habilidad valieron mas que la fuerza, inventada la imprenta y la artillería, *rerum summa rediit ad hispanos, homines sane impigros, fortes et astutos*, ahora que todo el nervio y vigor de las naciones consiste en el trabajo mecánico, el imperio se aparta para siempre de nosotros y se vuelve á las naciones boreales. Otros imaginan que la ventaja y supremacía de estas naciones boreales no puede dejar de prevalecer mientras dure el presente modo de civilización, porque siendo hoy ó debiendo ser los hombres mas independientes de la autoridad, é interviniendo todos mas en el gobierno y manejo de la cosa pública, en los países del Norte la grande capacidad y la agudeza del ingenio están reconcentradas en pocos á los cuales los demás se confían y someten de grado, mientras que en el Mediodía de Europa, el ingenio y la capacidad están en todos ó casi todos, y así el vulgo se confía menos y censura mas, y reconoce de grado poca ó ninguna superioridad en los que por acaso se encumbran, por lo cual tiene que intervenir la violencia y tiene que haber á menudo mil estériles trastornos, á no ser que la abnegación patriótica y el amor al órden suplan ó disimulen la falta de subordinación y respeto.

Otros añaden, por último, que la dificultad de que España vuelva á levantarse está en nuestra poca paciencia, en nuestro mismo desco de levantarnos, en nuestro ideal, en nuestra aspiración, en nuestra ambición desmedida. El recuerdo de lo que fuimos nos estimula á volver á ser, y no acertamos á aguardar reposadamente. No vale la prudencia contra tan vehemente sentimiento. Apenas recuperamos un poco nuestras fuerzas, queremos emplearlas en la lucha sin dar tiempo al convalescer.

En resolución, yo entiendo que todos los españoles hasta los que hallan peor y mas perdida á España, tienen conciencia del gran ser de esta nación y de sus altos destinos, y que la contradicción entre esta conciencia y la realidad presente es quien tanto los lleva á maldecir de la patria. Mas no por eso se debe desesperar ni prever la muerte. Antes el exceso mismo de nuestro mal, y todo cuanto lo lamentamos, y lo mal sufridos que somos, y el prurito con que los extranjeros nos censuran, son indicios de que no hemos caído para siempre; son casi un buen agüero.

Lo que importa ahora es no adularnos en público, ni jactarnos de lo que fuimos, sino señalar nosotros mismos todas nuestras faltas, procurando el remedio. No hay que pensar en consolarnos porque el sol no se ponía en nuestros dominios; porqu

La tierra sus mineros nos rendia,
Sus perlas y coral el Océano,
Y donde quier que resolver sus olas
El intentase, á quebrantar su furia
Siempre encontraba costas españolas.

Si bien nada de esto se debe olvidar, es mas, si no se puede olvidar aunque se quiera, conviene tener presente á la vez los vituperios y vejámenes de que hemos hablado en este artículo, á fin de que el verdadero patriotismo no sea una jactancia vana.

Si España, como dice Campanella, fué poderosa y respetada cuando la astucia y el ingenio prevalecieron sobre la fuerza bruta, y la imprenta y la artillería se inventaron, hoy que prevalece, no solo el trabajo mecánico, sino tambien la inteligencia, no hay razon para que España quede por bajo de otras naciones. Lo que nos importa es abrir puerta franca á los frutos de esa inteligencia, vengamos de donde vinieren: no fingirnos un ideal de Batuecas: no creernos una Arcadia tonta á lo místico; y esperar confiados en que nuestro porvenir ha de ser venturoso.

JUAN VALERA.

UN PRESENTIMIENTO.

Manso, tranquilo, trasparente lago
que de ese cielo en sus serenas aguas,
dibuja de su azul las suaves tintas,
esa es mi alma.
Ronco torrente que con rabia loca,
bramando baja desde la alta cima,
sus ondas á cegar en el abismo,
esa es la vida.
¡Ay! de la dicha que el amante pecho
adivina, para su mal, soñando,
si la hervidora espuma del torrente
enturbia el lago!

G. CALVO ASENSIO.

La *Gaceta* ha publicado, precedido de una extensa exposición suscrita por el señor ministro de Ultramar, el real decreto que copiamos á continuación:

«Artículo 1.º Se autoriza al ministro de Ultramar para la contratación de un empréstito con destino al pago de las atenciones públicas de las islas de Cuba y Puerto-Rico y Filipinas.

Dicho empréstito será de 50 á 55 millones de francos, ó de dos millones á 2.200.000 libras esterlinas efectivas.

Art. 2.º Las casas ó personas que se comprometan á realizar la entrega de la suma efectiva á que se refiere el artículo anterior deberán ejecutarla en las épocas fijadas por el art. 5.º y á voluntad del gobierno, ya sea en Madrid en escudos (reales vellón) al cambio corriente de la cotización, ya en París ó en Londres, en francos ó en libras esterlinas.

Art. 3.º El gobierno de S. M. pagará por intereses y amortización de la suma recibida, y en el espacio de 15 años ó 30 semestres, á contar desde 1.º de Marzo corriente, el 13 por 100 anual, ó sea el 6 y medio por 100 en cada semestre, de los 50 ó 55 millones de francos, ó de los 2.200.000 libras esterlinas que se le entreguen.

Mediante el pago regular de dicha anualidad durante 30 semestres consecutivos, quedará amortizado el empréstito, satisfechos sus intereses y extinguida completamente la deuda al cabo de los 15 años.

Art. 4.º El gobierno de S. M. garantiza el reembolso y el pago de los intereses de este empréstito con las rentas de las provincias de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, en cuyos presupuestos se harán las consignaciones necesarias para este objeto, en la proporción que á cada provincia corresponda.

Art. 5.º Las entregas de fondos se harán en los términos que

expresa el art. 2.º, á voluntad del gobierno, empezando por un 5 por 100 del capital efectivo al tiempo de firmarse el contrato definitivamente, y 20 por 100 en cada uno de los meses sucesivos, en términos de que resulte concluida la entrega de dicho capital efectivo del empréstito antes de que espire el primer semestre, computado desde el 1.º de Marzo.

Los que se comprometan á ejecutar este servicio tendrán sin embargo el derecho de anticipar uno, mas, ó todos los plazos fijados, y en tal caso el gobierno les abonará, sólo por el tiempo de los plazos adelantados, un interés proporcional á razón de 7 y medio por 100 al año.

Art. 6.º Si los contratistas del empréstito por conveniencia propia hicieran uso de valores fiduciarios con el fin de movilizarlo, de cuenta suya exclusiva serán los gastos de confeccion y timbre.

Para este caso los títulos que emitan quedarán exentos de toda clase de impuesto ó contribucion por parte del gobierno español, y se refrendarán por un delegado del mismo gobierno, designado por este al efecto.

Art. 7.º El gobierno situará en París ó Londres, con un mes de anticipación á los vencimientos de los semestres, los fondos necesarios para el pago de las cantidades, por amortización é intereses que á dichos semestres correspondan.

Estas cantidades, que el gobierno cuidará de tener disponibles oportunamente en francos ó libras esterlinas, se pagarán siempre con la expresada anticipación de un mes respecto de los vencimientos de que se trate.

Art. 8.º Una vez aceptadas las precedentes condiciones por quienes se comprometan á hacer el empréstito, otorgarán solemnemente obligación de cumplirlas por ante el embajador de París ó el funcionario en quien este delegue, y mediante el depósito en garantía del 5 por 100 del capital efectivo que hubieran de facilitar al gobierno.

Art. 9.º Si los contratistas faltaran á su compromiso, perderán el depósito; y si en cualquier tiempo dejaren de hacer las entregas de las cantidades parciales del empréstito en los plazos estipulados, perderán todo derecho á las anualidades vencidas, y solo lo conservarán al reintegro por semestres de la suma que hubieren facilitado, sin abono de interés alguno y con la pérdida del 5 por 100 del total capital efectivo, cuyo 5 por 100 constituyó el depósito.

Art. 10. El contrato que en virtud de la presente autorización haya de celebrarse, no será obligatorio para el Estado hasta tanto que así lo manifieste el ministro de Ultramar, despues de someterlo á la aprobación del Consejo de ministros.

El otorgamiento definitivo de dicho contrato se hará en Madrid con las solemnidades legales.

Art. 11. Si por cualesquiera causas el ministro de Ultramar entendiera, de acuerdo con el Consejo de ministros, que no debía aprobar definitivamente el contrato, los proponentes y comprometidos á celebrarlo quedarán relevados de toda obligación y les será devuelto el depósito, sin que se les reserve derecho alguno para reclamar indemnizaciones de daños y perjuicios, ni se entienda que se rescinde obligación alguna contraída por el gobierno.

Art. 12. En ningún caso se abonará mas del 1 por 100 sobre el capital efectivo, por comision ó negociacion del empréstito.

Art. 13. El ministro de Ultramar adoptará las medidas convenientes para la ejecución del presente decreto.

Por una real orden se dice lo siguiente al señor subsecretario del ministerio de Ultramar:

Ilmo. Sr.: Autorizado por real decreto de esta fecha para adquirir fondos con destino á las atenciones de las provincias de Ultramar, mediante una operacion de crédito realizable sobre las bases y condiciones fundamentales en el mismo decreto establecidas, y habiéndolas aceptado pura y simplemente la casa de Bischoffsheim Goldschmidt y compañía, de París, segun telegrama oficial del día de hoy del cónsul general de S. M. en aquella capital, con presencia del proyecto que fué comunicado á dicha casa por respuesta y enmienda á las proposiciones formuladas por ella; la reina (Q. D. G.), enterada por el aviso del mismo cónsul de haberse firmado el compromiso contraído por los señores Bischoffsheim Goldschmidt y compañía, y de que en poder de aquel funcionario existe el recibo del depósito en garantía á que se refiere el artículo 8.º del mencionado real decreto, se ha servido mandar, de acuerdo con el Consejo de ministros, que se lleve á término debido la celebracion del oportuno contrato, para cuyo otorgamiento en Madrid con las solemnidades legales acostumbradas, luego que se presente el apoderado de la referida casa, cuidará V. I. de prevenir lo conveniente, exigiéndose á la vez, al tiempo de firmarlo, que ingrese en la Tesorería central el 5 por 100 del capital efectivo, fijado como primera entrega por art. 5.º del real decreto.

Respecto de la comision, cuyo límite determina el art. 12 del propio decreto, es asimismo la voluntad de la reina que se reduzca á 3/4 por 100 del dicho capital efectivo, sin mas abonos ni pago alguno que no sean los establecidos por la autorizacion en cuya virtud se procede.

Por el ministerio de Ultramar se publica, precedido de una exposicion, el real decreto siguiente:

«Artículo 1.º Se restablece en la ciudad de Puerto-Príncipe la audiencia suprimida por el decreto de 24 de Octubre de 1853, con igual categoría que las de Manila y Puerto-Rico, y el territorio jurisdiccional de las alcaldías mayores de San Juan de los Remedios; Sano-Espíritu, Trinidad, Puerto-Príncipe, Holguín, Manzanillo, Santiago de Cuba y Baracoa.

Art. 2.º La audiencia de la Habana conservará su actual categoría y territorio jurisdiccional, excepto la parte atribuida á la de Puerto-Príncipe por el artículo anterior.

Art. 3.º Formarán la audiencia de la Habana un regente, diez oidores, dos de los cuales serán los auditores de Guerra y Marina, un fiscal, un teniente fiscal primero, dos segundos y un secretario de gobierno, con los sueldos y sobresueldos que se señalan en el apéndice número 1.º

Art. 4.º Se dividirá la audiencia de la Habana en dos salas, compuestas de los ministros que de orden mia se designen. La primera bajo la presidencia del regente, se compondrá de tres oidores y los auditores de Guerra y Marina, y la segunda de cinco oidores, presididos por el decano.

Art. 5.º Compondrán la audiencia de Puerto-Príncipe un regente, cinco oidores, un fiscal, un teniente fiscal primero, un teniente fiscal segundo y un secretario de gobierno, con los sueldos y sobresueldos consignados en el apéndice núm. 2.º

Art. 6.º La audiencia de Puerto-Rico constará de un regente, seis oidores, uno de los cuales será el auditor de Guerra, un fiscal, un teniente fiscal primero, un segundo y un secre-

tario de gobierno, con los sueldos y sobresueldos señalados en el apéndice núm. 3.º

Art. 7.º Cuando la aglomeracion de negocios lo exija, las audiencias de la Habana, Puerto-Príncipe y Puerto-Rico se dividirán, constituyéndose en salas de justicia extraordinaria, en la forma prescrita por el art. 45 de la cédula de 30 de Enero de 1855.

Art. 8.º Las salas de gobierno de las respectivas audiencias se compondrán del regente, el fiscal y oidor decano, y tendrán las atribuciones que les están declaradas por el art. 54 de la cédula de 30 de Enero de 1855 y demás disposiciones posteriores.

Art. 9.º Se suprimen una plaza de relator y otra de escribano de Cámara en cada una de las audiencias de la Habana y Puerto-Rico.

Art. 10. El relator y el escribano de Cámara suprimidos en la audiencia de la Habana, pasarán á continuar sus servicios en la de Puerto-Príncipe, conservando la propiedad de sus respectivos oficios.

Art. 11. Se crea en la audiencia de Puerto-Príncipe una plaza de tasador repartidor.

Art. 12. Los secretarios de gobierno desempeñarán las funciones de canciller de los respectivos tribunales.

Art. 13. Queda subsistente lo dispuesto por el art. 44 de mi cédula de 30 de Enero de 1855.

Art. 14. Los pleitos y causas procedentes del territorio que se asigna á la audiencia de Puerto-Príncipe, y que en la actualidad se hallen pendientes en segunda ó tercera instancia ante la de la Habana, continuarán en esta hasta su terminacion.

Art. 15. El ministro de Ultramar queda encargado de la ejecución del presente decreto, y fijará la planta de las oficinas, dependientes y subalternos de cada audiencia.

Es importante la disposicion que ayer publicó la *Gaceta*, disponiéndose por el ministerio de Hacienda, despues de oído el Consejo de Estado en pleno, y de conformidad con el ministerio de Marina y la junta consultiva de aranceles, que la regla 9.º de las que proceden al arancel de aduanas se redacte en la forma siguiente:

«Las mercancías extranjeras procedentes de los depósitos de las islas de Cuba y Puerto-Rico, cualquiera que sea la bandera en que hayan sido llevadas á ellos, adendarán á su introduccion en la Península y en las islas Baleares los derechos que segun su clase les impone el arancel cuando vienen directamente de los puntos de produccion ó de los puertos de América.»

Anúnciase la próxima venida á España del obispo de la Habana, llamado de real orden para conferenciar con el gobierno de S. M. sobre asuntos que interesan á la Iglesia y al Estado.

TEATROS.

Novedades: *El Fantasma del pasado*, drama en cinco actos y en verso, de los Sres. Valcárcel y Bedmar.—**Bufos:** *La Suspension de Juno*, zarzuela en un acto.—**Zarzuela:** *La varita de virtudes*, zarzuela de magia en tres actos.

Acerca del drama que se representa en Novedades, hay dos opiniones opuestas.

El Fantasma del pasado (dicen unos) tiene grandísima importancia literaria. Por el pronto es una novedad en el actual estado de nuestra literatura dramática. Cuando el realismo invade la escena; cuando la levita, no contenta con reinar en el mundo, reina tambien en el teatro; cuando los coletes de bayeta amarilla y los capacetes de carton plateado, relegados al último rincón del guardarropa, son romántico patrimonio de los ratones; cuando nuestros versificadores mas lozanos comienzan á vaciar sus pensamientos en el miserable molde de la prosa; cuando empresas y autores se empeñan en sostener que el público repele las grandes creaciones de la fantasía y los grandes sentimientos del corazón,—obra pía es volver por los fueros de la imaginacion desterrada, restituírle su cetro, reponerla en su trono, presentarla á la adoracion de la multitud, y demostrar que la poesía será eterna en el teatro, porque eterno es en el alma el sentimiento á que responde.

Eso han hecho Valcárcel y Bedmar. Su obra, cuajada de situaciones dramáticas, de pasiones fuertes, de pensamientos elevados, de imágenes atrevidas, de versos lozanos, demuestra prácticamente la existencia de la poesía, como el filósofo griego demostraba andado la existencia del movimiento; y los aplausos que la saludan cada noche son la protesta del público, siempre ilustrado, contra el dictámen de las empresas, siempre ignorantes, que por espacio de un año lo habian rechazado con tenacidad digna de mejor empleo.

Las empresas obraron en ello como prudentes (responden otros); porque *El Fantasma del pasado* es un conjunto monstruoso de acontecimientos inverosímiles, de sentimientos falsos, de pensamientos oscuros, de metáforas incoherentes, de imágenes vagas, de versos huecos y de frases campanudas.

¿De situaciones dramáticas habláis? Tres principales hay en el drama. Para llegar á la primera es menester que el prudente Dunford cuente sus amores en una taberna, de modo que los oiga Jephson; que Jephson, por escrúpulo de conciencia, abandone su interés y el de su partido, poniendo los planes de su jefe Dunford en conocimiento de su enemigo Jarlesvy; que Dunford penetre enmascarado en la torre de Londres, sin que nadie le pregunte á dónde va; que Mavi equivoque á su padre con su hermano; que Malvina se desmaye á tiempo, y que todo el mundo entre y salga como Juan por sus viñas en el lugar donde un jefe de conspiradores celebra sus citas y conciliábulos. Despues de esto, bien se puede perdonar el beso por el coscorron.—Para llegar á la segunda... Pero, basta: contentáos con saber que la primera situacion es la mas natural de la obra.

¿Hablábais tambien de sentimientos?—Pues definid los de Clarencey para con su mujer á quien deja durante quince años en brazos de otro marido, y para con su hijo á quien arranca un escrito que puede perderlo, escrito que por efecto de su solicitud paternal deja olvidado en la mesa de una taberna.

¡Ah! tambien habláis de imágenes.—Imaginad, pues, un corazón que para ensalzar el bien, pulsa sus propias fibras, como las hijas de Sion pulsaban el psalterio; figuráos una vara que florece y reina como la de Aaron; representáos la clave de la elocuencia mostrando sus cuerdas rotas; considerad las amarguras de un esposo que se ahoga en la hiel del delirio; fingios la rectitud de una altivez austera reflejándose en un hombre, como en un espejo; contemplad, por último, una realidad que oprimiendo el corazón alimenta con hiel su tétrico fanal, y no contenta con ese ejercicio de lamparera, esgrime la segur en pos de una sospecha, para arrojar á un hombre en el fango de la miseria humana, y hacerle negar por ese medio la esplendidez de Dios.

¿Pensamientos elevados halláis tambien en la obra? Tan elevados los tiene, que á veces se pierden de vista.—Oid para muestra el famoso entimema de Descartes, corregido y aumentado en esta segunda edicion:

«Mas yo pienso; luego existo;
luego hay Dios; y Dios es grande,
es justo... luego castiga.»

Esto es lo que se llama caminar por la posta. Falta examinar la lozanía de los versos. Lozanos son, en efecto, á la manera de aquellas lechugas, cuya hojarasca ocupa media vara cuadrada y cuyo cogollo no hay para un bocado. Si se gabillaran los versos como el trigo, veriais á lo que quedaba reducida la obra sin las granzas.

Así y todo, aun sobraría la mitad, más la mitad de la mitad.

Entre estas dos opiniones contrapuestas y exageradas, no sería imposible hallar la justicia,—y acaso mas cerca de la primera que de la segunda.

De cualquier modo, mas fácil es descubrir el talento de los autores que demostrar el mérito de la obra. Talento, y no poco, se necesita, en efecto, para dar el sér á aquel monstruo, deforme, pero vigoroso, que alguna vez muestra la musculatura de un Hércules con las corcobas de un Tersites.—¿Quién no conoce á Cuasimodo? Pues figuráos á Cuasimodo convertido en drama.

Si no temiera pasar por loco, os diría que la accion de la obra es eterna,—si eterno es lo que no tiene principio ni fin: el espectador se queda sin conocer sus antecedentes ni prever sus consecuencias. ¿Qué origen tuvo el odio de Tarlesvy á Clarencey? Nadie lo dice. ¿Qué será de Clarencey sentenciado á muerte y encerrado en la torre de Londres? Nadie lo adivina.

La explicacion, que escasea en algunos puntos, en otros superabunda. Así, por ejemplo, la incomprensible desaparicion de Clarencey durante quince años, tiene dos explicaciones que recíprocamente se contradicen. Segun la una, se fingió muerto por guardar un juramento; segun la otra, estuvo ausente por haber perdido el juicio. Yo me atengo á la segunda, y hasta juraría que aquel hombre aun no está para andar suelto.

Que la obra tiene situaciones dramáticas ¿quién lo duda? Pero ¡ay! en materia de situaciones lo difícil no es sembrarlas á granel, sino enlazarlas sin violencia justificándolas por medios naturales. Admiramos la habilidad del joyero que engasta primorosamente piedras de escaso precio, centuplicando su valor al unir las en vistosa presea, y nos burlamos del salvaje que desluce las mejores perlas, horadándolas para ensartarlas sin artificio en desairado collar.

Pero la obra (dicen sus admiradores) no es un drama de accion, sino de sentimiento. Pues bien, un drama de accion solo vive por el plan: un drama de passion solo vive por el estilo, y en *El fantasma del pasado*, si el plan es defectuoso, el estilo no le va en zaga. De los cinco actos, el mejor escrito (como el mejor compuesto) es el primero, que por la fuerza del colorido recuerda en alguna ocasion el *Cromwell* de Victor Hugo. Pero de allí para abajo apenas hay escena en que cada interlocutor no sufra, por lo menos, un acceso de lirismo fulminante.

Sin embargo, con sus tachas malas y buenas, el drama es digno de consideracion, porque en él se descubre un ingenio vigoroso que puede dar muy lozanos frutos, si le ayudan el tiempo y el cultivo.

De las otras dos obras estrenadas en los Bufos y en la Zarzuela, solo os diré que *La suspension de Juno* me dejó mas suspenso que la diosa misma, y que *La varita de virtudes*, contra lo que yo esperaba, va mostrando la virtud de llevar gente á la calle de Jovellanos. Es verdad que algunas de sus decoraciones merecen eso y mucho mas. Lástima que la obra no sea digna de ellas. Aquello es un guisote de judías servido en una vajilla de porcelana japonesa.

FEDERICO BALART.

Por lo no firmado, el Secretario, EUGENIO DE OLAVARRÍA.

MADRID: 1868.—Imp. de LA AMÉRICA, á cargo de José C. Conde calle de Floridablanca, núm. 3.

SECCION DE ANUNCIOS.

La señorita M.... estaba atacada hacia dos años de una gastro-enteralgia que se había agravado de tal modo hacia cuatro meses, que no se atrevía ya a tomar alimentos sólidos, pues después de cada comida, así como en el intervalo, experimentaba dolores muy violentos en el estómago. Le hice tomar una cucharada de carbon de Belloc, y la decidí a comer inmediatamente después una costilla de carnero y pechuga de pollo. ¡Cual no fue su sorpresa al ver que digería bien estos alimentos, que hasta entonces no había podido tomar sin sufrir cruelmente! La digestión se había ejecutado como por encanto. La enferma continuó usando del carbon de Belloc, comió siempre con apetito, digirió fácilmente, y los dolores de estómago desaparecieron para siempre. (Extraído del informe aprobado por la academia de medicina de París.)



PILDORAS DEHAUT
—Esta nueva combinación, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precisión digna de atención, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al revés de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, según la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoja, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan según sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentación, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen a purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la Instrucción. En todas las buenas farmacias. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

PASTA Y JARABE DE NAFÉ de DELANGRENIER

Los únicos pectorales aprobados por los profesores de la Facultad de Medicina de Francia y por 30 médicos de los Hospitales de París, quienes han hecho constar su superioridad sobre todos los otros pectorales y su indudable eficacia contra los Romadizos, Grippe, Irritaciones y las Afecciones del pecho y de la garganta.

RACAHOUT DE LOS ARABES de DELANGRENIER

Único alimento aprobado por la Academia de Medicina de Francia. Restablece á las personas enfermas del Estómago ó de los Intestinos; fortifica á los niños y á las personas débiles, y, por sus propiedades analépticas, preserva de las Fiebres amarilla y tifoidea.

Cada frasco y caja lleva, sobre la etiqueta, el nombre y rubrica de DELANGRENIER, y las señas de su casa, calle de Richelieu, 26, en París.— Tener cuidado con las falsificaciones. Depósitos en las principales Farmacias de América.

VINO Y JARABE DIGESTIVOS DE CHASSAING

CON PEPSINA Y DIASTASIS
Regularizan las digestiones dificultadas ó incompletas;
Curan en poco tiempo todos los males de estómago;
Contienen los vómitos y la diarrea;
Vuelven el apetito y reparan las fuerzas.
Paris, 2, avenue Victoria.
Depósitos en todas las buenas farmacias del mundo.

LINIMENTO GENEAU, PARA LOS CABALLOS



Solo este precioso Tópico reemplaza al Cauterio, y cura radicalmente y en pocos días, las Cojeras, las Lisiaduras, Esquinceas, Alcances, Moletas, Alfafes, Esparavanes, Sobrehuesos, Flojedades, etc., sin ocasionar llaga ni caída de pelo.— Los resultados en las afecciones de Pecho, los Catarros, Bronquitis, Mal de Garganta, Opatalmias, etc., no admiten competencia.— La cura se hace á la mano en 3 minutos, sin dolor, y sin cortar ni afeitar el pelo.— Precio: 6 francos.— FARMACIA GENEAU, 275, rue Saint-Honoré, PARIS; — la Habana, en casa de los SS. Sarra y C^{ia}, y en las Farmacias del Extranjero.—Madrid, GARRIDO.

POUDRE DE ROGE

Purgatif aussi sur qu'agréable

Un frasco de Polvo de Rogé disuelto en una botella de agua produce una limonada agradable al paladar, que purga pronto y de un modo seguro, sin causar irritación, lo que hacen la mayor parte de los purgantes, según lo comprueba la Academia de medicina.

El polvo de Rogé se conserva infinitamente y puede llevarse fácilmente cuando se viaja.

Depósito General en París, 19, rue Jacob, y en las boticas de todo el mundo.

PILULES DE VALLET

Las píldoras de Vallet, aprobadas por la Academia de medicina, se emplean con gran éxito para la curación de los colores pálidos y para fortificar á los temperamentos débiles y linfáticos.

Este ferruginoso no mancha la dentadura. Para que sean legítimas es preciso que cada píldora lleve grabado el nombre del inventor de este modo.

Depósito General en París, 19, rue Jacob, y en las boticas de todo el mundo.

PASTILLES ET POUDRE DU DR BELLOC

Un informe aprobado por la Academia de medicina comprueba que varias personas atacadas de enfermedades del estómago y de los intestinos han visto cesar en pocos días y completamente los dolores mas agudos con el uso del Carbon de Belloc que se vende en polvo y en pastillas. Cura tambien el estreñimiento y en razon de sus calidades absorbentes, está recomendado como uno de los mejores remedios contra la colerina.

Depósito General en París, 19, rue Jacob, y en las boticas de todo el mundo.

VIN DE QUINIUM D'ALFRED LABARRAQUE

Este vino cuya composición se garantiza inalterable es sin contradicción alguna la mejor de las preparaciones de quina. Es de gran valor como tónico y reparador y previene ó cura las fiebres. Obra de una manera maravillosa en los convalecientes para reparar su perdida salud. Exijase como garantía de origen la firma de Alfred Labarraque.

Depósito General en París, 19, rue Jacob, y en las boticas de todo el mundo.

PAPEL ELECTRO-MAGNETICO DE ROYER

Remedio infalible para la cura de los

REUMATISMOS, DOLORES NERVIOSOS, LUMBAGO, GOTA, NEURALGIA, PARÁLISIS, CATARROS, EPIDÉMICOS, ETC. ROMADIZOS, INFLAMACION DE LOS BRONQUIOS, PALPITACIONES DE CORAZON, CALAMBRES DE ESTÓMAGO, ETC.

POMADA ROYER CONTRA LAS HEMORROIDES

Las Hemorroides, fisuras del ano, Rajas de los Pechos, se curan inmediatamente con LA POMADA ROYER.

Depósito general en casa de ROYER, Farmacéutico, rue St-Martin, 225, Paris. — Y en las principales farmacias del mundo.

POLVOS DIGESTIVOS DE ROYER CON PEPSINA Y S/CARBONATO DE BISMUTH

Para curar prontamente los

DOLORES DE ESTÓMAGO, DISPEPSIA, ERUCTOS, VAPORES, VÓMITOS DE LOS NIÑOS, DIARREA, CALAMBRES, ETC. DIGESTIONES DIFICULTOSAS, CÓLICOS VENTOSOS, ENTERITIS CRÓNICAS, CALAMBRES, FERREZA DEL ESTÓMAGO, ACRIITUDES, PITUITAS, ETC.

CREOSOTA ROYER CONTRA LOS DOLORES DE MUELAS

Este verdadero cloroformo dentario cura al punto los dolores de muelas, y previene la caries.

MEDICAMENTOS FRANCESES EN BOGA

De venta en PARIS, 7, calle de La Feuillade

EN CASA DE

MM. GRIMAUT y C^{ia}

Farmacéuticos de S. A. I. el principe Napoleon.

Depósitos en todas las buenas farmacias del mundo.

JACQUECAS, NEURALGIAS, DOLORES DE CABEZA, DIARREAS Y DISENTERIAS

CURACION INMEDIATA POR EL

INGA DE LA INDIA

Esta planta, recientemente importada á Francia, en donde ha obtenido la aprobacion de la Academia de Medicina y de todos los cuerpos de sabios, goza de propiedades extraordinarias y ocupa hoy el primer rango en la materia médica. Detiene, sin peligro, las disenterias á las cuales se hallan sujetas las personas que viven en los países cálidos, y combate con el mejor éxito las jaquecas, dolores de cabeza y las neuralgias, todas las veces que tienen por causa una perturbacion del estómago ó de los intestinos.

POLVO FERRO-MANGANICO DE BURIN DU BUISSON

Aprobado por la Academia de Medicina de Paris.

Basta con una pequeña cantidad de estos polvos. en un vaso de agua, para obtener instantaneamente una agua mineral ferruginosa, gaseosa, sumamente agradable, que en las comidas se bebe pura ó mezclada con vino. Es muy eficaz contra los colores pálidos, dolores de estómago, flores blancas, menstruaciones difíciles, empobrecimiento de la sangre, y conviene sobre todo á las personas que comunmente no pueden digerir las preparaciones ordinarias de hierro. Tiene la inmensa ventaja sobre las demás de no provocar el estreñimiento y de contener la manganesa que los mas sabios facultativos franceses consideran indispensable al tratamiento ferruginoso.

PASTILLAS TOMAS DIGESTIVAS DE BURIN DU BUISSON

CON LACTATO DE SOSA Y MAGNESIA

Este excelente medicamento se prescribe por los mejores médicos de Paris contra todos los desarreglos de las funciones digestivas del estómago y de los intestinos ó sea gastritis, gastralgias, digestiones pesadas y dolorosas, los eructos gaseosos y la hinchazon del estómago y de los intestinos, los vómitos después de la comida, la falta de apetito, el enflaquecimiento, la ictericia y las enfermedades del hígado y de los riñones.

ZARZAPARRILLA CONCENTRADA EN EL VACIO Y PREPARADA POR EL VAPOR POR GRIMAUT Y C^{ia} FARMACEUTICOS EN PARIS PARISIENSE

Con la zarza roja de Jamaica, y conocida ya como muy superior á todas las demás preparaciones de la clase que se han presentado hasta hoy. A su gran eficacia como depurativo de la sangre une la ventaja de no irritar, ni que su uso cause inconveniente alguno, y luego lo equitativo de su precio.

PASTILLAS PECTORALES DE JUGO DE LECHUGA Y DE LAUREL REAL

Este agradable confite contiene los dos principios mas calmantes y mas inofensivos de la materia médica, y su uso es muy comun en Francia para curar la tos, los resfriados, los catarros, irritaciones del pecho, catarro pulmonar, coqueluche, males de garganta, etc.

NO MAS ENFERMEDADES DE LA PIEL PILDORAS del Doctor CAZENAVE

Estas Píldoras curan los empeines, comezon, liquenes, cezema, así como todas las enfermedades de este genero. El nombre del S^r CAZENAVE, médico en jefe del Hospital de San Luis de Paris, garantiza su eficacia.

DIGESTIONES DIFÍCILES
DOLORES DE ESTOMAGO
 Su curación es cierta, merced al vino de CHASSAING, con pepsina y diastasa: su gusto es muy agradable.
 París, 2, avenue Victoria.
 Depósitos en todas las buenas farmacias del mundo.

VAPORES-CORREOS
 DE
A. LOPEZ Y COMPAÑÍA.

LÍNEA TRASATLÁNTICA.
 Salidas de Cádiz, los días 13 y 30 de cada mes, á la una de la tarde para Santa Cruz de Tenerife, Puerto-Rico, Habana, Sisal y Veracruz, trasbordándose los pasajeros para estos dos últimos en la Habana, á los vapores que salen de allí, el 8 y 22 de cada mes.
TARIFA DE PASAJES.

	Primera	Segunda	Tercera
	cámara. cámara. ó entre-cámara. cámara. puente.		
	Pesos.	Pesos.	Pesos.
Santa-Cruz.	50	20	10
Puerto-Rico.	150	100	45
Habana.	180	120	50
Sisal.	220	150	80
Veracruz.	251	154	84

Camarotes reservados de primera cámara de solo dos literas, á Puerto-Rico, 170 pesos; á la Habana, 200 id. cada litera.

El pasajero que quiera ocupar solo un camarote de dos literas, pagará un pasaje y medio solamente.

Se rebaja un 10 por 100 sobre dos pasajes, al que tome un billete de id y vuelta.

Los niños de menos de dos años, gratis; de dos á siete años, medio pasaje.

LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO.
 Servicio provisional para el mes de Agosto de 1867.

- Salida de Barcelona, los días 8 y 23 á las diez de la mañana.
- Llegada á Valencia, y salida los días 9 y 24 á las seis de la tarde.
- Llegada á Alicante, y salida los días 10 y 25 á las diez de la noche.
- Llegada á Málaga, y salida los días 12 y 27 á las diez de la tarde.
- Llegada á Cádiz, los días 13 y 28 por la mañana.
- Salida de Cádiz, los días 1 y 16 á las dos de la tarde.
- Llegada á Málaga, y salida los días 2 y 17 á las doce de la mañana.
- Llegada á Alicante, los días 3 y 18.
- Salida de Alicante, los días 4 y 19 á las seis de la tarde.
- Llegada á Valencia, y salida los días 5 y 20 á las cuatro de la tarde.
- Llegada á Barcelona, los días 6 y 24 por la mañana.

Darán mayores informes sus consignatarios.

En Madrid: D. Julian Moreno, Alcalá, 28.—Alicante: Sres. A. Lopez y compañía, y agencia de D. Gabriel Rabelo.—Valencia: Sres. Barrie y compañía.

EXPRESO ISLA DE CUBA.
 EL MAS ANTIGUO EN ESTA CAPITAL.

Remite á la Península por los vapores-correos toda clase de efectos y se hace cargo de agenciar en la corte cualquiera comision que se le confie.—Habana, Mercaderes, núm. 16.—E. RAMIREZ.

LA AMÉRICA.

Cuesta en España 24 rs. trimestre, 96 año adelantado con derecho á prima.

En el extranjero 8 pesos fuertes al año.

En Ultramar 12 id. id.

ANUNCIOS.

LA AMÉRICA, cuyo gran número de suscriptores pertenecen, por la índole especial de la publicación, á las clases mas acomodadas en sus respectivas poblaciones, no muere como acontece á los demás periódicos diarios el mismo día que sale, puesto que se guarda para su encuadernación, y su extensa lectura ocupa la atención de los lectores muchos días; pueden considerarse los anuncios de LA AMÉRICA como carteles perpetuos, expuestos al público y corriendo de mano en mano los menos quince días que median desde la aparición de un número á otro. Precio: 2 rs. línea. Administración: Baño, 1, y en la administración de LA Correspondencia de España.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid. Librerías de Durán, Carrera de San Gerónimo; Lopez, Cármen; Moya y Plaza, Carretas.

En Provincias. En las principales librerías, ó por medio de libranzas de la Tesorería central, Giro Mútuo, etc., ó sellos de correos, en carta certificada.

ENFERMEDADES DE LA PIEL

RESULTA de los experimentos hechos en la India y Francia por los médicos mas acreditados, que los **Granillos** y el **Jarabe de Hidrocotila** de J. LÉVÉQUE, son el mejor y el mas pronto remedio para curar todas las enfermedades de la piel, aun las mas rebeldes, como la **lepra** y el **elefantiasis**, las sífilis antiguas ó constitucionales, las afecciones escrofulosas, los reumatismos crónicos, etc. Depósito general en París: M. FOURNIER, farmacéutico, rue d'Anjou-Saint-Henri, 56. Para la venta por mayor, M. LABÉONNE y C., rue d'Aboukir, 99. Depósitos: en Habana, Leiva y Reyes; Fernandez y C.; Sara y C.; Cochavillan, en Caracas, Sturup y C.; Santa María Da; en Panamá, Kra; en Montevideo, Ventura Garza; en Lima, Braña y C.; en Cartagena, J. Velez; Demarech hermanos; en Santiago y Valparaiso, Mongiardini; en Cádiz, Botica central; en Lima, Dupuyron, y C.; en Guayaquil, Gault; y en C., y en las principales farmacias de la América y de las Filipinas.

PEPSINE BOUDAULT

Al Doctor CORVISART medico del EMPERADOR NAPOLEON III y al químico BOUDAULT se debe la introduccion de la Pepsina en la medicina. La Acojida favorable hecha a nuestro Producto por el cuerpo medico entero y su admision especial en los Hospitales de Paris, son pruebas de su maravillosa eficacia digestiva.— Por Esto los medicos mas celebres la aconsejan cada dia con exito feliz, bajo el nombre de **Elisir Boudault** a la **Pepsina** en las Gastritis, Gastralgias, Agruras, Nauzeas, Pituitas, Gases, Disenterias, Chloro-Anemia, y los vomitos de las mujeres Embarazadas. En Paris, en casa de HOTTOT pupil y succ^r de BOUDAULT Qui mico rue des Lombards, 24, y en las Farmacias de America.

LA VERDADERA PEPISNA BOUDAULT EXIGASE COMO GARANTIA LA FIRMA

PILDORAS DE BLANCARD
 DE YODURO DE HIERRO INALTERABLE

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
 Autorizadas por el Consejo medico de San Petersburgo
 EXPERIMENTADAS EN LOS HOSPITALES DE FRANCIA, BELGICA, IRLANDA, TURQUIA, ETC.
 Menciones honorificas en las Exposiciones universales de Nueva-York 1853, y de Paris 1855.
 Aprobadas ademas recientemente por la alta Comision médica que ha redactado el nuevo **Formulario farmacéutico francés**, estas Píldoras ocupan un lugar importante en la Terapéutica. Reuniendo las propiedades del **Yodo** y del **Hierro**, convienen especialmente para las afecciones escrofulosas (humores frios), la **leucorrea** (pérdidas blancas), así como en todos los casos en que es preciso **determinar una reaccion en la sangre**, bien sea para que recobre su riqueza y abundancia normales, bien para provocar y regularizar su curso periódico. Su eficacia es grande y real contra la **sifilis constitucional**, la **ftisis** en sus principios, poseyendo al mismo tiempo la ventaja de estimular el organismo y por consiguiente de modificar poco á poco la constituciones débiles ó estenuadas.
 N. B. — El yoduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel, irritante; por lo que como prueba de la pureza y autenticidad de las **Píldoras de Blancard**, deben exigirse nuestro **sello de plata reactiva** y nuestra **firma estampada al pié del rótulo verde**. — Descúffese de las falsificaciones.
 Farmacéutico, r. Bonaparte, 40, Paris.
 Véndense en las principales Farmacias.

FÁBRICA DE PESAS Y MEDIDAS

DEL
NUEVO SISTEMA MÉTRICO DECIMAL
 de
 D. FRANCISCO DE P. YSAURA.

BARCELONA.—CALLE DEL OLMO, NÚMERO 10.
 Medidas lineales de todas formas y dimensiones en latón, hierro y maderas varias. Medidas ponderales, colecciones completas de pesos de latón y hierro. Medidas de capacidad para líquidos en latón, estano y hoja de lata. Medidas de capacidad para áridos en madera con aros de hierro. Fabricados con toda solidez y precisión, garantidos con la marca del fabricante. Se mandarán dibujos y tarifas de precios si su demanda viene acompañada de cuatro sellos de correo de 65 céntimos de escudo.

GUANTE RICO.—Guante de Choiseul, 16, en Paris.—GUANTE FINO.

	Francos.	Francos.
De caballero, pulgar que no se rompe.	5 25	Cabritilla (precio de fabrica), para señora y caballero, 2 botones.
De señora, 2 botones.	5 75	De Turin y Suecia, 2 botones.
De Suecia, 2 botones, caballero.	3 25	2 — 25 y 30.

NICASIO EZQUERRA.
 ESTABLECIDO CON LIBRERÍA, MERCERÍA Y ÚTILES DE ESCRITORIO

en Valparaiso, Santiago y Copiapó, los tres puntos mas importantes de la República de Chile,
 admite toda clase de consignaciones, bien sea en los ramos arriba indicados ó en cualquiera otro que se le confie bajo condiciones equitativas para el remitente.
 Nota. La correspondencia debe dirigirse á Nicasio Ezquer, Valparaiso (Chile.)

NEURALGIAS

No hay prósico hoy que no encuentre cada día en su práctica clínica cuando menos un caso de neuralgia y no haya empleado el sulfato de quina sin ningun resultado. — Las píldoras **ANTEL-NEURALGICAS** de Cronier, por el contrario, obran siempre y calman las neuralgias mas rebeldes en menos de un hora.
 Farm. ROBIQUET, miembro de la Academia de Medicina, 49, r. de la Monnaie, Paris.
VENDAJE ELECTRO MEDICAL
 INVENCIÓN CON PRIVILEGIO DE 45 AÑOS, S. G. D. G.
 de los hermanos MARIE, médicos-inventores, para la cura radical de las hernias mas ó menos caracterizadas. — Hasta el día los vendajes no han sido mas que simples aparatos para contener las hernias. Los hermanos MARIE han resuelto el problema de contener y curar por medio del **VENDAJE ELECTRO-MEDICAL**, que contrae los nervios, los fortalece sin producir ni dolores ni asegura la cura radical en poco tiempo. — **Vendaje sencillo: 2 5 frs.; doble, 4 5 frs.**

EL DESCUBRIMIENTO
 de la
época actual.
ACEITE DE BELLotas.

PARA LOS CABELLOS.
 La historia que resume los hechos y acontecimientos mas notables, las invenciones mas útiles, los descubrimientos mas importantes, no nos señala un caso, desde la creacion del mundo, «ó sea en cerca de 6,000 años que se le atribuye á la humanidad entera», en que cosmético alguno haya alcanzado una reputacion tan justamente merecida como nuestro «aceite de bellotas», para ilustrar, desenredar, conservar un buen cabello y hacerlo salir en la cabeza, en el rostro ó en cualquiera region de la superficie humana. Calle de Jardines, 3, Madrid, á 6, 12 y 18 rs. frasco. El inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor de S. A. A. R. R. Depósito central para Europa, en Paris, al Moscovita, pasaje Jauffroy.—Idem para el Nuevo-Mundo, en la Habana, perfumera de Matas, calle del Obispo, núm. 81.

CORRESPONSALES DE LA AMÉRICA EN ULTRAMAR.

ISLA DE CUBA. Habana.—Sres. M. Pujolá y C., agentes generales de la Isla. Matanzas.—Sres. Sanchez y C. Trinidad.—D. Pedro Carrera. Cienfuegos.—D. Francisco Anido. Moron.—Sres. Rodriguez y Barros. Cárdenas.—D. Angel R. Alvarez. Bamba.—D. Emeterio Fernandez. Villa-Clara.—D. Joaquin Anido Ledon. Manzanillo.—D. Eduardo Codina. Quivicán.—D. Rafael Vidal Oliva. San Antonio de Rio-Blanco.—D. José Cadenas. Calabazar.—D. Juan Ferrando. Caibari.—D. Hipólito Escobar. Caatío.—D. Juan Crespo y Arango. Holguin.—D. José Manuel Guerra Almaguer. Bolondron.—D. Santiago Muñoz. Ceiba Mocha.—D. Domingo Rosain. Cimarrones.—D. Francisco Tina. Jaruco.—D. Luis Guerra Chalius. Sagua la Grande.—D. Indalecio Ramos. Quemado de Güines.—D. Agustín Mellado. Pinar del Rio.—D. José María Gil. Remedios.—D. Alejandro Delgado. Santiago.—Sres. Collaro y Miranda.	SANTO DOMINGO. (Capital).—D. Alejandro Bonilla. Puerto-Plata.—D. Miguel Malagon. SAN THOMAS. (Capital).—D. Luis Guasp. Curavao.—D. Juan Blasini. MÉJICO. (Capital).—Sres. Buxo y Fernandez. Veracruz.—D. Juan Carredano. Tampico.—D. Antonio Gutierrez y Victoria. (Con estas agencias se entienden todas las del resto de Méjico.) VENEZUELA. Caracas.—D. Evaristo Fombona. Puerto-Cabello.—D. Juan A. Segrestáa. La Guaira.—Sres. Martí, Allgrétt y C. Maracaibo.—Sr. D'Empaire, hijo. Ciudad Bolívar.—D. Andrés J. Montes. Barcelona.—D. Martín Hernandez. Caripano.—Sr. Pietri. Maturin.—M. Philippe Beauperthuy. Valencia.—D. Julio Buysse. Coro.—D. J. Thielen.	SAN SALVADOR. San Salvador.—D. Joaquin Gomar, y don Joaquin Mathé. La Union.—D. Bernardo Courtade. NICARAGUA. S. Juan del Norte.—D. Antonio de Barriel. HONDURAS. Belize.—M. Garcés. NEUEVA GRANADA. Bogotá.—Sres. Medina, hermanos. Santa Marta.—D. José A. Barros. Cartagena.—D. Joaquin F. Velez. Panamá.—Sres. Ferrari y Dellatorre. Colon.—D. Matias Villaverde. Cerro de S. Antonio.—Sr. Castro Viola. Medellin.—D. Isidoro Isaza. Mompos.—Sres. Ribou y hermanos. Pasto.—D. Abel Torres. Sabanaledaga.—D. José Martín Tatis. Stucelajo.—D. Gregorio Blanco. Barranquilla.—D. Luis Armenta. PERÚ. Lima.—Sres. Calleja y compañía. Arequipa.—D. Manuel de G. Castresana. Iquique.—D. G. E. Billinghurst. Puno.—D. Francisco Laudaela. Tacna.—D. Francisco Calvet. Trujillo.—Sres. Valle y Castillo. Callao.—D. J. R. Aguirre. Arica.—D. Carlos Eulert.	Piura.—M. E. de Lapeyrouse y C. BOLIVIA. La Paz.—D. José Herrero. Cobija.—D. Joaquin Dorado. Cochabamba.—D. A. Lopez. Potoni.—D. Juan L. Zabala. Ururo.—D. José Carcamo. ECUADOR. Guayaquil.—D. Antonio Lamota. CHILE. Santiago.—Sres. Juste y compañía. Valparaiso.—D. Nicasio Ezquer. Copiapó.—D. Carlos Ferrari. La Serena.—Sres. Alfonso, hermanos. Husco.—D. Juan E. Carneiro. Concepcion.—D. José M. Serrate. PLATA. Buenos-Aires.—D. Federico Real y Prado. Catamarca.—D. Mardoqueo Molina. Córdoba.—D. Pedro Rivas. Corrientes.—D. Emilio Vigil. Paraná.—D. Cayetano Ripoll. Rosario.—D. Eudoro Carrasco. Salta.—D. Sergio Garcia. Santa Fé.—D. Remigio Perez. Tucuman.—D. Dionisio Moyano. Gualeguychú.—D. Luis Vidal. Paysandu.—D. Juan Larrey. Tucuman.—D. Dionisio Moyano.	BRASIL. Rio-Joneiro.—D. M. N. Villalba. Rio grande del Sur.—D. J. Torres Crebnet. PARAGUAY. Asuncion.—D. Isidoro Recalde. URUGUAY. Montevideo.—D. Federico Real y Prado. Salto Oriental.—Sres. Canto y Morillo. GUAYANA INGLESA. Demerara.—MM. Rose Duff y C. TRINIDAD. Trinidad. ESTADOS-UNIDOS. Nueva-York.—M. Eugenio Didier. S. Francisco de California.—M. H. Payot. Nueva Orleans.—M. Victor Hebert. EXTRANJERO. Paris.—Mad. C. Denné Schmit, rue Favart, núm. 2. Lisboa.—Libreria de Campos, rua nova de Almada, 68. Londres.—Sres. Chidley y Cortazar, 17, Store Street.
---	---	--	---	--

FILIPINAS.
Manila.—Sres. Sammers y Puertas, agen-